



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 15 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.005

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	37
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85
REMATES COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	87
SUCESIONES	95
REMATES JUDICIALES	96

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	98
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70837331-8. Comunica que según Asamblea del 22.12.2021, se resolvió reformar los artículos 9° y 13° del Estatuto, a los fines de que contemple como alternativa la celebración de Asambleas y Reuniones de Directorio por medios digitales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72858/22 v. 15/09/2022

ASCENSORES ERMEL S.A.

Constitución: 06/09/2022 Socios: MARIO ANIBAL MARQUEZ, argentino, DNI 10.210.715, CUIT 20-10210715-3, nacido el 02/02/1952, domiciliado en Maipú 7639, Lomas de Marilò, Moreno, Prov. BS.AS, Comerciante, casado, suscribe 12.000 acciones de Diez Pesos valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción Y ELENA TERESA TURCEWICZ, argentina, DNI 11.095.103, CUIT 27-11095103-0, nacida el 31/03/1953, domiciliada en Maipú 7639, Lomas de Marilò, Moreno, Prov. de BS. AS, comerciante, casada, suscribe 8.000 acciones de Diez Pesos valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción. Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000), representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Diez Pesos valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Av. Nazca 1133, Piso 1, CABA.; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: Compra, venta, e instalación de ascensores, montacargas, elevadores, sus partes, repuestos, accesorios y motores eléctricos. Servicio de reparación y mantenimiento de los mismos mediante el sistema de abonos, pudiendo también participar en licitaciones públicas o privadas. Presidente: MARIO ANIBAL MARQUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: ELENA TERESA TURCEWICZ, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2730 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73291/22 v. 15/09/2022

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2 Por asamblea ordinaria del 22/08/2022; se prorroga el plazo de duración del directorio a 3 años. Se reformo artículo 7. Renunció como director titular Andres Santcovsky. Se designó Presidente Carlos Alberto Mau; Vicepresidente Cesar Miguel Cohen, director titular Juan Carlos Gordicz, director titular Noelia Luciana Torres y director suplente Eduardo Alberto Pianciola todos con domicilio especial en Avenida Boedo 127 CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 22/08/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72891/22 v. 15/09/2022

AUDICCOMP S.A.

Por Esc. N° 132 F° 357 del 05/09/2022. Socios: Mariano Hernán Iglesias, DNI 26.079.633, nació 08/08/1977, casado, abogado, domicilio Pasco 895 Piso 3° "B" CABA, María Cristina De Gioia, DNI 6.225.286, nació 02/01/1950, viuda, docente, domicilio Güemes 2103 Piso 4° "E", General San Martín, Pcia de Bs As, y Ana Laura Iglesias, DNI 28.386.643, nació 27/02/1981, soltera, abogada, domicilio Av. Belgrano 3.251 Piso 10° "E", CABA; todos argentinos. Plazo: 30 años. Objeto: a) Consultoría: consultoría empresaria en sistemas integrados de gestión y gestión de riesgos, especialmente en gobernanza corporativa y materia jurídica, contable, tributaria, financiera, logística, de calidad, compliance, medioambiental, recursos energéticos y naturales, informática y comunicacional, comercial y reputacional, implementación y procesos de certificación de normas internacionales, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros, para la planificación, organización, administración, fusión, escisión y/o adquisición de empresas. Los servicios podrán adoptar las

siguientes modalidades: asesoramiento en relación a organismos públicos, auditorías, relevamiento, análisis, interpretación y resguardo de datos, realización de estudios de mercado, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, tercerización de personal, armado de planes de capacitación, docencia, charlas y talleres de formación y entrenamiento, asesoría y consultoría para el diseño e implementación de normas de calidad internacionales, de sistemas integrados de gestión y sistemas integrados de gestión de riesgos, antisoborno y compliance, outsourcing de canales de denuncia y base de datos, para empresas privadas y públicas municipales, provinciales y nacionales e internacionales, participando en procedimientos de contrataciones públicas en todas sus especies con entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas. Todas las actividades que en virtud de la materia, las leyes o reglamentación vigente lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Las actividades contarán con las autorizaciones pertinentes de la administración y entes de contralor cuando así lo establezcan las leyes y normas vigentes. Capital: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) representados por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una. Suscripción e integración: En este acto, el capital se suscribe totalmente y se integra en un ciento por ciento en dinero en efectivo, de la siguiente forma: Mariano Hernán Iglesias noventa mil acciones equivalentes a \$ 90.000.-, y María Cristina De Gioia diez mil acciones equivalentes a \$ 10.000.-. Administración: directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Representación: al presidente o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/12.- Sede social: Pasco 895 Piso 3° Departamento "B" CABA.- Directorio: Presidente: Mariano Hernán Iglesias y Directora Suplente: Ana Laura Iglesias; ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 990
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 15/09/2022 N° 72888/22 v. 15/09/2022

BAVARIA FIDUCIARIA S.A.

Constitución. 1) Socios: Martin Jorge SCHULZ, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Fernanda D'Andrea Bauche, nacido el 13/5/74, Contador Público, DNI 23.967.561, CUIT 20-23967561-2; Maria Fernanda D'ANDREA BAUCHE, argentina, casada en primeras nupcias con Martin Jorge Schulz, nacida el 22/2/75, Contadora Pública, DNI 24.329.725, C.U.I.T. 27-24329725-2; ambos domiciliados en la calle General Artigas 3188, Pacheco, Tigre, Bs As.- 2) Esc. N° 386, 13/9/2022, F°1630, Reg. 2092 CABA; 3) Denominación: BAVARIA FIDUCIARIA S.A.; 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, la actividad de Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones y constituciones de fideicomisos permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado a, fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio fiduciario, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros.- Asimismo podrá realizar toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interes.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, y para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto.- 6) Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: Martin Jorge Schulz suscribe el 50% del capital social, o sea 50.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Maria Fernanda D'Andrea Bauche, suscribe el 50% del capital social, o sea 50.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.- El capital se suscribe totalmente en este acto y se integra en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el setenta y cinco por ciento (75%) restante se hará efectivo en un plazo no mayor de dos años a contar a partir de la inscripción registral.- 8) Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares, e igual numero de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Viamonte 610, Piso 2, CABA. Presidente: Martin Jorge Schulz. Directora Suplente: Maria Fernanda D'Andrea Bauche.- Aceptaron los cargos.- Todos con domicilio Especial: Viamonte 610, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 2092
CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73223/22 v. 15/09/2022

BEAUTY SOLUTIONS S.A.

Constitución: 06/09/2022 Socios: DANIEL ANTONIO TORREZ, Argentino, Casado, nacido el 09/11/1972, DNI 23.109.262, CUIT 20-23109262-6, Comerciante, domiciliado en Schumann 1017, Moreno, Prov BS. AS, suscribe 250.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una Y MARTIN HERNÁN FIORILLO, Argentino, Casado, nacido el 30/01/1975, DNI 24.406.459, CUIT 20-24406459-1, Contador, domiciliado en Av. Boyacá 645, Piso 5, Depto "A", CABA, suscribe 250.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital: QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000), representado por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Talcahuano 38, Piso 4, Depto "D", CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto: I) Desarrollo, elaboración directa o a través de terceros y comercialización de productos de cosmética, tocador y/o limpieza; II) Importación, exportación compra y venta de productos de cosmética, tocador y limpieza; III) Asesoramiento, representación y desarrollo de acciones de marketing de diversas marcas y empresas del rubro de cosmética, tocador y limpieza. Renta de franquicias de marca propia. Consultoría y asesoramiento a empresas del rubro, a través de herramientas de posicionamiento en el mercado y ventas. IV) Servicios de almacenamiento y logística para terceros Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Presidente: Daniel Antonio TORREZ; Director Suplente: Martin Hernán FIORILLO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2733 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73292/22 v. 15/09/2022

BUSINESS AND FRIENDS S.A.

Por Esc N° 133 F° 363 del 07/09/2022. Socios: Facundo Gabriel Alonso, DNI 37.823.165, nació 31/08/1993, soltero, comerciante, domicilio Bouchard 840, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs As, Santiago Ferreira, DNI 37.035.489, nació 04/08/1992, soltero, comerciante, domicilio Thames 2334 Piso 8° "A" CABA y Joaquín Julián Martínez, DNI 38.618.652, nació 15/12/1994, soltero, empresario, domicilio Av. Federico Lacroze 1732 Piso 15° "B" CABA; todos argentinos. Plazo: 30 años. Objeto: a) Alimentos en general: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución de toda clase de productos comestibles, ya sea derivados de animales como así también derivados de frutas, verduras y hortalizas, sean envasados, o a granel; incluyendo específicamente el procesamiento, venta y fraccionamiento de alimentos cárnicos para consumo humano; todo esto incluyendo su distribución desde y hacia cualquier punto de la República Argentina o el exterior, todo lo cual podrá ser al por mayor o al por menor. b) Gastronomía: explotación comercial de los ramos parrilla, restaurante, bar, pub, cafetería, confitería, incluyendo la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo el despacho de bebidas alcohólicas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. c) Catering y organización de eventos: explotación del servicio de lunch, catering, parrilla y cualquier otro gastronómico en general en eventos de todo tipo (casamientos, cumpleaños, fiestas religiosas, eventos empresariales) y asesorar, recomendar y subcontratar servicios afines, a saber despacho de bebidas alcohólicas, cafetería, confitería, musicalización, proyección de videos, fotografías, etc; ya sea en los establecimientos explotados por la sociedad o en inmuebles particulares, salones de eventos o salas contratados por la sociedad o por terceros; todo con la debida habilitación y en cumplimiento de la normativa nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la realización de esos eventos. d) La realización de todas las actividades de promoción, difusión, marketing, y publicidad de los puntos anteriores, sea por medios gráficos, como folletería, publicaciones en diarios y revistas, como así también por medios audiovisuales como radio, cine y televisión, como así también por publicación en redes sociales, como así también el diseño de campañas o estrategias publicitarias con respecto a estos puntos, incluyendo el diseño y producción por cuenta propia o de terceros de merchandising, envases e indumentaria alusiva a las actividades de la sociedad y los puntos anteriores. e) El desarrollo por cuenta propia o de terceros de software que sirva para el más eficiente cumplimiento y desarrollo del objeto social, y su licenciamiento y comercialización, a empresas o individuos que puedan utilizarlo para realizar actividades con objetos afines. f) Realizar toda clase de contratos de franquicia, como franquiciante o franquiciado, en su caso brindando los conocimientos técnicos, bienes y servicios accesorios necesarios para el efectivo funcionamiento de la franquicia a quienes resulten ser franquiciados. Todas las actividades que en virtud de la materia, las leyes o reglamentación vigente lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Las actividades contarán con las autorizaciones y habilitaciones pertinentes de la administración y antes de contralor cuando así lo establezcan las leyes y normas vigentes. Capital: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) representado por cien mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. Suscripción e integración: En este acto los socios suscriben totalmente el capital y se integra en un cien por ciento en dinero en efectivo, de la siguiente forma: Facundo Gabriel Alonso diez mil acciones equivalentes a \$ 10.000.-, Santiago Ferreira ochenta mil acciones equivalentes a \$ 80.000.- y Joaquín Julián Martínez diez mil acciones equivalentes a \$ 10.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Representación: al presidente o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/12. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1202, CABA. Directorio: Presidente:

Facundo Gabriel Alonso, Director Suplente: Joaquín Julián Martínez; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 990
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 15/09/2022 Nº 72838/22 v. 15/09/2022

CAPITAL CAI S.A.

IGJ 1939831 CUIT 30716398567 1) Por Asamblea del 12/09/2022 Reformó su Estatuto: Objeto Social: COMERCIALES I. Agente Productor de Agentes de Negociación: mediante la constitución y actuación como Agente Productor de Agentes de Negociación (AP), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias y las NORMAS CNV (N.T. 2013) (la Normativa Aplicable). A tal fin podrá celebrar contratos como Agente Productor de uno o más Agentes de Negociación (AN) y Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Negociación (AP) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), prestar información sobre los servicios brindados por los Agentes de Negociación (AP) y Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), proveer al cliente de la documentación utilizada por el Agente de Negociación (AP) y por el Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) necesaria para su registro, prestar asesoramiento a clientes sobre inversiones, gestionar órdenes de clientes dados de alta por el Agente de Negociación (AP) y por el Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes, y administrar las carteras de los mismos, actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados del exterior Asimismo, podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la Normativa Aplicable, cumpliendo las exigencias de dicha norma, respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores y previstas por la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores y sólo podrán ser desarrolladas una vez obtenida la inscripción en dicho registro. II. Corretaje, mediante (i) la actuación como intermediario entre personas físicas o jurídicas y empresas, sociedades o vehículos de inversión financiera, incluyendo, pero no limitado a fondos comunes de inversión, fondos de capital de riesgo, fideicomisos financieros, sociedades de ahorro y capitalización y sociedades de garantías recíprocas, y (ii) la intermediación para la locación y prestación de servicios administrativos o de gestión operativa, informática o de sistemas; en ambos casos siempre y cuando se tratare de actividades que no requieran autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. 2) Por Asamblea del 22/04/2022 se designó presidente a Miguel Sinigalgia y Director Suplente a Betina Marcela Erdociain, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, piso 3º oficina 21 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73101/22 v. 15/09/2022

CM. CATERING S.A.

30708729910. Por asamblea del 22/7/22 se resolvió: a) reformar el artículo noveno del estatuto, aumentando la vigencia del Directorio a 3 ejercicios. b) designar Presidente Vicente Urdapilleta y Director suplente Alejo Vivot. Constituyen domicilio en 25 de Mayo 277 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/07/2022
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 73131/22 v. 15/09/2022

COMPAÑIA LOS MANANTIALES DE INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.

30-66326232-3 Por asamblea del 29/10/2020 se reformo el estatuto en sus artículos séptimo y decimo primero, y por vencimiento del mandato se designó director titular a Guillermo Mariano Minieri Saint Beat y director suplente a Joaquin Odriozola. Constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2020
Joaquin Odriozola - Tº: 109 Fº: 468 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72904/22 v. 15/09/2022

CRAMIT S.A.

Rectificación de edicto Nro. 71783/22 del 13/9/2022, el correcto nombre de la socia es Verónica Beatriz PAVON LOPEZ. Presidente: Verónica Beatriz PAVON LOPEZ. Suscripción: Verónica Beatriz PAVON LOPEZ suscribe 2.625 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72822/22 v. 15/09/2022

CRMJ CONSTRUCCIONES S.A.

Por Esc. 49 del 13/09/2022 ante Reg. 1065 los socios Andrea Karina ZOTSCHOUK, argentina, nacida 12/08/71, DNI 22.388.385, CUIT 27-22388385-6, empresaria, soltera, domiciliada en Cnel. V. Dupuy 4884, Campos de Echeverría, Localidad Canning, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 750 acciones; Daniel Adrián BERGER, argentino, nacido 25/05/73, DNI 23.395.051, C.U.I.T. 20-23.395.051-4, abogado, soltero, domiciliado en F. F. De Amador 3314, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 1500 acciones; y Gian Franco CARNEVALE, argentino, nacido 06/01/97, DNI 40.073.838, C.U.I.T. 20-40073838-7, empresario, soltero, domiciliado en Italia 662 Casa 8, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 750 acciones. Denominación CRMJ CONSTRUCCIONES S.A. duración es de 30 años desde la fecha de la inscripción. objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, diseño, construcción, dirección técnica, gestión de planos, administración y ejecución de obras sobre inmuebles; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para tomar posesión, adquirir, vender, ceder o renunciar derechos hereditarios o litigiosos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital social de \$ 300000 representado 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de v/n CIEN pesos cada una. Presidente: Gian Franco CARNEVALE; Directora Suplente: Andrea Karina ZOTSCHOUK; aceptan la designación y constituyen domicilio especial y sede social en Pedro moran 2437 CABA por 3 ejercicios, cierre del ejercicio 30/06 de cada año prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73049/22 v. 15/09/2022

DELTA ENERGIA CONSULTORA S.A.

1) Fecha de constitución: 24/08/2022. 2) Socios: Fabrizio CARDINI, argentino, divorciado, empresario, nacido el 3/6/1978, DNI 26.889.068 y CUIT 20-26889068-9, domiciliado en Julio A. Roca Nº 615, Biedma, Provincia de Chubut y Marta Carolina RODRÍGUEZ, argentina, nacida el 30/5/1975, divorciada, empresaria, DNI 24.616.052, y CUIT 27-24616052-5, domiciliada en Matías Sturiza número 418, Olivos, Provincia de Buenos Aires 3) Plazo de Duración. 30 años contados desde la su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto. Consultoría: Mediante la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica y/o contable, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, desarrollo y construcción de proyectos de generación renovable. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, ingeniería, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Para las tareas que requieran de título habilitante, la Sociedad operará mediante personas físicas que reúnan dicha condición, bajo las formas de contratación que el Directorio resolverá en cada caso. Los honorarios respectivos estarán a cargo de la entidad. 5) Capital Social. \$ 200.000; 6) Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al director que

expresamente autorice el Directorio. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social y domicilio especial de los Directores: Cerviño 3775 Piso 9 oficina 4, CABA. 10) Suscripción e Integración: Cada accionistas suscribe 100.000 acciones e integra \$ 25.000 en dinero en efectivo. 10) Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Marta Carolina RODRIGUEZ y Director Suplente: Fabrizio CARDINI.- Autorizado Raúl M. Vega Olmos según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 231 Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73152/22 v. 15/09/2022

DISBYTE S.A.

CUIT 30-71494353-3. Por Asamblea del 26/05/2022 se aprobó la reducción de capital social en los términos dispuestos por los art. 203 y 220 inc. 1° de la Ley General de Sociedad, en la suma de \$ 159.906, reduciendo el capital social de la suma de \$ 479.718 a la suma de \$ 319.812. En consecuencia, se reformo el artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 319.812 (pesos trescientos diecinueve mil ochocientos doce) representado por cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos dieciocho acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.- " Las tenencias accionarias antes de la reducción eran: (i) Canatelli Facundo Ariel, D.N.I. 36.724.028, con domicilio Juramento 4259, Depto. 407, C.A.B.A. titular de 159.906 acciones de V/N \$ 1 cada una y derecho a un voto; (ii) German Leonardo Gioffré, D.N.I. 36.175.538, con domicilio en Ceretti, 2161, 5° "D", C.A.B.A. titular de 159.906 acciones de V/N \$ 1 cada una y derecho a un voto; y (iii) Miguel Angel Uccellatore, D.N.I. 29.004.089, con domicilio en Gral. Guido, 1700, Pilar, Pcia. de Bs. As. titular de 159.906 acciones de V/N \$ 1 cada una y derecho a un voto; Luego de la reducción, las tenencias accionarias quedaron conformadas de la siguiente manera: (i) Canatelli Facundo Ariel, titular de 106.604 acciones de V/N \$ 1 cada una y derecho a un voto; (ii) German Leonardo Gioffré, titular de 106.604 acciones de V/N \$ 1 cada una y derecho a un voto; y (iii) Miguel Angel Uccellatore, titular de 106.604 acciones de V/N \$ 1 cada una y derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/05/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73178/22 v. 15/09/2022

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.

30-68725785-1 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/05/2021 se resolvió: 1) Aprobar la Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal, bajo la denominación EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.U. (Anteriormente, EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.) 2) Aprobar un nuevo Estatuto Social adecuado a las características legales del nuevo tipo social adoptado, quedando de esta manera sin efecto el Estatuto aprobado con anterioridad para el tipo de Sociedad Anónima. Se deja constancia de que en virtud de la transferencia de acciones oportunamente efectuada, la sociedad cuenta con un solo accionista, titular del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2021

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73269/22 v. 15/09/2022

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.U.

30-68725785-1 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2022 se resolvió: 1) Aprobar la Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, bajo la denominación EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A. (Anteriormente EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.U.) 2) Aprobar un nuevo Estatuto Social adecuado a las características legales del nuevo tipo social adoptado, quedando de esta manera sin efecto el Estatuto aprobado con anterioridad para el tipo de Sociedad Anónima Unipersonal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2022

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73270/22 v. 15/09/2022

EXPORTADORA VITIVINÍCOLA S.A.

CUIT: 30-71531627-3. Comunica que: (A) por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 04/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 5.850.852.910 a la suma de \$ 5.850.952.910, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 556.282.347, es decir de \$ 5.850.952.910 a la suma de \$ 6.407.235.257, emitiéndose 556.282.347 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; y (iii) reformar el artículo quinto del estatuto de la Sociedad; (B) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 05/05/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 6.407.235.257 a la suma de \$ 6.407.335.257, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 3.267.416.320, es decir de \$ 6.407.335.257 a \$ 3.139.918.937, en los términos del art. 203 de la Ley N° 19.550, mediante la cancelación de 3.267.416.320 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el quinto del estatuto; (iv) aceptar la renuncia de los Directores titulares Eduardo Ramón Sancho y Rubén Panella y de los Directores suplentes Javier Omar Vergani y Marcelo Fabian Federici; (v) designar a Juan José Retamero Gómez y a Juan Pablo García Diez como Directores titulares; y (vi) designar a Marcelo Alos y María Virginia García Zucchelli como Directores suplentes. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel García; Directores titulares: Juan José Retamero Gómez y a Juan Pablo García Diez y Directores suplentes: Marcelo Alos y María Virginia García Zucchelli; (C) El capital queda suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Iberte S.R.O. con 3.139.589.427 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; y (ii) Guillermo Daniel García con 329.510 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; y (D) los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alem 2898, Dorrego, Guaymallén, provincia de Mendoza, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2022
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73050/22 v. 15/09/2022

FLARGENT S.A.

C.U.I.T. 30-60290278-8. Por asamblea general extraordinaria del 30/6/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, con más una prima de emisión por la suma de \$ 109.000.000 por lo que el capital social pasó de \$ 29.000.000 a \$ 30.000.000; la suscripción la realizó íntegramente la accionista "MEDANITO S.A." en tanto se formuló con la capitalización de una porción de su crédito, por lo que los restantes accionistas dejaron constancia que renunciaban a su derecho de acrecer y suscripción preferente. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto. En consecuencia, el capital social queda suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Medanito S.A. 28.550.000 acciones; Exmed Inversiones S.A. 165.300 acciones; Exmed S.A. 838.823 acciones; y Extex Inversiones S.A. 445.877 acciones. Total: 30.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73176/22 v. 15/09/2022

FTC BRANDS S.A.

Por esc. Pub. N° 602 del 02/06/2022, Luis Jorge Algaze, D.N.I. 5.081.643, CUIT 20-05081643-6 argentino, casado, empresario, nacido el 13/03/1948, con domicilio en O'Higgins 1912, piso 12, CABA y Melina Jazmin Algaze, D.N.I. 25.967.537, CUIT 27-25967537-0, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 27/09/1977, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1052 Piso 6to "A", CABA constituyen FTC BRANDS SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 30 años. Objeto: Compra y venta de todo tipo de productos asociados a la industria textil, en cualquiera de sus formas y procesos; fabricación, elaboración, diseño, confección, compra y venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y ropa, hilados, telas, productos diferenciados, pret a porter y toda clase de prendas de vestir. También comprende a los tejidos en general, de artículos de cuero y sus derivados, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados en general; telas en estado de terminación y materia prima, así como toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería y pasamería. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas 90.000 por Luis Jorge Algaze y 10.000 por Melina Jazmin Algaze. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Avenida Presidente Quintana 529 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Luis Jorge Algaze; Directora Suplente: Melina Jazmin Algaze, ambos fijan domicilio

especial en la sede social. Representación Legal: presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° Esc Pub 602 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 553
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73288/22 v. 15/09/2022

GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-61608546-4. Edicto complementario del publicado en fecha 25/04/2022, N° 26856/22. En virtud del aumento de capital resuelto por Asamblea del 18/04/2022 el capital social queda compuesto de la siguiente manera: (i) Galileo Argentina S.A.: 79.103.189, (ii) Galileo Global Technologies LTD: 482.935.405, (iii) COMARA Compañía de Mandatos de la Región Austral SA: 79.103.189 y (iv) Galileo Technologies Corporation: 553.644; todas acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2022
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73218/22 v. 15/09/2022

GRUPO ESTRATEGICO S.A.

33708874219 Asamblea del 14/4/2022 se eligieron directores: Presidente Hugo Héctor DEIBE Suplente Analía Natalia DEIBE ambos domicilio constituido Av. Presidente Manuel Quintana 564 piso 7 depto. B CABA. Asamblea del 10/8/2022 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, reposición, almacenamiento y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, embasamiento y procesamiento de exhibidores, muebles de todo tipo, stands, cartelería, material promocional, productos de librería, juguetería, regalería, decoración, indumentaria y actividades anexas; c) Servicios. Prestar servicios de asesoramiento a empresas, marketing, diseño, publicidad e informática, Mantenimiento de espacios verdes, parquizaciones, limpieza y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, servicios de facility service, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias por cuenta propia y de terceros, servicios de acopio y guarda de maquinarias e insumos por cuenta propia y/o de terceros, asesoramiento técnico, provisión de personal contratado, desinsectización, desratización, desinfección, limpieza de calle y recolección de residuos; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Asimismo, se deja constancia que todo lo detallado dentro del objeto social es aplicable tanto al ámbito privado, estados, organismos provinciales, municipales y nacionales en todo el territorio de la República Argentina, incluyendo territorios federales. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 08/09/2022
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72834/22 v. 15/09/2022

GRUPO IMAS S.A.

CUIT 30-69725081-2. Por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 30/03/2022, procedió a elegir Directorio por vencimiento de mandato, fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente. Fueron electos: Presidente: Mariano Javier Civile y Directora Suplente María del Carmen Civile. Ambos fijaron domicilio especial en Tucumán 466 – CABA. En el mismo acto se Incorporó el ARTICULO DECIMO TERCERO: habilita las sesiones de directores y accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/03/2022.
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73258/22 v. 15/09/2022

HACER CIRCULAR S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO de la publicación N°69200/22 del 02/09/2022. Se rectifica la suscripción de capital del socio Zenon SANTIAGO consignado erróneamente, siendo el correcto: suscribe 9.000 acciones por un valor de \$ 90.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73221/22 v. 15/09/2022

IVI BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71026918-8 Comunica que por la Asamblea General Extraordinaria del 15/08/2022 se modificó el artículo 1 del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "TEAM WEFIV S.A.", es continuadora de IVI BUENOS AIRES S.A. y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.". Asimismo, se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Daniel Neuspiller, Directores Titulares: Natalia Basile y Yesica Mendez y Director Suplente: Pilar Leonarda Lorenzo. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Libertador 5962, PB, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2022
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73289/22 v. 15/09/2022

LIEFELD S.A.

CUIT 33715726519. Asamblea Nro. 6 del 15/11/2021, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Juan Ignacio CARIOLA, DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Leonardo IMBROGNO, ambos domicilio especial en sede social; y se aumentó Capital de \$ 100.000.- en \$ 4.250.000- a \$ 4.350.000. Se reformó artículo 4: CAPITAL: \$ 4.350.000, 4.350.000 acciones; proporciones: Juan Ignacio CARIOLA 3.781.079 acciones, Hernán Leonardo IMBROGNO 291.985 acciones y Carlos Emmanuel CERRO, 276.936 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73052/22 v. 15/09/2022

LION GOLD S.A.

Por Esc. del 12/09/2022 se constituyó LION GOLD S.A. Socios: Leonardo Javier DOMINGUEZ, argentino, nacido el 10/10/1979, DNI 27.681.280, C.U.I.T. 20-27681280-8, casado en 1° nupcias con Miriam Estefanía Etcheverry, comerciante, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera 3083 PB CABA y Alicia Josefina LAUCELLA, argentina, nacida el 31/08/1956, DNI 12.277.849, CUIL 27-12277849-0, casada en 1° nupcias con Alfredo Domínguez, comerciante, con domicilio en la calle Vitale 500, Ingeniero Pablo Nogues, Pcia de Bs As. OBJETO: CONSTRUCTORA: Desarrollos de proyectos inmobiliarios, la construcción de edificios y realización de obras de cualquier naturaleza, caminos puentes, viviendas unifamiliares y multifamiliares, en terrenos propios y/o ajenos, sean civiles hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, barrios Cerrados, Clubes de Campo, urbanizaciones, loteos, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques y/o plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, leasing; permuta explotación, subdivisión, alquiler arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo, chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- En todos los casos en que el ordenamiento jurídico lo requiera, se deberá contratar a profesionales del rubro que se trate, con título / matrícula habilitante para el ejercicio de su profesión, ocupación u oficio.- Plazo: 30 años desde insc. en IGJ. Capital Social: \$ 100.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Leonardo Javier DOMINGUEZ. Director suplente: Alicia Josefina LAUCELLA, ambos con domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3083 PB CABA Duración: 3 ejercicios. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 3083 PB CABA.- La suscripción del capital la realizan de la siguiente forma: 1. Leonardo Javier DOMINGUEZ suscribe 900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto cada una

2. Alicia Josefina LAUCELLA suscribe 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72872/22 v. 15/09/2022

LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A.

Escritura Pública Nº 378 del 13.09.2022. 1) Accionistas: LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 29.08.2022, bajo el número 15959 del Libro 109 de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 33-71773191-9, y sede social en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., inscrita originariamente como sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo Nº 1661, Fº 166, año 1998, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales Nº II, el 30.04.1998, y que luego transformó su tipo societario de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VIII bajo el Nº 4193, Folio 065, Año 2006, con fecha 30.11.2006, CUIT 30-69728219-6, con domicilio en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sede social en O'Higgins 194. 2) Denominación: LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A. 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: exploración, evaluación, prospección, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición, prospección, exploración, explotación y operación de derechos, permisos de cateo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales, situadas dentro o fuera de la República Argentina, el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas o industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar, adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y cualquier tipo de derecho minero, requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole, desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explorar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie, vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras, solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales, funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. 6) Capital Social: \$ 200.000.- representado por 200.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A., suscribe 180.000 acciones; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., suscribe 20.000 acciones. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Primer Directorio:

Presidente: Gonzalo Alfredo FRATINI LAGOS, Vicepresidente: César Hugo GIMENEZ VILLAMIL, Director Titular: Fernando FRESCO, Director Suplente: Javier Pablo CAPOBIANCO. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 8) Fiscalización: la fiscalización de Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. Primera Sindicatura: Síndico Titular: Abogado Daniel GRINSTEIN; Síndico Suplente: Contador Luis María CACCIABUE. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1976 Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73117/22 v. 15/09/2022

LITHOS MINERALES DEL NORTE S.A.

Escritura Pública N° 379 del 13.09.2022. 1) Accionistas: LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 29.08.2022, bajo el número 15959 del Libro 109 de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 33-71773191-9, y sede social en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., inscrita originariamente como sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo N° 1661, F° 166, año 1998, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales N° II, el 30.04.1998, y que luego transformó su tipo societario de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales N° VIII bajo el N° 4193, Folio 065, Año 2006, con fecha 30.11.2006, CUIT 30-69728219-6, con domicilio en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sede social en O'Higgins 194. 2) Denominación: LITHOS MINERALES DEL NORTE S.A. 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: exploración, evaluación, prospección, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición, prospección, exploración, explotación y operación de derechos, permisos de cateo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales, situadas dentro o fuera de la República Argentina, el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas o industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar, adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y cualquier tipo de derecho minero, requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole, desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explorar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie, vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras, solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales, funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas

dentro o fuera de la República Argentina. 6) Capital Social: \$ 200.000.- representado por 200.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A., suscribe 180.000 acciones; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., suscribe 20.000 acciones. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Gonzalo Alfredo FRATINI LAGOS, Vicepresidente: César Hugo GIMENEZ VILLAMIL, Director Titular: Fernando FRESCO, Director Suplente: Javier Pablo CAPOBIANCO. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 8) Fiscalización: la fiscalización de Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. Primera Sindicatura: Síndico Titular: Abogado Daniel GRINSTEIN; Síndico Suplente: Contador Luis María CACCIABUE. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1976 Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73099/22 v. 15/09/2022

LUISANVIAL S.A.

Esc 230 5/9/22 Gabriela Anahí RIVERO, DNI 21918981, 9/12/70, soltera; Fernando Marcelo RIVERO, DNI 4442825,18/6/44, casado. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av Juan Bautista Alberdi 4054, PB, Dpto 4 CABA. 1) LUISANVIAL S.A. 2) 30 años 3) A) Construcción: de caminos, calles, obras civiles, viales e hidráulicas, viaductos de desagües, canales y todos tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. B) Industrial: explotación, exploración y extracción, en todo el ámbito del país y del exterior. C) Comercial: compra, venta, importación exportación de materiales de construcción y para la construcción, maquinas viales, agrícolas, tractores, camiones, repuestos, industriales y minerales. Afines con los ramos de la sociedad. D) Financiera: todas aquellas operaciones que permitan el desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en los incisos a) b) y c) y que así lo destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones o modificaciones, excluyéndose expresamente aquellas operaciones que deba recurrir al ahorro público las regidas por la ley 21.525 toda aquella actividad que lo requiera que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de estos a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) \$ 500.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. Suscriben 5) Presidente Fernando Marcelo Rivero Director Suplente Gabriela Anahi Rivero todos fijan domicilio especial en sede San Martin 66 Piso 2° Ofic, 210 CABA 6) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1300 virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 15/09/2022 N° 73190/22 v. 15/09/2022

LYP S.A.

Por Escritura N.º 1062 Fº 2804 Reg. 553 de fecha 13/09/2022, DONDO, Pablo Damián, argentino, 02/02/1989, 34400233, Paysandú 742 CABA,, abogado, soltero, 150.000 acciones/votos; FELIX, Lucas Leandro, argentino, 23/10/1987, 33402185, José Hernández 5530, Munro, Prov. Bs. As., comerciante, divorciado, 150.000 acciones/votos; OBJETO Explotación y comercialización de los servicios de: Explotación y comercialización de los servicios de: Informáticos y/o electrónicos; Fabricación, importación, exportación distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenido de software, en locales comerciales como a través de internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión; prestación y explotación de bienes o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación (Multimedia), sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para venta de productos multimedia; Servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases,, edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido, diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas(intranets) ; creación y diseños de espacios en internet (Web Site) para la venta de publicidad bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; comercialización y al por mayor y menor, distribución, logística, representación,, importación y exportación de bienes y/o servicios on line relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con dichas actividades; gestiones de cobranza y/o pagos y ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o

pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistema de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; explotación de un portal de compras y ventas de productos y/o servicios on line en internet. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. Cierre de Ejercicio 31/07. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: DONDO, Pablo Damián DIRECTOR SUPLENTE: FELIX, Lucas Leandro, con domicilio especial y sede social en Av. Cabildo 2230 PB Local 61 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1062 de fecha 13/09/2022.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72840/22 v. 15/09/2022

MURATA S.A.

C.U.I.T. 30-64106337-8. Por asamblea general extraordinaria del 11/8/2022 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 46.000.000, mediante la emisión de 40.000.000 de acciones escriturales, ordinarias, de 1 voto por acción, liberadas y ya integradas por un valor nominal de \$ 1 cada una, mediante capitalización de las cuentas del patrimonio neto ajuste al capital, aportes a cuenta de futuras suscripciones y reservas libres; asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto. En consecuencia, el capital social queda suscripto de acuerdo al siguiente detalle: María Paula Stella 18.400.000 acciones; Roberto Raglewski 18.400.000 acciones; Alejandro Claudio Pallotta 4.600.000 acciones; y Enrique Mario Mora 4.600.000 acciones. Total: 46.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73175/22 v. 15/09/2022

NISSAN ARGENTINA S.A.

30-71158535-0. (i) Por Asamblea del 03/03/2021 se aumentó el capital social en la suma de \$ 890.000.000.-, emitiéndose igual cantidad de acciones; (ii) por asamblea del 25/03/2021 se aumentó el capital social en la suma de \$ 864.500.000.-, emitiéndose igual cantidad de acciones; (iii) Como consecuencia de los aumentos de capital informados precedentemente, el capital social pasó de \$ 23.862.090.000.- a \$ 25.436.590.000.-; (iv) en ambos casos se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Composición del capital social luego de los aumentos: 25.436.590.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: Nissan International Holding B.V., titular de 24.927.858.200 acciones; Nissan Motor Co. Ltd., titular de 508.731.800 acciones.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 03/03/2021

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 73222/22 v. 15/09/2022

PROMORED ARGENTINA S.A.

COMPLEMENTARIO DEL EDICTO Nº 61594/22 publicado el 11/08/2022. PROMORED ARGENTINA S.A. Objeto: Desarrollar actividades promocionales, publicitarias, recreativas, con la utilización de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales; realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos y con páginas web, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, importación y exportación de libros, revistas y publicaciones de carácter científico y cultural; desarrollar franquicias de marca propia y de terceros; comercializar bienes y servicios e intermediar en dicha actividad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 19/07/2022 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73285/22 v. 15/09/2022

QUALITAS X S.A.

(CUIT 30-71592119-3) Se hace saber que por Asamblea del 24/08/2022 se resolvió: (i) la cesación sin causa del Sr. Daniel Francisco Di Paola al cargo de Director Titular; (ii) la designación de María Macarena García Mirri como Director Titular y María Inés Brandt como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) reformar los artículos 8º y

13° del estatuto social a efectos de incluir la posibilidad de que las reuniones de directorio y asamblea se celebren a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/08/2022

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72907/22 v. 15/09/2022

QUANT CAPITAL S.A.

CUIT 30-71714238-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 1.000.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, de la suma de \$ 41.253.600 a la suma de \$ 42.253.600. Participaciones sociales resultantes: Francisco Prack Vassallo: 21.126.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 50% del capital social y de los votos de la Sociedad; y (b) Matías Alfonso Valiño: 21.126.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y que otorgan derecho a un voto cada una, representativas del 50% del capital social y de los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2022

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72844/22 v. 15/09/2022

R.A.S. RED ARGENTINA DE SANATORIOS S.A.

e. 06/09/2022 N° 69752/22 v. 06/09/2022. El presente aviso rectifica y complementa el aviso de constitución social. Constitución Social: Escritura N° 158, folio 530 del 31/08/2022, Registro Notarial 351 de C.A.B.A. Se hace saber que el pasado 06/06/2022 bajo el número 69752/22 se publicó el aviso de constitución social de R.A.S. RED ARGENTINA DE SANATORIOS S.A. en cumplimiento de lo previsto por el art. 10 LGS y que por un error de transcripción se consignaron mal datos personales de alguno de los firmantes, que se publican correctamente a continuación: 1) Francisco José VORIA ROSADO, es nacido el 10 de Junio de 1978; 2) Verónica GONZALEZ, es nacida el 26 de septiembre de 1978; 3) José Humberto FRANCONIERI es casado en primeras nupcias con Mariela Nora Ferreiros. Asimismo, se hace saber que la proporción de la tenencia accionaria a la firma de la escritura es la siguiente: Francisco José Voria Rosado, la cantidad de 40.000 acciones, o sea \$ 40.000; Gerardo Raul Figueroa, la cantidad de de 40.000 acciones, o sea \$ 40.000 y Walter Rolando Aufieri, de 40.000 acciones, o sea \$ 40.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 351
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72880/22 v. 15/09/2022

R.A.S. RED ARGENTINA DE SANATORIOS S.A.

e. 06/09/2022 N° 69752/22 v. 06/09/2022. El presente aviso complementa el aviso de constitución social. Constitución Social: Escritura N° 158, folio 530 del 31/08/2022, Registro Notarial 351 de C.A.B.A. Se hace saber que el pasado 06/06/2022 bajo el número 69752/22 se publicó el aviso de constitución social de R.A.S. RED ARGENTINA DE SANATORIOS S.A. en cumplimiento de lo previsto por el art. 10 LGS y que se omitió publicar los datos personales de un director suplente, que se publican a continuación: Lucio Daniel ARGUELLO, soltero, argentino, nacido el 10 de Noviembre de 1977, con Documento Nacional de Identidad número 26.316.803, CUIT 20-26316803-9, domiciliado en Gabriela Mistral 5746, Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 351
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72900/22 v. 15/09/2022

RECOHRC S.A.

Guillermo Horacio PINO, 27/4/71, casado, DNI 22.200.864, CUIT 20-22200864-7, 33 Orientales 1.081, Béccar, San Isidro, Pcia Bs.As; Pablo LUCINI, 25/6/74, divorciado, DNI 23.807.462 CUIT 20-23807462-3, Av. Alicia Moreau de Justo 170 1er piso, CABA, ambos argentinos y comerciantes.. 2) 1.09.22. 3) RECOHRC S.A. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 170, primer piso, CABA 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, bares, confiterías, restaurantes, provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios, quioscos y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos.

Servicios de asesoramiento gastronómico. Explotación de espectáculos musicales, conciertos, shows, espectáculos de café concert, de bandas musicales en vivo, eventos sociales y similares. Venta de merchandising. Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados al objeto social, tales como mercaderías, equipos, materias primas, merchandising, o todo tipo de materiales vinculados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, suscribiendo Guillermo Horacio Pino 150.000 acciones equivalentes a \$ 150.000 y Pablo Lucini, 150.000 acciones equivalentes a \$ 150.000 y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Carolina Portillo Rivero, DNI 95.126.305 y Director Suplente Pablo Lucini, domicilio especial: sede social. 9) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1394
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73213/22 v. 15/09/2022

ROYAL PACKS S.A.

CUIT 30716901366 por Acta de Asamblea General Extraordinaria el 18 Julio de 2022, se aprobó Aumento del Capital Social a la suma de \$ 25.000.000, mediante la emisión de 2.490.000 acciones nominativas y ordinarias de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Modificar del Artículo 5° del estatuto social, delegando en directorio la epoca y emisión de las acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1067
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72865/22 v. 15/09/2022

SANTIBE S.A.C. Y A.

33-51714808-9 Por asamblea del 29/10/2020 se reformo el estatuto en sus artículos octavo y decimo primero, y por vencimiento del mandato se designó director titular a Guillermo Mariano Minieri Saint Beat y director suplente a Joaquin Odriozola. Constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2020
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72885/22 v. 15/09/2022

SILICON AID S.A.

RECTIFICATORIO e. 14/09/2022 N° 72308/22 v. 14/09/2022, Comunica que por un error material se publicó erróneamente el Directorio de la sociedad, siendo el correcto Director Titular con cargo de PRESIDENTE: Leandro Esteban LURIAUD DELMASTRO, y DIRECTORA SUPLENTE: Jessica Mariela ANTONINI y la correcta fecha del CIERRE DE EJERCICIO será 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73081/22 v. 15/09/2022

SOUTH OCEAN FOOD S.A.

Esc. 76 del 8/9/2022. Antonio Rafael PIRILLO, argentino, jubilado, Divorciado, 12/6/48, DNI 7.638.029, Gavilán 3776, CABA; Pablo Luis María GUELFO, argentino, empleado, 5/5/62, Divorciado, DNI 16.062.043, Libertad 844 piso 10° departamento D, CABA. SOUTH OCEAN FOOD S.A. 30 años. A) compraventa, intermediación, elaboración, transformación, almacenamiento, procesamiento, importación, exportación, distribución y comercialización, por cuenta propia o ajena de toda clase de productos alimenticios sean ellos vegetales, animales y/o productos del mar, en estado natural, congelados, enfriados, deshidratados o en conserva; B) Todas las actividades relacionadas con la captura, procesamiento, manipulación, comercialización, exportación e importación de productos del mar; incluyendo la investigación, evaluación, planificación, prospección, exportación, experimentación y desarrollo de los recursos pesqueros en general, respecto de toda clase de seres u organismos que tengan, en el agua, su medio normal de vida; la pesca marítima, lacustre y fluvial de toda clase de seres u organismos y, en especial, pescados, krill, mariscos y algas, con embarcaciones y útiles propios o ajenos; la adquisición y venta de toda clase de embarcaciones destinadas a la pesca y su aprovechamiento, a cualquier título; la utilización y explotación, a cualquier título, de plantas y maquinaria para la industrialización, elaboración y preparación de los productos del mar y los subproductos de la propia industria, tanto en el país como en el extranjero; la instalación y explotación de

muelles, viveros, centros de cultivo y toda obra relacionada con la industria pesquera y conservera; C) la realización de toda clase de negocios relacionados; actuar como comisionista o mandatario, para la venta y comercio de productos del mar. Capital: \$ 400.000, dividido en 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una, suscripto en parte iguales: Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Montevideo 665 Piso 3, oficina 311, CABA. PRESIDENTE: Antonio Rafael PIRILLO; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Luis María GUELFO, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 329

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 15/09/2022 Nº 73216/22 v. 15/09/2022

TOWYS S.A.

1) Sebastián Ezequiel BRUNO argentina 42 años DNI 27691584 empresario soltero domicilio real Altos de Manzanares Lote 1 Pilar Provincia Buenos Aires 2) José Alexis BUCCIONI argentino DNI 37752862 29 años soltero empresario domicilio real Espinosa 536 planta Baja letra "2" CABA ambos domicilio especial en sede social 2) 12/09/2022 Escritura 113 Reg 634 3) TOWYS SA 4) Boyacá 350 piso 7 A CABA 5) servicios solicitados a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de Internet y/o de cualquier otro medio de comunicación 6) 30 años 7) \$ 120000 8) 1 a5 titulares por 3 ejercicio 9) Presidente Sebastián Ezequiel BRUNO suplente José Alexis BUCCIONI 10) 31 agosto 11) composición accionaria Sebastián Ezequiel BRUNO 50% José Alexis BUCCIONI 50% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 0634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72818/22 v. 15/09/2022

WENANCE S.A.

(30-70804498-5) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/01/2021 se resolvió (i) cambiar el domicilio legal de la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; (ii) en consecuencia reformar el artículo 1 del Estatuto; y (iii) fijar la sede social en Av. del Libertador 742, piso 14, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado por Acta de Asamblea del 26/01/2021

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria de fecha 26/01/2021

Diego Julian Razumny - Tº: 91 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72932/22 v. 15/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30-54078750-2. Por Acta de Reunión de Socios del 30/07/2018 y su ratificación del 30/06/2022, se reforma el Artículo Séptimo: "Artículo Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes durarán en sus cargos por el término de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la ley 22.903. El uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes constituirán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada gerente. El costo que demande la misma será soportado exclusivamente por cada gerente. Los cambios en el monto, modalidades, plazos y condiciones que la sanción de nuevas normas puedan disponer en el futuro o por derogación de las vigentes serán adoptadas por los gerentes para constituir sus respectivas garantías sin que ello implique modificación del contrato social."; se designan Gerentes a: Fernando GONZALEZ, CUIT 20-22235290-9 y Carlos Tomas LALIN IGLESIAS, CUIT 20-17456943-7, quienes aceptaron los cargos y constituyeron

domicilio especial en la sede social; y se produce cambio de domicilio a Basualdo 967, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/07/2018
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73217/22 v. 15/09/2022

ANVADA S.R.L.

CUIT 30-71330360-3 Por escritura del 01/08/22 reforma cláusula 5° llevando la duración de los mandatos de los gerentes a toda la vigencia de la sociedad. Reelige Gerentes a Gonzalo Martín Irujo e Ignacio Martín Irujo ambos con domicilio especial en Quirno 677 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73191/22 v. 15/09/2022

ARDAS S.R.L.

CUIT 30-62551085-2. Por acta del 21/11/2018, se resolvió reconducir la sociedad y se reformo el artículo segundo que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. -". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2018

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73196/22 v. 15/09/2022

ASISTECS S.R.L.

Constitución Escritura 08-09-2022. SOCIOS: Roberto Luis MONSALVO, argentino, 47 años, divorciado de sus primeras nupcias con Noelia Andrea Viveros Serrano, empresario, DNI 24.822.952, CUIT 20-24822952-8; y Sonia Ramona CENTURION MEZA, paraguaya, 34 años, soltera, empresaria, DNI 94.695.426, CUIT 27-94695426-3, ambos domiciliados en Málaga 1083, Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Pcia Bs. As. Denominación: "ASISTECS S.R.L.". Sede social Florida 537, primer subsuelo, local 282, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos informáticos y equipos de telecomunicaciones y telefonía, sus partes componentes, periféricos, accesorios, repuestos y software, a través de todo tipo de canales de venta, internet, telefónica y/o. mostrador. Duración: 30 años. CAPITAL: Pesos 400.000 dividido en 4.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Roberto Luis MONSALVO suscribe 3.600 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 360.000 y Sonia Ramona CENTURION MEZA suscribe 400 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 40.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Roberto Luis MONSALVO con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 15/09/2022 N° 73225/22 v. 15/09/2022

AZEDARACH S.R.L.

El 8 de septiembre de 2022 entre Tomas Falcon con Documento Nacional de Identidad 41.758.391 CUIT 20-41758391-3, con domicilio en Los Plátanos 249 Villa Adelina San Isidro Provincia de Buenos Aires, nacido el 13 de marzo de 1999 y Juan Ignacio Tombion con Documento Nacional de Identidad 41.616.540 CUIT 20-41616540-9 con domicilio en Pedernera 1575 Villa Adelina San Isidro Provincia de Buenos Aires, nacido el 9 de enero de 1999, ambos argentinos y solteros, han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 9 de septiembre de 2022 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: AZEDARACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Quintino Bocayuva 411 piso 4, departamento "A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 desde la fecha de constitución; OBJETO:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, armado, instalación, reparación, reforma, compraventa, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de cabinas de sauna seco y húmedo, destinados a uso particular o institucional b) compraventa, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de calderas, equipos y elementos destinados a saunas húmedos

c) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; d) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL: \$ 300.000.- representado por 3.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, el Sr. Tomas Falcon suscribe 1.500 cuotas por \$ 150.000.- y el Sr. Juan Ignacio Tombion suscribe 1.500 cuotas por \$ 150.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. GERENTES: Tomas Falcon y Juan Ignacio Tombion ambos con domicilio especial en Quintino Bocayuva 411 piso 4, departamento "A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 08/09/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73115/22 v. 15/09/2022

BAIRES CLEAN SERVICIOS Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Instr. Priv. 08/09/2022 se constituyó BAIRES CLEAN SERVICIOS Y ASOCIADOS S.R.L. Socios: 1) Mirna Cecilia Algarin Ayala, Paraguaya, D.N.I 94.273.314, 22/11/1978, soltera, domiciliada en Las Camelias 565, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y 2) José Luis Galarza, Argentino, D.N.I: 12.393.624, separado de hecho, domiciliado en Esteco 575, González Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Limpieza y mantenimiento de todo tipo de establecimientos públicos y privados, tercerización de servicios técnicos, industrial, administrativo y profesional, proyectos de asesoramiento, logística, distribución y comercialización de maquinarias y productos para la higiene industrial e institucional. b) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean contrarios a las leyes. Capital social: \$ 400.000, dividido en cuatro mil cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, ordinarias y con derecho a voto cada una. Los socios suscriben la totalidad del capital social en las siguientes proporciones; Mirna Cecilia Algarin Ayala, suscribe 3.600 cuotas, equivalentes a \$ 360.000 y José Luis Galarza suscribe las restantes 400 cuotas, equivalentes a \$ 40.000. Gerentes: Mirna Cecilia Algarin Ayala quien constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Gral Paz 9600, C.A.B.A. Autorizado por Instr. Priv 08/09/2022. Alexis Maximiliano Gomez, T°138 F°321, C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Constitución de S.R.L de fecha 08/09/2022 Alexis Maximiliano Gomez - T°: 138 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73192/22 v. 15/09/2022

BANDIDOS S.R.L.

Cuit: 30716718111. Por acta de fecha 12/9/2022 se reforma el art. 1 del estatuto por cambio de denominación, quedando de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina A LA LEÑA SRL, anteriormente denominada BANDIDOS S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2022

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73272/22 v. 15/09/2022

CENTRO FEMINARUM S.R.L.

Constitución: 1) CENTRO FEMINARUM S.R.L.; 2) Instrumento privado del 06/09/2022; 3) Germán Esteban CASTILLO, argentino, nacido el 23/03/1971, D.N.I. 22.128.197, CUIT 20-22128197-8, casado, médico, domiciliado en la calle Santa fe n° 2888 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Pablo Daniel BELLA, argentino, nacido el 21/12/19661, D.N.I. 18.314.435, CUIT 23-18314435-9, casado, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes n° 1939 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Dora CITWAR, argentina, nacida el 21/12/1965, DNI 18.619.229, CUIT 27-31.703.545-

5, divorciada, médica, domiciliada en la calle Manuel Belzu n° 3874 de la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) Domicilio social: Virrey del Pino n° 1750, 1° piso, depto. "B" CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios Médicos en sus diferentes niveles, en establecimientos asistenciales propios o contratados, de acuerdo al siguiente detalle: 1.1. Prestación de todas las actividades y servicios en todas las ramas y especialidades del arte de curar y otros exámenes complementarios: mediante la realización de prestaciones médicas asistenciales integrales ya sea curativas, preventivas, clínicas, quirúrgicas y/o asistenciales, a través de profesionales debidamente habilitados; 1.2. Servicios de diagnóstico por imágenes y en general todo tipo de estudio diagnóstico de enfermedades y traumatismos, en consultorios propios o no; 1.3. La implementación de la tele-medicina, e-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; b) consultoría, gerenciamiento y gestión de servicios de salud y asistencia social a entidades de cualquier tipo de carácter público o privado; c) Importaciones y Exportaciones: de todo tipo de equipamientos; d) Aportar e invertir capital propio en sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directos o indirectamente con el objeto social mencionado.; 5) Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción; 6) El capital social alcanzará la suma de \$ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto; 7) Órganos de Administración y Representación: Uno o más socios gerentes, con actuación indistinta o conjunta, por el tiempo que dure la vigencia de la sociedad; 8) Representación Legal: Socios gerentes: Pablo Daniel Bella y Germán Esteban Castillo, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 06/09/2022

Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73146/22 v. 15/09/2022

CM FROZEN S.R.L.

Constitución por escritura 660 Registro Notarial 536 del 12/9/2022. Socios: Cecilia Inés HERNANDEZ, argentina, divorciada, 3/3/1973, profesora, DNI 23.090.765, y Martín Miguel LESCANO, argentino, divorciado, 23/4/1977, emprendedor, DNI 25.817.558, ambos domiciliados en Profesor Mariño 375 Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) La producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, de herboristería, nutrición, dietética y bebidas en general. La importación y exportación de los productos que comercializa. B) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas sociales, suscriptas 3000 por Lescano y 2000 por Hernández. Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa a Martín Miguel Lescano con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Obispo San Alberto 3775 Departamento 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 660 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73179/22 v. 15/09/2022

COOLBRAND S.R.L.

CUIT 30-71143440-9. Cesión de cuotas de la sociedad COOLBRAND S.R.L. por escritura 50 del 08/09/2022. Capital Social \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Mariano Damián ARCUSCHIN, argentino, nacido 8/06/1969, casado, DNI 20.892.978, CUIT 20-20892978-0, domiciliado en Pareja 4157 C.A.B.A cedió 18.000 cuotas sociales a Adrián Walter GRUNER, argentino, licenciado en comercio internacional, casado, nacido 30/05/1974, DNI 23.992.614, CUIT 20-23992614-3, domiciliado en Valentín Gómez 3756, piso 1, C.A.B.A., y 12.000 cuotas sociales a Magali PAIKIN, argentina, empresaria, casada, nacida el 24/01/1975, DNI 24.364.875, CUIT 27-24364875-6, domiciliada en Ferrari 465, C.A.B.A. Se reforma artículo 5: "Artículo Quinto: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, los que tendrán el uso de la firma social en forma individual o conjunta. En tal carácter podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales". Mariano Damián ARCUSCHIN renuncia a su cargo de gerente y se designan gerentes a Adrián Walter GRUNER, quien continua en su cargo, y a Magali PAIKIN que representaran a la sociedad en forma indistinta. Se

resuelve fijar nuevo domicilio social en Soldado de la Independencia 970, piso 7, departamento A, C.A.B.A, donde los gerentes fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 15/09/2022 N° 73228/22 v. 15/09/2022

DALMIK S.R.L.

Por escritura del 23/8/22 se constituyó DALMIK SRL. 1) Darío Alejandro MORRESI, 1/9/68, Dni 20.214.473, CUIL 20-20214473-0, empresario; Michael Alexander MORRESI, 27/4/01, Dni 40.017.005, CUIT 20-40017005-5, empresario, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Túnez 2574, piso 2° depto G Caba. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución, comercialización, por mayor y menor de quesos, fiambres y todo tipo de alimentos y bebidas, con alcohol y sin alcohol, con sus subproductos, derivados y materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas sociales de un v/n \$ 10 y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. Res. 3/20: Darío Alejandro Morresi y Michael Alexander Morresi cada uno suscribe 5.000 cuotas sociales. 6) Gerentes. 7) Gerentes: Michael Alexander Morresi. 8) 31/12.9) Sede social y domicilio especial: Perú 979 Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 5

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73232/22 v. 15/09/2022

DELFO RENTALS S.R.L.

Se rectifica publicación 72671/22 del 14/09/2022. En la misma, se consigna erróneamente la denominación como DELFOS RENTAL SRL, siendo la correcta DELFOS RENTALS SRL. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/08/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73260/22 v. 15/09/2022

EMESE ARGENTINA & CFM S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 161 del 01/09/22. Reg. 2197 CABA. Socios: Joaquin Justo Julian CARABALLO, argentino, nacido 13/12/1979, DNI 27.777.672, CUIT 20-27777672-4, casado en primeras nupcias con Patricia Iglesias, Despachante de Aduana; Nicolas MARTORANI, argentino, nacido 30/01/1980, DNI 27.939.377, CUIT 20-27939377-6, casado en primeras nupcias con Julieta Raquel Blanco, Despachante de Aduana, y Jorge Nicolás FLORES, que dice ser argentino, nacido el 23/02/1967, DNI 18.059.414, CUIT 20-18059414-1, casado en primeras nupcias con Adriana Pintado, despachante de aduana, todos con domicilio real en Peru 359, segundo piso, Oficina 210, Capital Federal.- Denominación: "EMESE ARGENTINA & CFM S.R.L.". Sede social: Peru 359, segundo piso, Oficina 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: fabricar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar, exportar, representar, dar y recibir en consignación, depósito o locación, toda clase de materias primas, subproductos, productos semielaborados, productos terminados, destinados a las diferentes industrias y cualquier otro producto o servicio afín. En el ámbito financiero-y siempre que se relacione con sus actividades específicas- podrá realizar operaciones financieras, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 300.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Joaquin Justo Julian CARABALLO, Nicolas MARTORANI, y Jorge Nicolás FLORES: 10.000 cuotas sociales cada uno.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerentes: Joaquin Justo Julian CARABALLO, Nicolas MARTORANI, y Jorge Nicolás FLORES, fijan domicilio especial en Peru 359, segundo piso, Oficina 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72841/22 v. 15/09/2022

ESTACION ROSSANO S.R.L.

CUIT 30-70782447-2. Por Esc. 138 del 01/07/2022 y Escr. 204 del 12/09/22 ambas al Registro 1663 C.A.B.A. se protocolizaron Acta del 12/07/2021 y del 19/07/22, que resolvieron por fallecimiento del Gerente Sergio Darío Alonso, se designa nuevo Gerente a María Laura Alonso, quien acepta y constituye domicilio especial en Roque Saenz Peña 651, piso 7, of. 121, CABA. Renuncia la Gerente Zulema Del Carmen OVIEDO y se ratifica en el cargo a la gerente María Laura Alonso. Se reforma el art. 5 del estatuto y se eliminan los gerentes en la redacción del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73003/22 v. 15/09/2022

FENAM S.R.L.

CUIT 30-71697377-4. Por Acta de Reunión de Socios 4 del 25/06/2022 se modifica el artículo 3° del Contrato Social: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra y venta de todo tipo de artículos de ferretería; artículos y materiales para la construcción; fabricación de materiales de acero; procesamiento del acero; desarrollo, reparación, construcción y comercialización de todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura incluso bajo el régimen de propiedad horizontal.- Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato" y se traslada la sede social a Santo Tomé 2910, timbre 2° de CABA que será el domicilio especial de los gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73034/22 v. 15/09/2022

FINCA LOS PERALES S.R.L.

Por instrumento del 13/09/2022 Facundo Ezequiel PERALES, (gerente) argentina, 27/02/ 1988, soltero, comerciante, dni 33.545.828, Directorio 3354 depto B, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, suscribe 27.000 cuotas de \$ 10; y Pablo Ezequiel POLIN, argentina, 29/04/ 1988, soltero, comerciante, dni 33.787.255, Azcuénaga 3547, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol; Compra, venta y elaboración, de toda clase de materia prima, mercaderías, productos elaboración y semielaborados, de procedencia nacional y extranjera, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo embutidos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Francisco Beiro 5141, de Caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73098/22 v. 15/09/2022

GIRO AUTOMOTOR S.R.L.

Constitución. Socios: Nicolás Anton NUÑEZ ARAGUNDE, argentino, nacido el 02/06/1990, soltero, comerciante, DNI N° 35.275.108, CUIL 20-35275108-2, domiciliado en Emilio Mitre N° 1010, piso 7°, departamento "B", CABA. Marcos REY SANGUINETTI, italiano, nacido el 13/02/1995, soltero, programador, DNI N° 94.147.524, CUIL 20-94147524-9, domiciliado Avenida Pedro Goyena N° 1122, piso 3°, departamento "7", CABA. Denominación: GIRO AUTOMOTOR S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Emilio Mitre N° 1010, piso 7°, departamento "B", CABA. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, motos y todo tipo de vehículos nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, comercialización de créditos prendarios, créditos uva, planes de financiación, planes de ahorro y todos sus derivados; venta de servicios y productos digitales, gerenciamiento, creación y explotación de equipos de ventas, sistemas digitales de generación y administración de datos; gerenciamiento y administración de negocios de terceros dedicados a la explotación de las actividades indicadas relacionadas con la comercialización de automotores y sus derivados, concesión y explotación de concesiones, licencias y franquicias relacionadas con dichas actividades, gestión de automotor y de todo tipo de vehículos registrables, y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social; Nicolás Anton NUÑEZ ARAGUNDE suscribe

70.000 cuotas de \$ 1 c/u e integra el 25%; Marcos REY SANGUINETTI suscribe 30.000 cuotas de \$ 1 c/u e integra el 25%; Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: tiempo de duración de la sociedad. Gerente titular: Nicolás Anton NUÑEZ ARAGUNDE. Domicilio especial: en la sede. Cierre ejercicio: 31/08. Esc. Nº 394 Fº 1141 Reg. 1744 del 09/09/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72847/22 v. 15/09/2022

GOYENA RUBI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71460729-0 Por instrumento público Escritura Nº35 del 06/09/2022 F254.

A) Se protocolizó Acta de reunión de socios del 25/08/2022 donde:

Se ratificó: I) Acta del 31/01/2020 por AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Aumento de \$ 7.300.000, pasando de \$ 16.500.000 a un capital total de \$ 23.800.000, dividido en 2.380.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una. Se mantiene la participación en el Capital Social de los socios en la misma relación que existía antes del aumento. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO: quedando redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 23.800.000.-) dividido en DOS MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA MIL CUOTAS (2.380.000) de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Guillermo Horacio VINCENTI: Trescientas cuarenta mil trescientas cuarenta (340.340) cuotas equivalentes a tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos pesos (\$ 3.403.400.-), Viviana Angélica PARODI Trescientas cuarenta mil trescientas cuarenta (340.340) cuotas equivalentes a tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos pesos (\$ 3.403.400.-), Héctor Gregorio D'ODORICO Trescientas cuarenta mil trescientas cuarenta (340.340) cuotas equivalentes a tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos pesos (\$ 3.403.400.-), Carlos Rubén BERTRAN Trescientas cuarenta mil trescientas cuarenta (340.340) cuotas equivalentes a tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos pesos (\$ 3.403.400.-), Daniel Hugo CALMET doscientas treinta y ocho mil (238.000) cuotas equivalentes a dos millones trescientos ochenta mil pesos (\$ 2.380.000.-), Daniel Antonio COPATI Trescientas cuarenta mil trescientas cuarenta (340.340) cuotas equivalentes a tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos pesos (\$ 3.403.400.-), María Agustina BAVOSI ciento setenta mil ciento setenta (170.170) cuotas equivalentes a un millón setecientos un mil setecientos pesos (\$ 1.701.700.-), Matías Javier BAVOSI ciento setenta mil ciento setenta (170.170) cuotas equivalentes a un millón setecientos un mil setecientos pesos (\$ 1.701.700.-), Aaron Enrique SUED noventa y nueve mil novecientos sesenta (99.960) cuotas equivalentes a novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos (\$ 999.600) el que se encuentra totalmente suscripto e integrado." II) Acta del 12/03/2020 por REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL: Reducción de \$ 13.500.000, pasando de \$ 23.800.000 a un capital total de \$ 10.300.000, dividido en 1.030.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una. Se mantiene la participación en el Capital Social de los socios en la misma relación que existía antes de la reducción. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO: quedando redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 10.300.000.-) dividido en UN MILLÓN TREINTA MIL CUOTAS (1.030.000) de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Guillermo Horacio VINCENTI: Ciento cuarenta y siete mil doscientas noventa (147.290) cuotas, equivalentes a un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos pesos (\$ 1.472.900), Viviana Angélica PARODI Ciento cuarenta y siete mil doscientas noventa (147.290) cuotas, equivalentes a un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos pesos (\$ 1.472.900), Héctor Gregorio D'ODORICO Ciento cuarenta y siete mil doscientas noventa (147.290) cuotas, equivalentes a un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos pesos (\$ 1.472.900), Carlos Rubén BERTRAN Ciento cuarenta y siete mil doscientas noventa (147.290) cuotas, equivalentes a un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos pesos (\$ 1.472.900), Daniel Hugo CALMET Ciento tres mil (103.000) cuotas equivalentes a un millón treinta mil pesos (\$ 1.030.000.-), Daniel Antonio COPATI Ciento cuarenta y siete mil doscientas noventa (147.290) Cuotas, equivalentes a un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos pesos (\$ 1.472.900), María Agustina BAVOSI Setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco (73.645.) cuotas, equivalentes a setecientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 736.450), Matías Javier BAVOSI Setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco (73.645.) cuotas, equivalentes a setecientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 736.450), Aaron Enrique SUED cuarenta y tres mil doscientos sesenta (43.260) cuotas equivalentes a cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos (\$ 432.600) totalmente suscripto e integrado."

Y se resolvió: I) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Avenida Pedro Goyena 1691, CABA. Dicho cambio no implica reforma del contrato social. II) REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL: quedando redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS dividido en UN MILLÓN TREINTA MIL CUOTAS de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios."

B) CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR U\$S10.000 EQUIVALENTES A \$ 1.460.000: Aaron Enrique SUED CUIT 20-04316838-0, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 43.260 cuotas equivalentes a \$ 432.600

(representan el 4,20% del capital social), a favor de Guillermo Horacio VINCENTI CUIT 20-08209186-7, Viviana Angélica PARODI CUIT 27-14886179-5, Daniel Hugo CALMET CUIT 24-08481934-0, Carlos Rubén BERTRAN CUIT 20-13723884-6, Matías Javier BAVOSI CUIT 20-26387282-8 y Héctor Gregorio D'ODORICO CUIT 20-04705874-1, quienes las adquieren de conformidad, en la proporción de 7.210 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (representan un 0,7% del capital social) para cada uno de ellos. El Capital Social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Guillermo Horacio VINCENTI: 154.500 cuotas equivalentes a \$ 1.545.000 (representan el 15%), Viviana Angélica PARODI 154.500 cuotas equivalentes a \$ 1.545.000 (representan el 15%), Héctor Gregorio D'ODORICO 154.500 cuotas equivalentes a \$ 1.545.000 (representan el 15%), Carlos Rubén BERTRAN 154.500 cuotas equivalentes a \$ 1.545.000 (representan el 15%), Daniel Hugo CALMET 110.210 cuotas equivalentes a \$ 1.102.100 (representan el 10,70%), Daniel Antonio COPATI 147.290 cuotas equivalentes a \$ 1.472.900 (representan el 14,30%), María Agustina BAVOSI 73.645 cuotas equivalentes a \$ 736.450 (representan el 7,15%), Matías Javier BAVOSI 80.855 cuotas equivalentes a \$ 808.550 (representan el 7,85%), que hacen un total de 1.030.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal equivalentes a \$ 10.300.000. En virtud de dicha cesión Aaron Enrique SUED queda desvinculado de la sociedad y renuncia a todos sus derechos y beneficios, siendo aceptado por la parte cesionaria. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72883/22 v. 15/09/2022

GRAPPE S.R.L.

Por escritura 54 del 29/08/2022. Denominación: GRAPPE S.R.L. Socios: Alfredo Ignacio COHEN, argentino, empresario, nacido 4/4/1974, casado 1º nupcias c/ Paula Gabriela Amadeo, DNI 23.771.906, CUIL 23-23771906-9, domicilio E. Bonorino 299 piso 1º, CABA; y Patricio Ernesto VAZQUEZ, argentino, licenciado comercio internacional, nacido 22/06/1983, casado 1º nupcias c/ Tatiana Sielecki, DNI 30.394.473, CUIL 20-30394473-8, domicilio Sucre 750 depto 401 CABA. Objeto: compra, venta, distribución, exportación e importación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcoholicas y sin alcohol. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Alfredo Ignacio COHEN, 50 cuotas, \$ 50.000; y Patricio Ernesto VAZQUEZ, 50 cuotas, \$ 50.000. Duración: 30 años desde inscripción. Sede Social: Esteban Bonorino 299 piso 1º, CABA. Se designa Gerente a Alfredo Ignacio COHEN y a Patricio Ernesto VAZQUEZ quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 1894

Marisa Laura Rocas - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73250/22 v. 15/09/2022

LUFE COMERCIALIZACIONES S.R.L.

Por escritura 184 del 13/09/2022, Registro 845, C.A.B.A., Ariel OLIVERA, DNI 32.402.598, CUIT 20-32402598-8, nacido el 16/06/1986, domiciliado en Castro Barros 339, Lanús, Provincia de Bs As; y Gonzalo Gastón SANCHEZ, DNI 36.937.771, CUIL 20-3693771-0, nacido 17/10/1990, domiciliado en 2 de Mayo 3573, Lanús, Provincia de Bs As; ambos comerciantes, solteros y argentinos, constituyen "LUFE COMERCIALIZACIONES S.R.L.", con domicilio en CABA. Plazo: 30 años a contar del 13/09/2022.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta, por mayor o por menor, comercialización y distribución de productos, insumos y artefactos de construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A fin de facilitar e incrementar la actividad societaria, con carácter complementario y accesorio la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; y b) importar y exportar; y c) importar y exportar.- Capital: \$ 200.000.- Suscripción: Ariel OLIVERA, 1.800 cuotas sociales de vn \$ 100 c/u por \$ 180.000 con derecho a 1.800 votos y Gonzalo Gastón SANCHEZ, 200 cuotas sociales de vn \$ 100 c/u, por \$ 20.000, con derecho a 200 votos.- Representación: Gerencia unipersonal sin plazo. Gerente Titular: Ariel OLIVERA. Aceptó designación. 5) domicilio especial y Sede social: Tacuarí 20, piso 4, oficina 405, CABA. 6) Cierre ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73296/22 v. 15/09/2022

LUGARCITO S.R.L.

Complementando edicto del 1/9/2022 N° 68424/22, domicilio real de Martín Fox es Belgrano 2242 San Fernando, Pvcia. de Bs. As. Plazo de duración de la sociedad 30 años. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado en Esc. N° 41 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 2035
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73274/22 v. 15/09/2022

LUZBALLESTERO S.R.L.

l) Manuel SORROSAL, 18/9/82, DNI 29.800.210, CUIT 20-29800210-9, ingeniero industrial, y María Luz BALLESTERO, 8/6/83, DNI 30.334.979, CUIT 27-30334979-6, diseñadora de indumentaria, ambos casados entre sí, argentinos y domiciliados en San Isidro Labrador 751, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 09/09/2022 3) LUZBALLESTERO S.R.L. 4) Fitz Roy 1965, piso 8°, departamento 805 CABA .5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Compra, venta por mayor y menor, consignación, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, producción, representación, elaboración y confección de indumentaria y prendas de vestir, hilados, tejidos, productos elaborados y manufacturas textil, incluyendo lencería, mercería, botonería, marroquinería y calzados. Explotación de patentes, concesiones, licencias, marcas y modelos, industriales o no; comercialización mediante el sistema de franquicias y tomar licencias de marcas del exterior. 6) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Manuel SORROSAL y María Luz BALLESTERO suscriben cada uno de ellos 5.000 cuotas o sea cincuenta mil pesos \$ 50.000. Todas las cuotas son de \$ 10 y 1 voto cada una. Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 30 años desde inscripción 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta 9) Gerente: María Luz BALLESTERO, quien fija domicilio especial en Fitz Roy 1965, piso 8°, departamento 805 CABA 10) 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72837/22 v. 15/09/2022

MAXCREPE S.R.L.

1) Jorge Fernandez DNI 4525378 argentino 29/05/45 empresario casado Juan Bautista Alberdi 928 Piso 6 Depto A CABA quien suscribe 66667 cuotas y Hugo Víctor Zambrelli DNI 4356209 argentino 14/07/40 empresario casado Barzana 1982 CABA quien suscribe 33333 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 12/09/22 4) Sinclair 3161 Piso 6 Depto. A CABA 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de papel y cartón. Comercialización de artículos de librería y papelería 6) 30 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Jorge Fernandez Y Hugo Víctor Zambrelli ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/07
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73194/22 v. 15/09/2022

MILLER REAL STATE S.R.L.

Desde 27/04/2021. TI: 26714/21. CUIT 30-71682620-8. Por esc 67 del 22/04/2021 reg 193 CABA y por acta de reunión de socios del 06/07/2020 aumento el capital social de \$ 100.000 a \$ 32.100.000, modificándose el artículo 4 del estatuto social, el que suscriben de la siguiente forma: Ricardo Esteban SARKANY, suscribe 1.605.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 16.050.000; y Maria Bettina RIVAS, suscribe 1.605.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 16.050.000. cada cuota es de 10 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- El capital social se encuentra totalmente integrado, sus cuotas suscriptas y emitidas.- El presente edicto es complementario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72832/22 v. 15/09/2022

MOM PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: 07/09/2022 Socios: MATIAS MIGUEL DEL SORDO, Argentino, D.N.I 33.189.406, CUIT 20-33189406-1, nacido el 28/09/1987, domiciliado en Tabare 6685, CABA, Comerciante, Soltero, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); OSVALDO JOSÉ PASCUAL, Argentino, D.N.I 21.532.226, CUIT 20-21532226-3, nacido el 16/07/1970, domiciliado en Manzana 203 "A", Casa 5 5, Fecoovima, Gregorio De La Ferrere, La Matanza, Prov. de BS.AS, Comerciante, Soltero, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) Y MATÍAS NICOLAS GRANATO, Argentino, D.N.I. 27.727.706, CUIT 23-27727706-9, nacido el 23 de Octubre de 1979, domiciliado en Avenida Reservas Argentinos 384, Caba, Comerciante, Soltero, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Tabare 6685, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Servicios: mediante el desarrollo y provisión de servicios y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento, y reserva de mesas en restaurantes y bares. Asimismo la realización de operaciones inmobiliarias específicas de reserva de estadia en hoteles, cabañas y complejos, relacionadas únicamente a los eventos de espectáculos, deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Gerente: MATIAS MIGUEL DEL SORDO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/09/2022 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73294/22 v. 15/09/2022

MVSC 2G S.R.L.

1. Constitución: Escritura 131 del 13/9/22 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Candela CICCHINELLI, 8/9/97, DNI 40.676.077, CUIT 23-40676077-4 y Caterina CICCHINELLI, 19/5/2000, DNI 42.659.080, CUIL 27-42659080-3, ambas domiciliadas en Salvador María del Carril 3545, segundo piso CABA; Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, 13/12/99, DNI 42.252.593, CUIL 27-42252593-4 y Matías ARGIBAY CICCHINELLI, 14/8/2002, DNI 44.367.045, CUIL 23-44367045-9, ambos domiciliados en Mercedes 3880, tercer piso, departamento "A" CABA; Sol MIZRAJI, 15/2/99, DNI 41.758.754, CUIL 27-41758754-9 y Valentina MIZRAJI, 25/5/2001, DNI 43.245.950, CUIL 27-43245950-6, ambas domiciliadas en Salvador María del Carril 3545, tercer piso CABA; todos argentinos, comerciantes y solteros. 3. Plazo 30 años. 4. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La fabricación, elaboración, distribución, inclusive con el servicio de reparto y entrega a domicilio con vehículos propios o de terceros, representación y comercialización en general de todo tipo de artículos y productos alimenticios, panificados, postres, bebidas alcohólicas o no, merchandising y todos aquellos relacionados con el rubro gastronómico. Concesión de licencias y franquicias. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia gastronómica. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5. Capital: \$ 240.000, representado en 2.400 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: 400 cuotas cada socio. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/07. 8. Gerente: José Luis CICCHINELLI, argentino, 15/7/68, casado, empresario, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4, con domicilio real en Salvador María del Carril 3545, segundo piso CABA, sin plazo. 9. Sede social y domicilio especial de gerente Asunción 4054, primer piso, departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73032/22 v. 15/09/2022

NAP TRAVEL S.R.L.

29/7/2022 N° 57758/22 NAP TRAVEL SRL. Se hace saber que por Escritura Complementaria N° 314 folio 829 de fecha 7/9/2022 se RECTIFICO el objeto social, por observación efectuada por IGJ, los socios resuelven en forma unánime rectificar el ARTÍCULO TERCERO. quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: TURISMO: 1) Reservacion y venta de pasajes en forma directa, o indirecta, al por mayor o menor, en forma electrónica, automática o personal, para transportes aereos, marítimos y terrestres con o sin combinación para viajes dentro del país y de, hacia o en el exterior, incluyendo sin que lo siguiente pueda ser interpretado como una limitación, la venta de pasajes para turismo independiente, joven y de estudiantes y

docentes. 2) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivas, cursos de enseñanzas, pasantías, prácticas rentadas o no. 3) Reserva y venta de plazas en hoteles, moteles, albergues, hospedajes y casas de familia. 4) Reserva y venta de entradas a espectáculos, teatrales, musicales, culturales, deportivos y de toda otra naturaleza. 5) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, espectáculos y cursos de enseñanzas y pasantías y prácticas rentadas o no. 6) Publicación de folletos, catálogos, libros u hojas de promoción, guías, fotografías, películas y todo otro instrumento o medio para la promoción de las actividades turísticas, recreativas, culturales y educativas. 7) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas con objeto similar. 8) La presentación en general de todo tipo de servicios turísticos a usuarios directos o indirectos empresas o personas o entidades intermediarias. 9) Aportes de capital y otorgamiento de créditos para negocios realizados o a realizarse y tomar en préstamos con garantías reales o personales. Efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales o préstamos con o sin interés y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 10) Operar, sujeto a la obtención de permisos previos, en cambios y compraventa de monedas extranjeras, 11) Representación de Instituciones educativas, nacionales o extranjeras y de empresas con programas de pasantías o prácticas rentadas o no, compañías de servicios turísticos, transportadores de hospedajes y espectáculos. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia requerida. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 7/09/2022 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72887/22 v. 15/09/2022

NETPUR S.R.L.

Se comunica que por escritura del 09/09/2022, fº 482, nº 171, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "NETPUR S.R.L."- Sede social: Sayos 6032, CABA.- Socios: Sergio Leonardo SCHETTINO, argentino, nacido el 19/04/62, DNI 14.873.451, C.U.I.T. nº 20-14873451-9, empresario, casado; Valeria Viviana SUEIRO, argentina, nacida el 22/06/75, DNI 24.591.272, C.U.I.T. nº 27-24591272-8, empresaria, casada; María del Cielo SCHETTINO SUEIRO, argentina, nacida el 20/06/2001, DNI 43.406.385, C.U.I.T. nº 27-43406385-5, empresaria, soltera; y Taniel SCHETTINO SUEIRO, argentino, nacido el 11/08/2003, DNI 45.013.313, C.U.I.T. nº 20-45013313-3, empresario, soltero; todos domiciliados en Av Riestra 6141, CABA.- Objeto: Compra, venta, distribución, depósito, transporte, representación, consignación, promoción, comercialización, en todas sus formas, incluido el comercio electrónico o e-commerce; importación y exportación de todo tipo de mercaderías y de materias primas, productos, servicios, derechos de la propiedad intelectual y/o industrial, maquinarias, sus accesorios e insumos, propias o de terceros, sean de fabricación nacional o extranjera; promover la venta de bienes, productos y servicios vía internet y/u otros canales y/o medios electrónicos y/o digitales y bajo cualquier modalidad o formas legalmente admitidas, al por mayor y por menor, mediante publicaciones, a través de textos descriptivos y/o gráficos; realizar oferta de compra para bienes y/o cualquier otro acto de distribución y/o intermediación comercial.- Capital Social: \$ 1.000.000.- dividido 10.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sergio Leonardo SCHETTINO suscribe 2.500 cuotas sociales, Valeria Viviana SUEIRO suscribe 2.500 cuotas sociales, María del Cielo SCHETTINO SUEIRO suscribe 2.500 cuotas sociales y Taniel SCHETTINO SUEIRO suscribe 2.500 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerente: Valeria Viviana SUEIRO quien constituye domicilio especial en Sayos 6032, CABA; acepta su designación.- Duración: tiempo de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72905/22 v. 15/09/2022

NEUROMAND ESTUDIOS NEUROLÓGICOS S.R.L.

Complementario del 24/8/22, Nro. 65525/22, profesión de Argenis Ronald ANGULO RAMOS: empresario.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 302 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72853/22 v. 15/09/2022

NOWIN S.R.L.

Por escritura 151, folio 584 del 13/09/2022, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "NOWIN S.R.L." Socios: Andrea Lorena BASINIANI Cuit 27-25142971-0, argentina, 22/03/1976, diseñadora, soltera, sin pareja ni conviviente, hija de Juan Pío Basiniani y Sidonia Labreñuk, DNI 25.142.971, domicilio real: Deheza 2570, Piso 3, Departamento 16 CABA y Nicolás Sebastián BASINIANI Cuit 20-29659634-6, argentino, 19/08/1982, comerciante, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Juan Pío Basiniani y Sidonia Labreñuk, DNI 29.659.634, domicilio real: Sarmiento 1470, Piso 1º, Departamento C San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de vestir en general.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Andrea Lorena BASINIANI, quien acepta y asume, expresamente, el cargo, y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real y especial en Deheza 2570, Piso 3, Departamento "16", CABA. SEDE SOCIAL: Deheza 2570, Piso 3, Departamento "16", CABA.- El capital social se establece en la suma de El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Andrea Lorena BASINIANI suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000; y Nicolás Sebastián BASINIANI, suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000.- Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Andrea Lorena Basiniani integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 62.500 y Federico Aníbal Mariano integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 62.500.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72897/22 v. 15/09/2022

OLGAM S.R.L.

Contrato del 09/09/2022: 1) Gustavo Adrián MILIO, 24/01/67, DNI 18.226.040, CUIT 20-18226040-2, Contador Público, divorciado, Echenagucia 925 CABA y; Dalila Natalia MILIO, 04/10/91, DNI 36.396.834, CUIT 27-36396834-7, Traductora Publica, soltera, Av. Juan Bautista Justo 2385, Piso 5º, Depto. 18 CABA, ambos argentinos, 2) "OLGAM S.R.L." 3) 30 años 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 49.000.000 representado por 49.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Gustavo Adrián MILIO: 44.100 cuotas y Dalila Natalia MILIO, 4.900 cuotas. Integración: 100%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes titulares por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/08. 8) Echenagucia 925 CABA, 9) Gerente Titular: Gustavo Adrián MILIO, Gerente Suplente: Dalila Natalia MILIO, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/09/2022

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73144/22 v. 15/09/2022

PUNTO MODA S.R.L.

Constitución SRL: 6/9/2022. SOCIOS: Argentinos, empresarios, ambos GERENTES, con domicilio especial en sede social: Pablo Daniel TOSCANO, 6/1/1978, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, soltero, domicilio real Magallanes 830, CABA y Luciano Miguel NAKIS, 4/9/1977, DNI 26.195.166, CUIT 20-26195166-6, casado, domicilio real en Libertad 150, piso 1, CABA. Sede: Nazarre 3135, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Producción, compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, otorgamiento de franquicias de artículos de indumentaria, calzado, accesorios, bijouterie y marroquinería, decoración y bazar. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas, de \$ 1.- cada una: Pablo Daniel TOSCANO, 500.000 cuotas y Luciano Miguel NAKIS, 500.000 cuotas; integraron 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73053/22 v. 15/09/2022

PUNTO VENTAS BEBIDAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 657 del 09/09/2022. Socios: Lucas Gonzalo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/02/96, DNI 39.465.790, Ernesto Sábató 3274, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Damián Claudio Tomasello, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/02/90, DNI 35.117.363, Mariano Acha 1238, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; e Iván Ariel Dentone Chelle, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/09/95, DNI 39.269.013, Rosetti 2117, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "PUNTO VENTAS BEBIDAS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: comercialización al por mayor y por menor de bebidas con y sin alcohol, alimentos envasados, golosinas, y todo tipo de artículos para kioscos y polirrubros, productos de drugstores y su distribución. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Lucas Gonzalo Fernández, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Lascano 4521 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 657 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72902/22 v. 15/09/2022

QUADRADO S.R.L.

Franco Pereyra Da Luz, comerciante, soltero, 04/08/1999, DNI 41.823.666, Pasteur 70, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Luciano Víctor Golpe, comerciante, soltero, 18/05/2000, DNI 42.624.205, San Pedrito 262, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 2) QUADRADO S.R.L. 3) 30 años. 4 La sociedad tiene por objeto, dedicarse a la COMERCIALIZACIÓN mediante la compraventa, permuta, consignación, y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, propios o de terceros, de todo tipo de rubros, su importación y exportación, distribución y la LOGÍSTICA, a través del transporte, embalaje, almacenaje y transporte en vehículos propios o de terceros. Compra, venta y distribución de mercadería en general, específicamente partes de automotores y bazar. La sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a leyes vigentes y el presente estatuto. 5) \$ 400.000.-, compuesto por 400.000 cuotas sociales de \$ 1 Vn y 1 voto C/u. de las cuales suscriben: Franco Pereyra Da Luz 200.000 y Luciano Víctor Golpe 200.000, integración del 25% 6) 31/05. 7) Gerente: Franco Pereyra Da Luz quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social: Avenida Córdoba 657, piso 2º, C.A.B.A., Andrea GOUGET en Esc. Nº 435, Fº 1105, del 09/09/2022 Reg. Nº 172. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 172
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBES - Tº: 132 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72811/22 v. 15/09/2022

SAM SERVICIOS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 650 del 07/09/2022. Socios: Nicolás Arrese, argentino, casado, empresario, nacido el 18/08/66, DNI 17.727.691, La Pampa 1959, Piso 11º, Departamento B, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Francisco Eloy Sánchez, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/02/76, DNI 25.182.729, Soldado de la Independencia 1343, Piso 8º, Departamento A, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Federico Adolfo Masciarelli, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/08/70, DNI 21.763.349, Jerónimo Salguero 2750, Piso

10º, Departamento 02, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Leandro Capasso, argentino, casado, empresario, nacido el 23/01/79, DNI 27.086.552, Pichincha 50, Piso 7º, Departamento 14, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "SAM SERVICIOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Servicios de gestión y administración de cobranzas para terceros, desarrollo de sistemas de cobranzas y gestión de carteras de créditos. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Nicolás Arrese y Leandro Capasso, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1430, Piso 4º, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 650 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 536 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72903/22 v. 15/09/2022

STE VIAJES S.R.L.

Constitución: Escritura Pública Nº 168 del 08/09/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro Nº 519. 1) Socios: Pablo Víctor D'Angelo, argentino, casado, comerciante, DNI 14596692, 08/10/1961 Avenida Olazabal 5154 piso 14º departamento E, CABA, Facundo Tobias D'Angelo, argentino, soltero comerciante, DNI 41918437, 29/07/1999, Avenida Olazabal 5154 piso 14 departamento E, CABA y Lisana Echave, argentina, casada, comerciante, DNI 30440308, 24/09/1983, Gavilán 4638 piso 4 departamento C, CABA. 2) STE VIAJES S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Corrientes 848 – 5º piso, oficina 506 - CABA. 5) Objeto Social: Promoción, explotación y organización del turismo en todas sus formas, operando en la compra venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; y a la programación de viajes y excursiones. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Pablo Víctor D'Angelo suscribe 13.200 cuotas, Facundo Tobias D'Angelo suscribe 13.600 cuotas y Lisana Echave suscribe 13.200 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Lisana Echave por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 848 5º piso, departamento 506, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72992/22 v. 15/09/2022

TANGO DESARROLLOS S.R.L.

Constitución: Escritura Pública Nº 169 del 09/09/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro Nº 519. 1) Socios: Germán Malvasio, argentino, soltero, empresario, DNI 34682759, 15/08/1989, Rincón de la Patria 358 Departamento L 58 Manzanares, Provincia de Buenos Aires, Andrés Malvasio, argentino, casado, empresario, DNI 29654794, 20/07/1982, Crisólogo Larralde 2260, Piso 1º departamento C, CABA y Pablo Colombo, argentino, soltero, empresario, DNI 35962336, 24/07/1990, Del Valle Iberlucea 2049 Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) TANGO DESARROLLOS S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Alvarez Thomas 195 – 2º piso, departamento B - CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, alquiler, importación, exportación y transporte de maquinaria vial y maquinaria y materiales para la construcción; la remoción, preparación y movimiento de suelos. Construcción y reparación de todo tipo de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, a través de contrataciones directas y/o licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales German Malvasio suscribe 170.000 cuotas, Andrés Malvasio suscribe 165.000 cuotas y Pablo Colombo suscribe 165.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Germán Malvasio por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Avenida Alvarez Thomas 195 2º piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72991/22 v. 15/09/2022

TEXTIL RIO S.R.L.

30696145233 Por instrumento privado fecha 07/09/22 los socios MANUEL SAMILIAN y PEDRO PASCUAL FERNANDEZ VICTORIO resuelven por unanimidad a) reconducir el contrato social b) extender el plazo de duración por 15 años mas contados a partir de la inscripción en la IGJ en consecuencia se modifica el art 2 del contrato social quedando redactado de esta manera "El plazo de duración de la sociedad TEXTIL RIO S.R.L. será de quince años (15) años contados a partir de la fecha de suscripción de la presente reconducción Dra. Maria Betania Ramirez Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/09/2022
MARIA BETANIA RAMIREZ - Tº: 136 Fº: 258 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 73119/22 v. 15/09/2022

TOP TIER S.R.L.

Constitución Escritura 09-09-2022. SOCIOS: María Laura MARTINEZ ENRIQUEZ, casada en primeras nupcias con Guillermo Alfredo Ruiz Escoda, empresaria, nacida el 28-05-1971, DNI 22.234.902, CUIT 27-22234902-3; y Santiago José RUIZ MARTINEZ, soltero, empresario, nacido el 2-12-1994, DNI 38.613.861, CUIT 20-38613861-4, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Rivadavia 5747, piso 8° B, C.A.B.A. Denominación: "TOP TIER S.R.L.". Sede social Avenida Rivadavia 5747, piso 8, departamento B, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa y/o por subcontrataciones las siguientes actividades: promoción, organización, realización, contratación y producción de todo tipo de eventos, espectáculos y actividades culturales, eventos bailables, deportivos, educativos, recreativos y sociales, shows en vivo, en ámbitos públicos y/o privados; conferencias, cursos, reuniones y eventos de todo tipo, ya sea corporativos y/o sociales. A esos efectos, la Sociedad podrá comprar, vender, locar, construir y explotar salones, y/o cualquier predio y/o estadio para la realización de los eventos, pudiendo asimismo prestar servicios de ambientación, soporte técnico y audiovisual, diseño, coordinación logística; animación, catering, expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo otro tipo de servicio que resulte necesario para llevar a cabo el tipo de evento que se trate. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. Duración: 30 años. CAPITAL: Pesos 400.000 dividido en 4.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. María Laura MARTINEZ ENRIQUEZ suscribe 2.400 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 240.000 y Santiago José RUIZ MARTINEZ suscribe 1.600 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 160.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: María Laura MARTINEZ ENRIQUEZ con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 15/09/2022 N° 73226/22 v. 15/09/2022

YAPA S.R.L.

Constitución SRL: 6/9/2022. SOCIOS: Argentinos, empresarios, domicilio especial en sede social: Pablo Daniel TOSCANO, 6/1/1978, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, soltero, domicilio real Magallanes 830, CABA (GERENTE); Luciano Miguel NAKIS, 4/9/1977, DNI 26.195.166, CUIT 20-26195166-6, casado, domicilio real en Libertad 150, piso 1, CABA (GERENTE); Arpine GRIGORIAN, 20/12/1981, soltera, domicilio real Valentin Gomez 2680, piso 9, CABA, y Marcelo Nicolas DE PANDO PAPA ZIAN, 23/03/1990, DNI 35.159.247, CUIT. 20-35159247-9, soltero, domicilio real Av. Eva Peron 2523, piso 2, CABA; Sede: Nazarre 3135, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico.- La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles.- Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas, de \$ 1.- cada una: Pablo Daniel TOSCANO, 385.000 cuotas; Luciano Miguel NAKIS, 385.000 cuotas, Arpine GRIGORIAN, 200.000 cuotas, y Marcelo Nicolás DE PANDO PAPA ZIAN, 200.000 cuotas; integraron 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73054/22 v. 15/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ZOMER S.R.L.

8/9/22. 2) Nicolás Herrera, argentino, casado, 7/7/81, 28.564.834, empresario, Irigoyen 1754, Bo. Village, M. Alberti, Pilar, Pcia. Bs. As. y Diego Canto, argentino, casado, 5/3/80, 28.031.397, empresario, Chile 849, Bo. Ayres Plaza, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. 3) Paraguay 946, piso 3 departamento D, CABA. 4) Diseño, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de muebles, sus partes y accesorios. Diseño y trabajos de carpintería; decoraciones integrales; compra, venta, importación y exportación, de muebles en general y complementos y objetos decorativos. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Nicolás Herrera suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000, Diego Canto suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Nicolás Herrera. Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/09/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73133/22 v. 15/09/2022

OTRAS SOCIEDADES**AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO
DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 30-71132618-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 27/05/2022 se resolvió: (i) modificar los artículos 2 y 6 del estatuto social de la casa matriz y (ii) reordenar el estatuto de la casa matriz. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/Autorizada por Resolución de Casa Matriz de fecha 27/05/2022. Autorizado según instrumento privado resolucion casa matriz de fecha 27/05/2022
María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72810/22 v. 15/09/2022

HATTRICK ENERGY S.A.S.

30-71585746-0 Por Declaración Escrita de Socios N° 20 del 08/09/2022 se resolvió: (i) aumentar el valor nominal de las acciones de la Sociedad a \$ 10 por acción y (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 13.309.394 a la suma de \$ 133.093.940 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y parcialmente la cuenta prima de emisión. Como consecuencia se reformaron los artículos 4 y 9 del estatuto social según el siguiente detalle: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta y tres millones noventa y tres mil novecientos cuarenta (\$ 133.093.940) representado por diecisiete mil setecientos veinte (17.720) Acciones Ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, doce millones setecientos dieciocho mil ciento ochenta y nueve (12.718.189) Acciones Preferidas Clase A, y quinientas setenta y tres mil cuatrocientas ochenta y cinco (573.485) Acciones Preferidas Clase B" y "ARTÍCULO NOVENO: Órgano de Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por la normativa aplicable fuera necesario contar con órgano de fiscalización, anualmente la Asamblea General de Accionistas elegirá un síndico titular y un suplente, los que podrán ser reelectos indefinidamente" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/09/2022
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72816/22 v. 15/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2022, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 92 14/10/2021 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73031/22 v. 21/09/2022

AR PARTNERS S.A.

CUIT: 30-68518222-6. Convocase a los Accionistas de AR PARTNERS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. Nota 1: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°300 de fecha 04/02/2021 EDUARDO JORGE TAPIA - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72877/22 v. 21/09/2022

AUTOMÁTICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CUIT 30-61945856-3. Convócase a los señores accionistas de AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/10/2022 en Cabello 3955, CABA, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de accionistas para firmar el acta.
2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021 fuera del término legal.
3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021.
4. Consideración del resultado de los ejercicios, y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Fijación de los honorarios del Directorio.
7. Elección del número de directores titulares y suplentes, y designación de los miembros por el término de dos ejercicios.

8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°40 de fecha 06/02/2018 GUILLERMO EMILIANO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73262/22 v. 21/09/2022

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 2022 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Designación de un nuevo director Suplente en reemplazo de Federico Bacci.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 31/10/2022 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 27/12/2021 jorge cruz aguado - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73219/22 v. 21/09/2022

GARAGES HERMIDA S.A.

CUIT 30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 03/10/2022 en Cabello 3955, CABA, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de accionistas para firmar el acta.
2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 fuera del término legal.
3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
4. Consideración del resultado de los ejercicios y su destino
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Fijación de los honorarios del Directorio.
7. Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
8. Elección del número de directores titulares y suplentes, y designación de los miembros por el término de tres ejercicios.
9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.”

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°103 de fecha 07/05/2018 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73263/22 v. 21/09/2022

LA TOLEDANA S.A.

CUIT 30645796698 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2022 a las 17:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria en la misma fecha a las 18:00 hs ambas en Av. Belgrano 887 1ro "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde en plazo de ley se deberán formalizar las inscripciones y retirar la documentación pertinente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta; 2) Tratar el Orden del Día informado de la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. prevista para el día 14 de octubre del 2022 a las 14:00 hs. en primera convocatoria en el domicilio social de Av. Pedro Luro 2630 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; 3) Designar representante para asistir a la referida Asamblea. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9 de Septiembre 2022. Puesta la moción del Sr Presidente a consideración del Directorio, es aprobada por unanimidad. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de 02/10/2019 JOSE LUIS CUFFIA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JOSE LUIS CUFFIA - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73214/22 v. 21/09/2022

LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 12 de octubre 2022, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2022 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha ACTA DE DIRECTORIO 09/10/2018 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72873/22 v. 21/09/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta. Punto Segundo. Consideración y la ratificación, en su caso, de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en convocatoria de acreedores en los términos de la Ley 24522. Punto tercero. a. Informe del Sr Presidente sobre la demora de tratamiento de los balances ejercicios 14,15,16,17,18, 19, 20 ,21 ,b. Consideración de dispensar al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la resolución general de la Inspección General de Justicia (IGJ) Nro. 7/2015. Punto Cuarto a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 21 finalizado el 30 de Septiembre De 2014) b. Consideración el resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto quinto a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 22 finalizado el 30 de Septiembre De 2015) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto sexto a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 23 finalizado el 30 de Septiembre De 2016) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto séptimo a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 24 finalizado el 30 de Septiembre De 2017) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Octavo a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550

y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 25 finalizado el 30 de Septiembre De 2018) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Noveno a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 26 finalizado el 30 de Septiembre De 2019) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Decimo a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 27 finalizado el 30 de Septiembre De 2020) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Undécimo Considerar la renuncia de los directores titulares Presidente y vicepresidente Severio Daniel Marini, y Beatriz Isabel Bertone, respectivamente y la Directora suplente Sra. María Verónica Marini Punto duodécimo Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por el plazo de 2 años a partir del cierre de la asamblea, en su caso. Punto décimosegundo. Consideración de aprobación de la gestión de los directores renunciantes. Punto Decimotercero. Designación de apoderado para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea ante la IGJ o donde fuere menester, con las más amplias facultades de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72597/22 v. 21/09/2022

TUCU FITNESS S.A.

CUIT 30-71684813-9 convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1ª y 2ª convocatoria para el día 6 de Octubre del 2022 a las 11 horas en calle Tucumán 1335 piso 3 oficina F de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/2021 y 30/6/2022 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 4) Destino del resultado a distribuir. 5) Acción de responsabilidad contra el socio Ramiro Lautaro Maximiliano Cora Galarce; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente. Nota: a) Los accionistas que participarán deberán confirmar su asistencia con 48 horas de antelación en la sede social. b) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto

Designado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 2084 CRISTIAN JOSE COELHO - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72851/22 v. 21/09/2022

ZICARELLI GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "ZICARELLI GROUP S.A." CUIT 30-70815223-0 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificar el acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10 de enero de 2009. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2020 carlos hebert delgado - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73078/22 v. 21/09/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRALEM S.A.

CUIT 30-69934632-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 15/08/2022, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Presidente: Francisco Javier Penalba; Vicepresidente: Liliana Monica Celini; Director Suplente: Rodrigo Gabriel Penalba,

cesando en su cargo por renuncia Francisco Roberto Penalba. Todos con domicilio especial en Av. Salvador Maria del Carril 3264, Piso 5, "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2022
Leila Anabel Bronzetti - T°: 133 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72892/22 v. 15/09/2022

ABSTI S.A.

CUIT 30-70940707-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11-01-2022 se designó por unanimidad al Sr. José Heriberto Allende, DNI 21.769.334 en su cargo de Presidente y al Sr. Ezequiel Bernacchia, DNI 28.460.331 en su cargo de Director Suplente. Ambos fijan domicilio en Avenida Callao 1066 piso 13 departamento C, C.A.B.A. Autorizado Acta de Asamblea del 11-01-2022 Contadora Pública María Clara D'Eramo. CPCECABA T° 253 F° 182 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2022
María Clara D'Eramo - T°: 253 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72876/22 v. 15/09/2022

ACC INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71564377-0. Por Acta de Asamblea del 09/09/2022 se designó nuevo Directorio por el plazo de 3 años quedando integrado por RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI Y ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO, ambos con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of. "C" de CABA. Por acta de directorio de fecha 09/09/2012 se distribuyeron cargos siendo elegido Director titular y Presidente el señor RODOLFO JOSE FERNÁNDEZ FLORIANI y director suplente el señor ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO. Autorizado según instrumento privado Asamblea y directorio de fecha 09/09/2022
Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73236/22 v. 15/09/2022

ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY

CDI: 30-71242899-2. Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 23/01/2020, se resolvió revocar la designación del Sr. Matías Bolla Agrelo como representante legal de la Oficina de Representación, y designar al Sr. Mariano Lopardo como representante legal, con domicilio especial en L.N. Alem 855, piso 20, CABA, con mandato por tiempo indeterminado, para que realice los actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la Oficina de Representación, incluyendo facultades comerciales, laborales, administrativas y judiciales. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 23/01/2020
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73271/22 v. 15/09/2022

ACUMEN NUÑEZ S.R.L.

30-71510481-0. Por Acta de Reunión de Socios de 04/09/2020 se aceptó la renuncia de Ricardo Julio Kofman al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2020
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73187/22 v. 15/09/2022

ACUMEN NUÑEZ S.R.L.

30-71510481-0. Por Acta de Gerencia del 03/09/2020 se tomó nota de la cesión de 1250 cuotas de Ricardo Julio Kofman a favor de Maria Sol Barberia. Composición del capital social: Fernando Fossati: 3750 cuotas y Maria Sol Barberia: 1250 cuotas (cuotas de VN \$ 10 cada una) Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/09/2020
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73188/22 v. 15/09/2022

AGROFINA S.A.

Agrofina S.A. (CUIT 30-59272454-1), en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") bajo el contrato de fideicomiso de garantía "Agrofina Activos Segregados" (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la propuesta del Fiduciante de fecha 20 de julio de 2022 y la aceptación emitida en idéntica fecha por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario"), hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo de los Beneficiarios, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del libro Tercero del CCyCN, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) [Nro. 0055A00018588, 0055A00019253, 0055A00019282, 0055A00019108, 0055A00018953, 0055A00019129, 0055A00019173, 0055A00019208, 0055A00019222, 0055A00019085, 0055A00019121, 0055A00019130, 0055A00019246, 0055A00019244, 0055A00019135, 0055A00019239, 0055A00019122, 0055A00019125, 0055A00019089, 0055A00019117, 0055A00019241, 0055A00019099, 0055A00019202, 0055A00019248, 0055A00019237, 0055A00019124, 0055A00019177, 0055A00019163, 0055A00019196, 0055A00019243, 0055A00019249, 0055A00019095, 0055A00019084, 0055A00019131, 0055A00019236, 0055A00018832, 0055A00019175, 0055A00019256, 0055A00019265, 0055A00019128, 0055A00019223, 0055A00019251, 0055A00019093, 0055A00019201, 0055A00019081, 0055A00019080, 0055A00019247, 0055A00019120, 0055A00019242, 0055A00019184, 0055A00019145, 0055A00019250, 0055A00019206, 0055A00019126, 0055A00019132, 0055A00019266, 0055A00019097, 0055A00019133, 0055A00019231, 0055A00019209, 0055A00019235, 0055A00019134, 0055A00019180, 0055A00019144, 0055A00019118, 0055A00019217, 0055A00019170, 0055A00019234, 0055A00019182, 0055A00018973, 0055A00019153, 0055A00019088, 0055A00018933, 0055A00019112, 0055A00019326, 0055A00019327, 0055A00019142, 0055A00019143, 0055A00019146, 0055A00019152, 0055A00019155, 0055A00019162, 0055A00019171, 0055A00019172, 0055A00019181, 0055A00019183, 0055A00019185, 0055A00019194, 0055A00019198, 0055A00019199, 0055A00019205, 0055A00019212, 0055A00018661, 0055A00018662, 0055A00019226, 0055A00019257, 0055A00019286, 0055A00019298, 0055A00019302, 0055A00019303, 0055A00019304, 0055A00018381, 0055A00019314, 0055A00019272, 0055A00019283, 0055A00019291, 0055A00019294, 0055A00019296, 0055A00019316, 0055A00019028, 0055A00019274, 0055A00019315, 0055A00019150, 0055A00019216, 0055A00018178, 0055A00019288, 0055A00019289, 0055A00019087, 0055A00019313 y 0055A00019317; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del CCyC, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2106 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 501 Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72944/22 v. 15/09/2022

AGROSCRUM S.A.

CUIT 30-71217996-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2021 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando como Presidente y Director Titular al Sr. Gonzalo Begino y al Sr. Francisco José Carratelli como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2021 francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73189/22 v. 15/09/2022

ANMANA S.R.L.

30-71053389-6 Por Acta de reunión de gerente y socios del 26/08/2022 se trasladó la SEDE SOCIAL a la calle Carlos Pellegrini N° 27, Piso 9, Oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/08/2022 Guillermo Horacio Franco - T°: 45 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73149/22 v. 15/09/2022

ARGENTUM FINANCIAL ADVISORS S.A.

CUIT: 30-71641929-7. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 8 de abril de 2021 se resolvió: (i) elevar a tres (3) el número de Directores Titulares y mantener en uno (1) el número de Directores suplentes; (ii) reelegir al Sr. Patricio Eduardo Kelly como único Director Titular y Presidente; y (iii) designar a los Sres. Patricio Javier Kelly Grinner y Tomás Eduardo Kelly Grinner como Directores Titulares, y al Sr. Santiago Matías Kelly Grinner como Director Suplente de la Sociedad. Todos los directores designados aceptaron en el acto los cargos para los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en San Martín 1127, Piso 1, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73077/22 v. 15/09/2022

BADE S.A.

CUIT 33-53913791-9. Informa que por Acta de Asamblea del 17/08/22 y Directorio de 18/08/22 asumen, hasta el 31/12/2024, Gastón Manuel Romanyach como Presidente, Nicolás Alfredo Paris Rodríguez como Vicepresidente y Marina Gabriela Rodríguez como Directora Titular fijando todos domicilio especial art. 256 LGS en La Rioja 165 CABA, y cesando en sus cargos por vencimiento de mandato los mismos directores mencionados que son reelectos en esta oportunidad.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2022 Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72817/22 v. 15/09/2022

BAMACOR S.A.

30-71695800-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de BAMACOR S.A., de fecha 12/05/2022 Se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Presidente Jorge Luis Algaze y designar en su reemplazo a Guido Fabián Roij, quedando el Sr. Algaze como Director Suplente. Por lo tanto el directorio queda conformado de la siguiente manera, Presidente Guido Fabián Roij, CUIT 20-14391345-8, DNI 14391345, argentino, divorciado, empresario, nacido el 10/04/1961, domiciliado en Amenabar 80 Piso 8, departamento 803, CABA; y Director Suplente: Jorge Luis Algaze, CUIT 20-05081643-6, DNI 5.081.643, argentino, casado, empresario, nacido el 13/03/1948, domiciliado en Av. O'Higgins 1912, piso 12, CABA. quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pte Quintana 529 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2022 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73273/22 v. 15/09/2022

BCD S.A.

CUIT 30-70719270-0 Asamblea G. Ordinaria unánime 19/05/2022. 1. Designación: Presidente Hugo Gabriel Montevidoni; Director suplente: Jorge Horacio Juncosa; fijan domicilio especial en Cnel. R. Falcón 2191, PB, depto 5 CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 19/05/2022 Natalia Bistolfi - T°: 130 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73116/22 v. 15/09/2022

BELLO MONTE S.A.

CUIT 30-71014985-9. Esc 24 del 30/8/22 F°82 Reg. 1959 Caba transcribió: Acta Asamblea del 05/8/21 se eligen nuevas autoridades presidente: Karina Marcela BENTANCUR nacida 11/5/76 DNI 25316135 domicilio Fitz Roy 1795 CABA casada y director suplente: José Alberto FLORES nacido 19/11/63 DNI 16974475 soltero domicilio Rodríguez Peña 1149 caba ambos argentinos aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1149 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72852/22 v. 15/09/2022

BENEVIA S.R.L.

CUIT N° 30-68901099-3. Comunica que según Reunión de Socios del 21.4.2022 se resolvió designar a Juan Pablo Georgalos como Gerente con mandato por 3 ejercicio. El Gerente designado con domicilio especial en Esmeralda 1066, Piso 8, Oficina "i". C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/04/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72940/22 v. 15/09/2022

BIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51577243-6. Por Asamblea del 5/8/2022: (i) Se fijó en tres el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Sergio Gabriel Puede (presidente), Oscar Roberto Jiménez Peña (vicepresidente) y la Sra. Françoise Yvonne Louise Taine; (ii) se designó Síndico Titular al Dr. Juan Ernesto Curutchet y suplente al Dr. Julio Ernesto Curutchet. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro Alem 986, piso 10° CABA, y declaran no ser personas expuestas políticamente en términos de la Resolución UIF 11/2011. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2022

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73173/22 v. 15/09/2022

BRISASUR S.A.

NRO. 3410725 CUIT 30-70838072-1

Se comunica que por Asambleas Ordinaria del 29 de octubre de 2021 y 29 de junio de 2022 se resolvió nombrar Presidente a Mario Ernesto Damiano y Directora Suplente a Inés Blanco ambos con domicilio real y especial en White 1076 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato por el termino de un año, manifestando además que el directorio elegido el 30 de octubre de 2020 compuesto por Alicia Estévez e Inés Blanco ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2021

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72974/22 v. 15/09/2022

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. En cumplimiento del art. 1 de Res. 3/20, se comunica que por reunión de socios gerentes del 1/03/2021 se dio cuenta de que los socios Carlos A. Estebenet, Guillermo M. Lipera, Gustavo J. Torassa, Gastón Gómez Buquerín, Daniel B. Guffanti, Javier A. Santiere, Pablo A. Balancini y Gonzalo Dabini cedieron cuotas de su titularidad a favor de Diego A. Alonso y Esteban D. Gramblicka, quedando las tenencias como se detalla: Carlos A. Estebenet 33.769 cuotas, Guillermo M. Lipera 33.769 cuotas, Gustavo J. Torassa 33.769 cuotas, Gastón Gómez Buquerín 26.450 cuotas, Daniel B. Guffanti 24.105 cuotas, Javier A. Santiere 22.813 cuotas, Pablo A. Balancini 16.699 cuotas, Gonzalo Dabini 15.973 cuotas, Diego A. Alonso 12.957 cuotas y Esteban D. Gramblicka 11.595 cuotas Autorizado según instrumento privado Esteban Daniel Gramblicka de fecha 01/03/2021

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73275/22 v. 15/09/2022

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30-54144097-2. Asamblea del 8/12/2021: Eligen Presidente a Silvia Clara SCHIFFER, y Directora Suplente a Carina Susana KAPLAN; ambas constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 1642, piso 2, oficina 38, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72896/22 v. 15/09/2022



CENTRAL MEDIA S.A.

C.U.I.T. 30-71085769-1. Por asamblea general ordinaria del 28/6/2021 se eligieron los miembros del directorio con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Gabriel D'ALOIA; y Director Suplente: Diego Martín MUÑIZ, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 323, 3º piso, C.A.B.A. Esta designación fue confirmada por la asamblea general ordinaria del 28/9/2021

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73174/22 v. 15/09/2022

CENTRALFARM S.A.

CUIT 30-70838170-1. Por asamblea ordinaria del 11/08/2022. Se designo directorio: Presidente: Martin Naddeo, 8/10/71, soltero, DNI 22.177.556, domicilio real en Campos Salles 2375, piso 7, departamento C CABA, Vicepresidente: Paula Romero, 10/12/73, soltera, DNI 23.521.843, domicilio real en Castillo 12, piso 10, departamento C CABA Directores titulares: Adrian Romero, 17/1/70, casado, DNI 21.468.246, domicilio real en Av. Santa Maria 6385 Barrio Santa Maria, Rincon de Milberg, Tigre, Pcia de Bs As y Ulises Norman Freijomil, 1/3/68, casado, DNI 20.057.295, domicilio real en Lavalle 1727, Quilmes, Provincia de Bs As. Director Suplente Elizabeth Sosa 3/10/69, casada, DNI 21.110.227, domicilio real en Lavalle 1727 Quilmes, Provincia de Bs As, todos argentinos, comerciantes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita Av. Triunvirato 5352 CABA Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 11/08/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 72860/22 v. 15/09/2022

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.

CUIT 30-70739899-6 Por Asamblea del 16/8/22 y Directorio del 19/8/2022 cambio el domicilio a Villanueva 1353 Piso 4º Departamento C CABA Renuncia Vicepresidente Alberto Marcelo Hernandez y Directora Suplente Maria Gabriela Cornide Designa Vicepresidente: Maria Gabriela Cornide y Director Suplente Anibal de los Santos ambos domicilio es pecial en Villanueva 1353 Piso 4º Departamento C CABA Autorizado esc 608 13/09/2022 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73076/22 v. 15/09/2022

CEREALERA DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-70883061-1. Por Asamblea de fecha 13/6/2022 se designa integrantes del Directorio: PRESIDENTE: Adrián Adolfo Hermida y DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Tiglietto, ambos constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 1302 piso 9 unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/06/2022

Fernando Martin Vila - Tº: 69 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 73118/22 v. 15/09/2022

CEREALES SIMAGRO S.A.

NRO. 483323 CUIT 30-59302140-4 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 1ro. de agosto de 2022 se resolvió nombrar Director Titular a Ernesto Aurelio Siritto, Director Suplente a Ana María Graffigna ambos con domicilio real en Chacras del Molino, Pavón, Exaltación de la Provincia de Buenos Aires y con mandato por un año, Sindico Titular Ignacio Ruiz Larrinaga con domicilio real en Ricardo Gutiérrez 1423 Planta Baja "B" Olivos Provincia de Buenos Aires, y Sindico Suplente John Little con domicilio real en Ayacucho 1940 Florida Provincia de Buenos Aires, ambos con mandato por dos años, todos con domicilio constituido en la calle Colombes 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manifestando además que el directorio elegido el 1ro. de agosto de 2020 compuesto por Ernesto Aurelio Siritto y Ana María Graffigna ceso en sus cargos y la Sindicatura elegida el 2 de agosto de 2021 Compuesto por Ignacio Ruiz Larrinaga y John Little ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/08/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - Tº: 13 Fº: 279 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 73120/22 v. 15/09/2022

CFS ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-71582775-8. Comunica que según acta de directorio del 12.05.2022 se decidió trasladar la sede social de la calle Viamonte 2017, Piso 4, CABA a la calle Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 12/05/2022
Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72856/22 v. 15/09/2022

CFS ARGENTINA S.A.

CUIT. Nº 30-71582775-8. Comunica que según Asamblea del 12 de mayo de 2022, se ratificó la designación del 9 de noviembre de 2020, donde se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Federico Javier Sakson; y se designó hasta la asamblea que apruebe los estados contables a cerrarse el 31 de marzo de 2023 Directorio: Director Suplente: María Fernanda Mierez. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. Se deja constancia que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Federico Javier Sakson; Director suplente: María Fernanda Mierez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2022
Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72857/22 v. 15/09/2022

CHACINADO CASEROS S.A.

30-71426371-0, Asamblea 30/6/22 se designa Presidente: Presidente: Ricardo Daniel Furiasse, nacido 10/6/80, DNI 27855294; Directora Suplente: María Daniela Furiasse, nacida 19/12/84, DNI 31272964, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real Homero Fernández 331 Roque Perez Pcia Bs As y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2022
Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72833/22 v. 15/09/2022

CHEMOPAN S.A.

30-71615012-3 Por Asamblea Ordinaria del 26/08/2022 Cynthia PALUMBO renunció al cargo de Director Suplente y se designó como nuevo Director Suplente a Jimena Sabrina PÉREZ NIGRO, mandato hasta el 27/04/2025; con domicilio especial en Sucre 2086, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022
Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73151/22 v. 15/09/2022

CHONEK S.A.

CUIT: 30-70936922-5. La asamblea del 01/07/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo de Maximiliano Alfonso Fernández, con domicilio especial Maipú 26 Piso 14 Depto "F", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/07/2018
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73177/22 v. 15/09/2022

CNP S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T 30-70990367-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2022 se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios hasta el 31/12/2023: Directores Titulares: Maximiliano Alejandro Villanueva, Rosana Techima Salsano, María Constanza Bastitta, Cristian Favereau y Juan Torres; Directores Suplentes: Alejandro Esteban Messineo, Xiomara Oppenlander, Carlos Cohen y Ricardo Bartolomé Sapei. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dres. Javier M. Petrantonio, Néstor J. Belgrano y María Victoria Funes; Suplentes: Dres. Tomàs Miguel Araya, María Inés Corrá, Francisco Gutierrez, aceptando de conformidad los cargos para los cuales han sido designados. Todos los Directores Titulares y Suplentes, así como todos los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Por reunión de Directorio del 30/06/2022 se distribuyeron cargos: Presidente: Maximiliano

Alejandro Villanueva, Vicepresidente: Rosana Techima Salsano. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2022
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72866/22 v. 15/09/2022

CODES S.A.

CUIT. 30-69688928-3.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N° 31 del 30/08/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Laura PALACIOS, como Vicepresidente: María Soledad PALACIOS y como Directora Suplente: Silvia PALACIOS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Caseros 3411, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio N° 133 del 30/08/2022 se resuelve trasladar la sede social hacia Avda. Caseros 3411, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 de fecha 30/08/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72990/22 v. 15/09/2022

COLEGIO INTEGRAL CABALLITO S.R.L.

30-67653885-9. Se hace saber por un día: Acta de fecha 25/04/2022. 1) Designación de gerentes: Sres. Alberto Eberardo Peña DNI N° 11.112.504 y Guillermo Peña DNI N° 13.852.780 con domicilio especial en la calle Aranguren 723, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI N° 8.607.989.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2022
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73008/22 v. 15/09/2022

COMERCIAL MEDIOS S.A.

CUIT N° 33-71693082-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 07/10/2021 se amplió el número del directorio a tres directores titulares y hasta a tres directores suplentes, designando a Pedro Eugenio Barzagui y Rubén Darío Montes como directores titulares y a Carlos Alfredo Entelman y a Silvana Arreguy como directores suplentes, constituyendo domicilios especiales Pedro Eugenio Barzagui y Carlos Alfredo Entelman en la calle Malabia 443 CABA y Rubén Darío Montes y Silvana Arreguy en la calle Conde 935 CABA. A partir de la ampliación del directorio el mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Fabio Figoli, Directores titulares: Pedro Eugenio Barzagui y Rubén Darío Montes y Directores suplentes: Carlos Alfredo Entelman y Silvana Arreguy. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2021
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73153/22 v. 15/09/2022

COMERCIALIZADORA DINAMICA S.R.L.

CUIT 30-71544992-3 Por instrumento privado del 8/9/2022 Martha Beatriz ALVAREZ cede 5.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Candela Lucía VITALI SANCHEZ 2.500 cuotas y Karina Viviana SANCHEZ 2.500 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto: Karina Viviana Sanchez 7.500 cuotas y Candela Lucía VITALI SANCHEZ 2.500. Por acta del 09/09/2022 renunció como gerente Martha Beatriz ALVAREZ. Se designó GERENTE Karina Viviana SANCHEZ, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a White 90, 1° piso CABA. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 09/09/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72849/22 v. 15/09/2022

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L.

(IGJ 1.767.564 / CUIT 30-70964103-0) Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 30/06/2022 se resolvió designar por el término de tres ejercicios a la siguiente Gerencia: Gerente titular: Juan Bautista Pocard; Gerente suplente: Manuel Artagaveytia. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de

Reunión de Socios de fecha 30/06/2022 Aldana Bello Darrieux – T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2022
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73186/22 v. 15/09/2022

CPS COMUNICACIONES S.A.U.

(CUIT 30-69685097-2) Se hace saber que por Asamblea del 28/04/2021 se designó Presidente al Sr. Hernán Rafael Ballvé, Vicepresidente al Sr. Hernán Slemenson y como Director Titular al Sr. Daniel Francisco Di Paola. Los Sres. Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2021
Valentina Kainarsky - T°: 138 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72908/22 v. 15/09/2022

DEAL S.A.

CUIT 30-70808696-3 comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2022 se resolvió: i. Aceptar la renuncia del Sr. Jaime Juan Nelson Deane; y ii. Reducir el número de Directores Titulares a cuatro, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gastón Adhemar, Vicepresidente: Federico Alberto Mayol, Directores Titulares: María Ligia Woskressenski y Cristian Tomás Mountford. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2022
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73212/22 v. 15/09/2022

DESALON S.R.L.

30715930559 Por instrumento privado del 14.06.22 FABRICIO RAMON VALLENARI LENCINA renunció a la gerencia y cedió 400 cuotas a ALBERTO ANZARUT. Se designó Gerente a ALBERTO ANZARUT, domicilio especial en Viamonte 752 1° piso of. 2 CABA. Capital social 500 cuotas de \$ 100 cada una, distribuidas: ALBERTO ANZARUT 400 cuotas y ANA LYDIA KUPFERBERG, 100 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 14/06/2022
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72842/22 v. 15/09/2022

DIVINA ESSENZA S.R.L.

30716081911- Por cesión del 24/8/22 Silvina Vanessa ARANA cedió 5.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 50.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Luis María PAVESI 40.000 cuotas, Rocío BARREIRO 5.000 cuotas y Jessica Patricia PRADO 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/08/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/09/2022 N° 73248/22 v. 15/09/2022

DON MARCOS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70874337-9 Por acta de asamblea del 30/11/2021 se renovó el directorio por vencimiento de plazo resultando electos Héctor Marcelo Delfino, DNI 16677665, (presidente) y Maria Alejandra Gastaldi (directora suplente). Aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Juncal 3001 P 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/08/2022
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72819/22 v. 15/09/2022

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS DEL FUTURO S.R.L.

CONF. RESOLUCION IGJ 10/2021 Cuit 30-71700944-0. Por Escritura 113, del 18/07/2022, folio 432, ante la Escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se efectuó Cesión de cuotas.- Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.-

Cedente: Lucía Aída Spinelli cede 40.000 cuotas.- Cesionaria: Sandra Vanessa FLORENTIN VILLALBA compra 40.000 cuotas. Precio total: \$ 40.000.- Participación actual: Edgar Máximo TOLEDO MALDONADO: 60.000; y Sandra Vanessa FLORENTIN VILLALBA: 40.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72898/22 v. 15/09/2022

EDUCAEDU S.A.

CUIT: 30-71058505-5. Por Asamblea Ordinaria del 31/8/2022 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Antonini al cargo de Presidente y único Director Titular de la sociedad; (ii) designar como Presidente y única Directora Titular a la Sra. Monica Ines Loaiza y como Director Suplente al Sr. Pablo Andrés Palazzi, quienes aceptaron el cargo. Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73082/22 v. 15/09/2022

EL PLATA SALUD S.A.

CUIT 30-68312374-5 CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber por 1 día que por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 29/05/2020 se resolvió en forma unánime reducir de 4 a 3 el número de Directores. Por el fallecimiento del Director Dr Jorge Oscar Joaquin Guevara Zaefferer y por el fin de los mandatos vigentes, se designan por un nuevo período a Gonzalo Guevara Presidente, Javier Manuel Carman Vicepresidente y Ana Luisa Adriana Radaelli Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Dr. E.Finnochietto 539 Depto. 3 CABA Autorizado según Acta Directorio de fecha 17/06/2022

nelida silvana pujato - T°: 209 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72874/22 v. 15/09/2022

ENERGIAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.

30-71415512-8. Cambio de sede social a Cerrito 1294, Piso 2°, CABA. Resuelto por Reunión de directorio del 9.08.2022. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/08/2022

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73009/22 v. 15/09/2022

EQUIPO UNO S.A.

30685874314. Por asamblea 3/2/22 se designó Directorio renovándose mandato, y por acta de Directorio 7/2/22 se distribuyeron cargos: Presidente: Ernesto Rubén Testa, Vicepresidente: Eduardo Manuel Pintos, Director Suplente: Hilda Lina Lassandari de Testa, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1237 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/02/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73019/22 v. 15/09/2022

ESPASA S.A.

CUIT 30-65927696-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril de 2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Norberto Baum. Vicepresidente: María Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Directora Suplente: María Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73048/22 v. 15/09/2022

EXPERIENCIA GASTRONOMICA S.A.

Por Asamblea del 30/04/2020 se eligieron autoridades de Experiencia Gastronómica S.A. CUIT 30-71245526-4: Presidente: Angel Valcarcel Fiz, con domicilio especial en Macacha Güemes 330, piso 7° "K" CABA; Vicepresidente: Víctor Adrián Blanco, domicilio especial en Talcahuano 452, 2° piso "7" CABA; Directores Titulares: José Javier Fernandez, domicilio especial en Cazadores 2293, piso 3° "B", CABA, Víctor Blanco Rodriguez, domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, 1° piso CABA; Benjamín Cuadra Valle, domicilio especial en Yermal 324, 4° piso CABA; Emilio Nogueira, domicilio especial en Conesa 4371 CABA; y Directora Suplente: María Cristina Mazzitelli, domicilio especial en Macacha Güemes 330, piso 7° "K" CABA. Todos han aceptado sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 73017/22 v. 15/09/2022

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (ESISA)

CUIT Nº 30-54625437-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 27/06/2022 y de Directorio del 30/06/2022 se designó Directorio: presidente: Julio Marcelo Pasciuto; vicepresidente: José López; director titular: Daniel José Rodríguez y director suplente: Nicolás Antonio Scrocca. Consejo de vigilancia: titulares: Paolucci Walter Darío, José Antonio Santoli y Sergio Carlos Rodríguez y consejeros suplentes: Marcelo Luis Volpe y Héctor Alberto Pacio. Todos fijan domicilio especial en la calle Echauri 1567-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 Nº 73283/22 v. 15/09/2022

FGA FONDO GLOBAL DE ALIMENTOS S.R.L.

Nº 1.873.267 CUIT 30-71427852-1. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 07/09/2022 German Facundo Rocca cede, vende y transfiere 31.550 cuotas de valor \$ 10 cada una. En tanto Mónica Teresita Calderón y Juan Rodrigo Martín adquieren respectivamente 6.310 cuotas y 25.240 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social de \$ 631.000 dividido en 63.100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Mónica Teresita Calderón y Juan Rodrigo Martín suscriben el 100%. Mónica Teresita Calderón suscribe la suma de \$ 63.100, divididos en 6.310 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una en tanto Juan Rodrigo Martín suscribe la suma de \$ 567.900, divididos en 56.790 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 07/09/2022
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72994/22 v. 15/09/2022

FIDUCIARIA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70956678-0. Por Esc. 794 del 25/8/22 Registro 1164 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/19 que designó directores a: Presidente Francisco Roberto Santoro. Director Suplente: Alicia Cristina Cioccio ambos con domicilio especial en Salcedo 3089 CABA; 2. Acta de Directorio del 25/2/22 que fijó nueva sede social en Salcedo 3089 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 794 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1164
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 Nº 72924/22 v. 15/09/2022

FILARUS S.R.L.

CUIT 30-71020432-9. Por Reunión de Socios del 17-08-2022, se resolvió cambiar la sede social a Av. Córdoba 6551, 5° Piso, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 17/08/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 15/09/2022 Nº 73293/22 v. 15/09/2022

FIXER GROUP MEDIA CONSULTING S.A.

CUIT 30-71560580-1. Complementa. TI 69504/22, publicación del día: 06/09/2022. La Reunión de Directorio de fecha 13/04/2022 trato la decisión personal del Sr. MARCELO GASTON SALOMONE ZANOTTI a renunciar a su cargo de Presidente del Directorio. Luego la Asamblea de fecha 29/04/2022 designo nuevo directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F.

Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73100/22 v. 15/09/2022

FLOSA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-61695768-2. Por Asamblea General Ordinaria del 29-01-2022 se resolvió: designar como Presidente y único Director Titular al Sr. Luis Alberto Delaney, quién fijó su domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2022 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73268/22 v. 15/09/2022

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ARGENTINA S.A.

30-65295582-3 Edicto complementario del N° 58973/22 de fecha 03/08/2022. Por Asamblea del 17/08/2022, se rectifico el acta de asamblea del 19/02/2020 por omitirse la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, en virtud de ello, se deja constancia que el monto correcto al cual la sociedad aumento su capital es \$ 198.811.218, es decir, aumentándose en la suma de \$ 134.590.848. La totalidad del aumento fue suscripto por Fondo de Cultura Económica México atento a la renuncia al derecho de acrecer preferentemente del accionista restante, quedando en poder de Fondo de Cultura Económica México 198.333.218 acciones de \$ 1 cada una y en cabeza de Marco Barrera Bassols 478.000 acciones de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2020

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73043/22 v. 15/09/2022

FORESTADORA IH S.A.

CUIT 30-63206083-8. Por Acta del 12/9/2022: 1) Cesaron como Presidente Isidro Hillel Quiroz y director suplente Jorge Luis Hillel. 2) Se designa Presidente a Jorge Luis Hillel y Director Suplente a Lucas Damián Hillel, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72821/22 v. 15/09/2022

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63581520-1. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y la Reunión de Directorio ambas del 14/06/2022, que DESIGNÓ: Presidente Gabriela Rosana Cannatelli. Vicepresidente Héctor Raúl Martini Director Titular Carolina Babodo. Director Titular Alejandro Kohn Tuli Director Titular Soledad Andrea Rodríguez Amaya Director Suplente Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio en Arenales 707, piso 3°, CABA, salvo el Sr. Dietl que lo hace en Av. Córdoba 950, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73079/22 v. 15/09/2022

FULLTRAFO S.R.L.

CUIT 30-71712439-8. Cesión de cuotas de la sociedad FULLTRAFO S.R.L. por escritura 54 del 09/09/2022. Capital Social \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Roberto Luis MONSALVO, argentino, divorciado, 09/05/1975, DNI 24.822.952, CUIT 20-24822952-8, domiciliado en Malaga 1083. Tristan Suarez, Ezeiza, Pcia Bs As. cedió 1.000 cuotas sociales a Gabriel Enrique LANSZTEIN argentino, divorciado, empresario, 25/12/1959, DNI 13.677.974, CUIT 20-13677974-6, domiciliado en Carlos Calvo 1656 piso 4° G, C.A.B.A., y 200

cuotas sociales a Mercedes DIAZ OGANDO, argentina, 16/10/1978, soltera, empresaria, DNI 19.030.979, CUIT 27-19030979-2, domiciliada en Santiago del Estero 1424, C.A.B.A. Roberto Luis MONSALVO renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente a Gabriel Enrique LANSZTEIN. Se resuelve fijar nuevo domicilio social en Florida 362 local 12 C.A.B.A, donde el gerente fija domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 15/09/2022 N° 73230/22 v. 15/09/2022

GESTIONES SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-71497463-3 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 26-8-2022 se traslado la sede social de la calle Paraguay 557 piso 3ro C.A.B.A a la calle Suipacha 472 Local 33 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 07/09/2022

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72867/22 v. 15/09/2022

GRAFICA 42 LINEAS S.R.L.

CUIT: 30-71192050-8.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 13/09/2022, Fernando Gabriel ALBALA, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Fernando Martin DIBITETTO, 550 cuotas y de Christian German DIBITETTO, 50 cuotas.- El capital de \$ 10.000 queda conformado: Fernando Martin DIBITETTO: 950 cuotas = \$ 9.500 y Christian German DIBITETTO: 50 cuotas = \$ 500.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/09/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72993/22 v. 15/09/2022

HELING S.A.

CUIT 33523462739 Esc del 13/9/22 Acta de Asamblea 29/7/22 por vencimiento de mandatos se designan a Antonio Jorge VALLS(PRESIDENTE); Patricia Elena EZCURRA(VICEPRESIDENTE) y Nelida Narcisa ARDANAZ DE VALLS(DIRECTORA SUPLENTE) por 3 ejercicios, aceptan los cargos, domicilio especial Niceto Vega 5331 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73237/22 v. 15/09/2022

HEVIA S.A.

CUIT 30-70722557-9. Por Acta de Asamblea del 08/09/2022 se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: Liliana Perla FUDIN y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Amadeo WINOGRAD. Ambos denuncian domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL: MIGUELETES 1130, PISO 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72854/22 v. 15/09/2022

INFOSUD IT S.R.L.

CUIT 30715798731 Escritura 75 del 29/8/22 F° 256 Registro 1129 C.A.B.A. Acta de Gerencia 6 del 10/8/22 traslada la Sede Social a San Nicolás 1793 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73282/22 v. 15/09/2022

INOVATECH ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70199127-9. Por Asamblea del 8/10/18 por vencimiento del mandato del Directorio se designan por 3 ejercicios Presidente Guillermo Jorge Pianesi DNI 17702000, Vicepresidente Germán Daniel Pianesi DNI 25661745, Director Titular Alejandro Martin Ciofi Gamelin DNI 28749179 y Directores suplentes Mariana Días DNI 18151600 y Juan Ignacio Cardinale DNI 22470182. Por Asamblea del 8/4/22 se renueva el mandato de todos los miembros del Directorio por 3 ejercicios quedando: Presidente Guillermo Jorge Pianesi, Vicepresidente Germán Daniel Pianesi, Director Titular Alejandro Martin Ciofi Gamelin y Directores suplentes Mariana Días y Juan Ignacio Cardinale. Todos fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 350 piso 4 oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2022

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73215/22 v. 15/09/2022

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. La Asamblea del 07/06/22 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norma Luisa Panaro; Vicepresidente: Marta Elisa Schorn; Directores Titulares: Paula Petuy y Eduardo Manuel Rico; Directores Suplentes: Mariana Paula Ferreiro y Cristian Quesada Schorn, todos con domicilio especial constituido en Hipolito Yrigoyen 3700 CABA. El 18/07/2022 el director titular Eduardo Manuel Rico ha renunciado a su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73247/22 v. 15/09/2022

ISIDRO HILLEL S.A.

CUIT 30-55827610-6. Por Acta del 12/9/2022: 1) Cesaron como Presidente Isidro Hillel Quiroz y Vicepresidente Hortensia Matilde Dantas de Hillel. 2) Se designa Presidente a Lucas Damián Hillel y Director Suplente a Jorge Luis Hillel, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72820/22 v. 15/09/2022

IVODA S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1963320 C.U.I.T. 30-71713288-9. Por reunión de socios y Gerencia del 22/08/22: a) se resolvió el cambio de la sede social a Sarmiento 747, piso 6, of. 26, C.A.B.A., b) se eligió Gerente a Ivonne Marcela Villagran Altamirano, quien constituyó domicilio especial en el indicado, y quedó como única Gerente actual, ya que a su vez Daniela Verónica Estrella Villagran renunció a su cargo de única Gerente, habiendo sido la última administradora inscripta Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73227/22 v. 15/09/2022

IVODA S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1963320. C.U.I.T. 30-71713288-9. Por escritura n° 60, del 06/09/2022, Registro Notarial 2122 C.A.B.A., Daniela Verónica Estrella Villagran cedió todas sus cuotas (10.000) así: a Ivonne Marcela Villagran Altamirano 4.000 cuotas, y a Adalberto Jesús Navas Piazza 6.000 cuotas. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$:10 de valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por: Ivonne Marcela Villagran Altamirano (14.000 cuotas) y Adalberto Jesús Navas Piazza (6.000 cuotas). Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 2122

Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73229/22 v. 15/09/2022

JORGE IZETA HACIENDAS S.A.

CUIT 33-71276920-9 Por Acta del 12/09/2022 REELIJE Presidente Jorge Federico IZETA y Suplente Gabriela Mabel JUAREZ ambos fijan domicilio especial en Av. Las Heras 2751 piso 12 Dpto. C CABA Autorizado en ACTA del 12/09/2022

alejandro jacoboa hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73295/22 v. 15/09/2022

JUGUETES RASTI S.A.

CUIT 30-62855859-7. Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio que distribuyó cargos, ambas de fecha 31/08/2022, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Dimare, Vicepresidente: Sergio Dimare, Directores Titulares: Gabriel Dimare, Daniel Dimare, Fabián Dimare y Sabrina Dimare, y Directora Suplente: Fulvia E. Dobrilla. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Pola 651, CABA. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 31/08/2022

Maria de los Angeles Raimondi - T°: 94 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73259/22 v. 15/09/2022

KAIKEN S.A.C.I.I.F.C.A.

CUIT 33-61723076-9. Por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2022 por vencimiento de los mandatos de Fernando Rafael Balcells como Presidente y Luz Ethel Balcells como Directora suplente se designa nuevo Directorio: Presidente: Fernando Rafael Balcells y Director Suplente: José María Balcells, por el término de un año, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/08/2022 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73114/22 v. 15/09/2022

KIWI GROUP S.A.

CUIT 30-71640590-3. -KIWI GROUP S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2022 se resolvió: 1) Se aceptó por unanimidad la renuncia de Melanie Spangenthal a la vicepresidencia, 2) Cambio de domicilio social: calle Leiva 4267, piso 1, oficina 56, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 31/08/2022 Not. Juliana de la Vega Pando adscripta al Reg. N° 596 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73233/22 v. 15/09/2022

LA FAUSTINA S.A.I.A.

CUIT: 30-50932793-5. Por actas de asamblea y directorio del 24/08/2022, se resolvió que por vencimiento de mandato de María Elena Fraguglia, Adela María Fraguglia y Graciela Olga Fraguglia, se designe Presidente: María Elena Fraguglia DNI 5.952.505 y Directoras Suplentes: Adela María Fraguglia DNI 10.765.710 y Graciela Olga Fraguglia DNI 12.045.106, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social sito en Juan Francisco Seguí, Piso 12°, Dpto "F", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/08/2022

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73154/22 v. 15/09/2022

LA PONDEROSA S.A.C.I.F.I.A.

30623784041 Asamblea del 8/9/2022 se mudó la sede a Concepción Arenal 4092 piso 4 depto. C CABA y se eligieron directores: Presidente Gustavo Fabián FAERVERGUER Vicepresidente Claudio Daniel FAERVERGUER Titular Kevin Agustín FAERVERGUER Suplente Alan Sebastián FAERVERGUER todos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/09/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73287/22 v. 15/09/2022

LAS HORTENSIAS S.A.

CUIT 33-70269404-9-Asamblea Ordinaria unánime del 16/8/22 resuelve Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente a Silvana Raquel de la Vega y Director Suplente a Claudia Hortensia de la Vega, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 740, piso 4, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 16/08/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73080/22 v. 15/09/2022

LEUVUCO S.A.

CUIT 30708079398. El directorio del 31.5.2021 trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA y la asamblea del 26.1.2022 designó presidente a Rubén Horacio Brandazza, vicepresidente a Martín Celnik Villa, director titular a Carlos Hugo Villa y directores suplentes a Celia María Soto, María Cristina Medina y Nicolás Hugo Villa. Todos con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/01/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73224/22 v. 15/09/2022

LION PRODUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71547967-9. Acta Asamblea 16/8/22, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: Juan Manuel López Ghisoli, Vicepresidente: Carlos Alberto Ohanian, Directoras suplentes: Victoria Ramundo y Julieta Fazio, todos con domicilio especial Mcal. Antonio de Sucre 632 Piso 3° CABA. Cesantes por vencimiento del mandato inscripto Vicepresidente: Juan Manuel Infante y director suplente Gonzalo Pintos, según asamblea del 23/12/19 que designa el mismo directorio reelecto asamblea 16/8/22. Se protocolizó por esc. 294, F°838, del 8/9/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73281/22 v. 15/09/2022

LOGISTICA PROFESIONAL PARA MEDIOS S.R.L.

CUIT 30-71672663-7 Por instrumento privado del 12/7/21 y en cumplimiento de la Res. IGJ 03/20 Angela Otranto cedió a Valeria Daniela Biglione 50 cuotas quedando el capital de \$ 100.000 integrado por Valeria Daniela Biglione 50 cuotas o sea \$ 50.000 y Augusto Fernando Pierini 50 cuotas o sea \$ 50.000 Autorizado instrumento privado del 12/07/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73074/22 v. 15/09/2022

LUGONES CENTER S.A.

CUIT 30-71419065-9. Por Escritura 537 del 07/09/2022 F° 1.1127 ante Reg 88 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 29/08/2022 donde se renueva igual directorio: PRESIDENTE: Alberto Guido CHESTER; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel José MOULIÁ. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en 25 de mayo 749, piso 3, Departamento 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 537 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72895/22 v. 15/09/2022

MASMT S.A.

CUIT 30711593175. 1) Por Asamblea del 18/11/2021 se resolvió Presidente: Jonathan Ariel KOMAROFKY y Director Suplente: Mariano Ariel JASIN y 2) Por Reunión de Directorio de fecha 19/11/2021 nueva sede social sita en Bulnes 63 CABA.- Ambos directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72884/22 v. 15/09/2022

MATURIN 2241 S.A.

30-71155652-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/11/2016 y por Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 7/11/2016, se designaron por tres ejercicios: Presidente Sr. José Luis Villegas; Vicepresidente Sr. Rabeno Saragusti; Director Suplente Sr. Aristides Carlos Coll Votta; y Director Suplente Oscar Perticaro. Todos fijaron domicilio especial en Av. Callao 661, 5° piso- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/11/2016
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73044/22 v. 15/09/2022

MATURIN 2241 S.A.

30-71155652-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio de Distribución de Cargos, ambas de fecha 05/11/2019, se designaron por tres ejercicios: Presidente Sr. José Luis Villegas; Vicepresidente Sr. Rabeno Saragusti; Directora Titular Sr. Aristides Carlos Coll Votta; Directora Titular Sra. Sara Achquenazzi de Sirlin; Directora Titular Sra. Zoraida Villegas de Miniati; Directora Titular Sra. Marta Barth de Perticaro; Directora Suplente Sra. Marcela Perticaro; Director Suplente Sr. David Saragusti; Director Suplente Sr. Juan Martín Villegas; Director Suplente Sr. Marcelo Miniati; Directora Suplente Sra. María Alejandra Sirlin; y Director Suplente Sr. Pablo Coll. Todos fijaron domicilio especial en Av. Callao 661, 5° piso- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/11/2019
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73046/22 v. 15/09/2022

MATURIN 2241 S.A.

30-71155652-0. Por Asamblea Unánime y Autoconvocada de fecha 12/07/2021, se designaron hasta tanto se venzan los mandatos del directorio saliente: Presidente Sra. Yael Bircz; y Directora Suplente Yael Bircz. Ambas fijaron domicilio especial en Av. Callao 661, 5° piso- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime y Autoconvocada de fecha 12/07/2021
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73047/22 v. 15/09/2022

MATURIN 2241 S.A.

30-71155652-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Acta de Directorio de Distribución de Cargos, ambas de fecha 21/08/2013, se designaron por tres ejercicios: Presidente Sr. José Luis Villegas; Vicepresidente Sr. Rabeno Saragusti; Director Suplente Sr. Aristides Carlos Coll Votta; y Director Suplente Oscar Perticaro. Todos fijaron domicilio especial en Av. Callao 661, 5° piso- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/08/2013
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73035/22 v. 15/09/2022

MERLO FIDUCIA S.A.

30-71584112-2. Por Asamblea del 29/4/22 designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado: Presidente: Matías David Risso, Director Suplente: Mónica Silvia Bisi; ambos domicilio especial en el social sito en Rosario Vera Peñaloza 599 piso 16° oficina B3 CABA. Directorio cesante: Presidente: Eduardo Rubén López, Director Suplente: Susana Chinnici Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2022
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/09/2022 N° 73018/22 v. 15/09/2022

MHM S.A.

CUIT 30-61991682-0 Por Asamblea General Ordinaria del 02.08.2022 se designó: Presidente Carmen Laura Escales, Vicepresidente Leandro Felipe Pizzuto y Director Suplente Luciano Vicente Candela. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 2345 3° piso Oficina 31 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73284/22 v. 15/09/2022

MINERA AGUA RICA LLC

30-70769036-0. Se comunica que Pablo Nicolás Baretta, inscripto el 22 de septiembre de 2016 en la Inspección General de Justicia como Representante Legal de la Sucursal Minera Agua Rica LLC, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 2001, resolvió trasladar su domicilio legal constituido de la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Avenida del Libertador 6250, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota del representante legal de fecha 13/09/2022
Armando Fabian Ricci - Tº: 52 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72894/22 v. 15/09/2022

MLS IMPORT S.R.L.

30-71735504-7 Por contrato cesión de cuotas del 24/08/2022 Bernardo LEMMA cedió el total de sus cuotas sociales. Capital social \$ 120.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 100- VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción luego de la cesión: Franco Augusto MANZONE 600 cuotas y José Francisco SPARKS 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/08/2022
Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73150/22 v. 15/09/2022

MULTIACERO S.A.

CUIT 30-70935261-6.- Por Escritura N° 180 del 08/09/2022, Reg. 1206; se elevó a Escritura Pública el Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/09/2022, en la cual se designaron las autoridades: Presidente: Germán Federico DE VIVO, y Directora Suplente: Romina Julieta ALVAREZ.- ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Av. San Juan N° 4367 séxto piso, depto. "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73234/22 v. 15/09/2022

NAMANA S.R.L.

30-71064165-6 Por Acta de reunión de gerente y socios del 24/08/2022 se trasladó la SEDE SOCIAL a la calle Carlos Pellegrini N° 27, Piso 9, Oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/08/2022
Guillermo Horacio Franco - Tº: 45 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73148/22 v. 15/09/2022

NOMISE S.A.

CUIT: 30638947362. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/02/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Emilio Nazar y Directora Suplente: Rosa Estela Guevara, todos con domicilio especial en Av. Uruguay N° 654 Piso 7º Of 705, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2021
Carlos Eduardo Peebles - Tº: 34 Fº: 971 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72893/22 v. 15/09/2022

NUEVA ABASTECEDORA GRAFICA S.A.

CUIT: 30-71418765-8. Por escritura N° 146 Folio 387 del 07/09/2022 Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 28/07/2022 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO: a) CESACION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO: Cesaron por vencimiento del mandato el Presidente Eduardo Carlos Caranza, el Vicepresidente Angel Roberto Ampola, y la Directora Suplente Silvina Estela Caranza; Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Eduardo Carlos CARANZA, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de octubre de 1955, con D.N.I. 11.633.684, con CUIT 20-11633684-8, domiciliado en Nueva York 4621, Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Ángel Roberto AMPOLA, argentino, soltero, empresario, nacido el 15 de febrero de 1927, con D.N.I. 4.473.729, con C.U.I.T 23-04473729-9, domiciliado en Cochabamba 670, Capital Federal. DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Estela CARANZA, argentina, casada, empleada, nacida el 8 de febrero de 1966, con D.N.I. 17.730.051, con CUIL 27-17730051-4, con

domicilio en Franklin 677 piso 1° departamento "A", Capital Federal. Las autoridades electas aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Cochabamba 670, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72859/22 v. 15/09/2022

OBEN S.R.L.

CUIT: 33716202629. Por contrato de cesion de cuotas sociales del 24/11/2021 Adolfo Velazquez cede 1500 cuotas sociales de \$ 100 cada una; 750 a Hugo Daniel Otazu y 750 a Jorge Rafael Benitez, quedando ambos con 2250 cuotas cada uno. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 24/11/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73261/22 v. 15/09/2022

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT N° 30-65884016-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 43 del 24/05/22 Sr. Carlos R. Mendizábal cesó como Director Titular por la Clase "A" por aceptación de su renuncia y fue designado en su reemplazo el Sr. Luis F. Clara como Director Titular por la Clase "A", cesando éste como Director Suplente por la Clase "A". Asimismo se designó al Sr. Mariano García Cosso como nuevo Director Suplente por la Clase "A". Los Sres. Clara y Cosso constituyeron domicilio especial en Juana Manso 295, piso 2, CABA. Por Acta de Directorio del 31/05/2022 se designó al Sr. Marcos Capdepont como Presidente y al Sr. Luis Fernando Clara como Vicepresidente del Directorio; el Sr. Capdepont constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA y el Sr. Clara en el antes mencionado. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 09/09/2022 el Sr. Hugo Diego Navarro cesó como Director Suplente por la Clase "B" y la Sra. Paula María García Kedinger cesó como Directora Suplente por la Clase "A" por aceptación de sus renunciaciones, y se designó al Sr. Nicolás Mesa como Director Suplente por la Clase "B", quien constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA, y al Sr. Matías Agustín Lacabanne como Director Suplente por la Clase "A", quien constituyó domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1180, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 09/09/2022

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73132/22 v. 15/09/2022

PERNOD RICARD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50071050-7. Se hace saber que por reunión ordinaria de socios del 9.8.2022 se resolvió (i) fijar en 5 el número de gerentes titulares, y (ii) designar a María Constanza Bertorello como presidente; a Mauricio Sol como vicepresidente; y a Tomas Mc Cormack, Dolores Castelli y Adriel Esteban Labbe como gerentes titulares, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/08/2022

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73007/22 v. 15/09/2022

PERSICCO SUDAMERICANA S.A.

33-71505371-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03.06.2019 se designó Directorio: Presidente: Hugo GIGANTI y Director Suplente: Enrique Gustavo FREYSSELINARD. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 722, piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2019
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73286/22 v. 15/09/2022

PREMIAR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71652979-3. El Directorio en su reunión de fecha 27 de mayo del año 2022 trasladó la sede social a la calle Ricardo Rojas número 401, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2022

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72721/22 v. 15/09/2022

PUNTA BANDERA S.A.

CUIT: 30-70876482-1. La asamblea del 01/04/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo de Maximiliano Alfonso Fernández, con domicilio especial Maipú 26 Piso 14 Depto "F", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73195/22 v. 15/09/2022

QANTAS AIRWAYS LIMITED

30-63245473-9. Se comunica que Joaquín Ricardo Carrillo, Representante Legal de la Sucursal Qantas Airways Limited, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1989, resolvió con fecha 1 de septiembre de 2022 trasladar la sede social de Qantas Airways Limited de la calle Sarmiento 580 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la nueva sede en la Avenida del Libertador 6250, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder de representante legal de fecha 17/09/2022
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72889/22 v. 15/09/2022

QMAX S.R.L.

CUIT 33-70824884-9. Vista IGJ Res. 3/20: Por Esc. del 10.08.22 se resolvió: cesión onerosa de cuotas de Pablo Ricardo CASSI (145) a Juan Julio CORICA 39; Juan Pedro CORICA 19; Mauro César BERTUCCI 19; Juan Francisco TROTTA 10; Franco Nicolás CALLEGARI 10; Juan José CALLEGARI 39, y Federico Martin GISBERT 9. Capital: \$ 5100. Composición Actual a) Franco Nicolás Callegari 34 cuotas que representan el 6,64% del total, b) Juan Julio Corica 136 cuotas que representan el 26,57 del total, c) Juan Francisco Trotta 34 cuotas que representan el 6,64% del total d) Juan José Callegari 136 cuotas que representan el 26,57% del total, e) Mauro César Bertucci 68 cuotas que representan el 13,29% del total, f) Federico Martin GISBERT 34 cuotas que representan el 7% del total y g) Juan Pedro CORICA 68 cuotas que representan el 13,29% del total. Renuncia de gerente: Pablo Ricardo CASSI. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 30/08/2022
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72881/22 v. 15/09/2022

RANTEQ S.A.

30707280235- Se rectifica edicto del 01/09/2022 N° 68769/22: Por Asamblea del 24/7/17 renunciaron a sus cargos los directores Héctor Oscar Iglesias, Ernesto Domingo Sinni, Vicente Calautti, y Celia Penela; y se designo PRESIDENTE: HÉCTOR IGLESIAS; VICEPRESIDENTE: VICENTE CALAUTTI; DIRECTOR SUPLENTE: ERNESTO SINNI; Por Asamblea del 10/6/20 se renovo el directorio: PRESIDENTE: HÉCTOR IGLESIAS; VICEPRESIDENTE: VICENTE CALAUTTI; DIRECTOR SUPLENTE: ERNESTO SINNI. Todos domicilio especial Agüero 2351, 6° Piso, dto. C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/07/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/09/2022 N° 73249/22 v. 15/09/2022

RASENGAN S.R.L.

CUIT 30-71655490-9 Por instrumento privado del 26/8/22 y en cumplimiento de la Res IGJ 03/20 Emilce del Rosario Aballay y Melina Candela Company Ramos ceden a Cris Dalila Del Valle y Alejandro Ernesto Romero 450.000 y 50.000 cuotas respectivamente quedando el Capital de \$ 500.000 integrado por Cris Dalila Del Valle 450.000 cuotas o sea \$ 450.000 y Alejandro Ernesto Romero 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 Por Acta del 2/9/22 renuncio el gerente Emilce del Rosario Aballay. Designa gerente a Cris Dalila Del Valle con domicilio especial en Acoyte 25 Piso 2° CABA. Autorizado acta 02/09/2022
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73073/22 v. 15/09/2022

RILOR S.A.

CUIT 30693788346. Asamblea del 15/6/2022, se cambió sede a en Rodriguez Peña 408 piso 4 departamento E, CABA; se aprobó gestión y se designó el mismo Directorio: PRESIDENTE: Federico HERNAEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Oscar HERNAEZ, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/06/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73051/22 v. 15/09/2022

RODAUTOS S.A.

Cuit 30-71548235-1. Por acta de asamblea general ordinaria del 14/07/22 se reelige presidente Andrea Jacqueline Bracamonte dni 37658995 y director suplente María Isabel Alza dni 11488244 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social, calle Lavalle 1569, Piso 11°, Oficina "1102", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/07/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73075/22 v. 15/09/2022

RPG RAIGONES S.A.S.

CUIT N° 30-71608611-5 Comunica que la Reunión del Órgano de Administración del 20/01/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N°8 de fecha 20/01/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72861/22 v. 15/09/2022

SAR SUELA S.R.L.

CUIT 30-70942002-6. Por reunión de socios del 12/5/21 se designó gerente a Claudio Fabián Abraham Cerutti, con domicilio especial en Roque Perez 3694, 1° Piso, Depto. "A", C.A.B.A., y cesó como Gerente Ramiro Fernán Castellano. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/05/2021
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72886/22 v. 15/09/2022

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-50104769-0) Comunica que con fecha 7 de junio de 2022, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Reconquista 336, Piso 5°, Oficina 58/59, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2022
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73083/22 v. 15/09/2022

SMP CONSTRUCCIONES S.R.L.

33716491469-Por cesión del 8/9/22 Gustavo Alejandro CAPUANO TOMEY cedió 75000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 150.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Enrique Federico PORTA 75000 cuotas y Augusto Mariano Nelson PENOVI CALVO 75000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/09/2022 N° 73231/22 v. 15/09/2022

TAILORED SERVICES S.A.

CUIT 30-71058851-8. Se complementa aviso número 51679/22 de fecha 08/07/2022: Por Acta de Directorio celebrada el 25/11/2021, el directorio cesante es: Presidente: Paola María RACANA, DNI 28.921.440; Vicepresidente: Raúl Oscar RACANA, argentino, DNI 7.711.202, CUIT/L 20-07711202-3; y Directora Suplente: María Ines DAMONTE, DNI 10.966.355.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 73172/22 v. 15/09/2022

TECNO VOZ S.A.

CUIT 30-66108539-4 La Asamblea Ordinaria unánime N° 34 del 7-10-2021, eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Julio César BERRAFATO, Vicepresidente: Andrés Oscar RUBINS-TEIN, Director titular: Carlos Guillermo BRAO, Director suplente: Gerardo Atilio ANDREUCCI y por Acta de Directorio 189 del 19/11/2021, se cambió el domicilio de la sede social a Avenida del Libertador 6550 Piso 2° departamento "B" CABA donde donde todos los directores constituyeron domicilio especial Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1974

Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72850/22 v. 15/09/2022

TEXCOSMOS S.R.L.

CUIT 30-71728453-0. Vista IGJ Res. 3/20: Por Esc. del 10.08.22 se resolvió: cesión onerosa de cuotas de Maximiliano Alfredo CASASCO (9000) a Fernando Elías Andreottola 4500 y Francisco Emanuel Andreottola 4500. Composición Actual: Capital Social \$ 2.000.000, Fernando Elías Andreottola 10.000 cuotas y Francisco Emanuel Andreottola 10.000 cuotas.- Renuncia de gerente: Maximiliano Alfredo Casasco .- Se designó autoridades y se aceptó cargo: Gerente: Fernando Elías Andreottola con domicilio especial en Miller 2642 pb 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1506
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72882/22 v. 15/09/2022

TRIPLE ALLIANCE S.A.

CUIT 30-70870081-5. Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2021, se resolvió designar al Sr. Patricio Tomás Duggan como Director Titular y Presidente, y al Sr. Pablo Luis Duggan como Director Suplente. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 73220/22 v. 15/09/2022

VUELTABAJO S.A.

CUIT: 30-71000888-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió designar el Directorio, Presidente: Raúl González Hernández y Director Suplente: Alejandro Dominguez, quienes fijan domicilio especial en Av. Congreso 2686, Piso 9, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 29/04/2022
KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2022 N° 72848/22 v. 15/09/2022

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64570594-3. Por Asamblea Ordinaria del 08/08/2022 se resolvió designar por el término de un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables al 31/12/2022, a los siguientes miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Leandro Alberto Ciucci, Vicepresidente y Director Titular: Paula Samperio; Director Titular: Bruno Bravo. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 555, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/08/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72999/22 v. 15/09/2022

WINGSTRATTON INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71651848-1 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2022 se decidió fijar en 1 el número de Director Titular y 1 el número de Director Suplente y se designó a ALAN NOC DNI 32.572.451 como Presidente y Director Titular y a MICAELA NICOLE BARRIOS DNI 38.562.719 como Directora Suplente, por tres periodos, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Paroissien 2647, CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 05/09/2022
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72839/22 v. 15/09/2022

WOLFRE S.A.

CUIT 30-71171013-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/12/21 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Martín Pablo Wolfson (Presidente) y Martín Freijo (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Céspedes 3635, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/12/2021
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72875/22 v. 15/09/2022

ZZ HOP S.R.L.

CUIT 30-71764924-5. Por acta de reunión de gerentes del 07/09/2022 se resolvió cambiar la sede social a Emilio Lamarca 3351, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de gerentes de fecha 07/09/2022
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2022 N° 72998/22 v. 15/09/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 28/09/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: chasis c/cabina, modelo: CARGO 1519-48, año: 2017, dominio: AA278XS, de MOSOVI SA; 2) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 puertas, modelo: ECOSPORT SE 1.5L AT N, año: 2017, dominio: AC524TC, de FIJALKOWSKY, CLAUDIA EDITH; 3) un automotor marca: Peugeot, tipo: sedan 5 puertas, modelo: 207 COMPACT XS 1.6 5P, año: 2018, dominio: LMG544, de BOCCARINI, ALICIA; 4) un automotor marca: Renault, tipo: sedan 4 puertas, modelo: LOGAN 1.6 8V PACK I, año: 2018, dominio: MCU392, de VERA, MIGUEL ANGEL; 5) un automotor marca: Peugeot, tipo: sedan 5 puertas, modelo: 207 COMPACT ALLURE 1.4 N 5P, año: 2018, dominio: PCN599, de CURIN GALARRAGA, ORNELLA ESTEF; 6) un automotor marca: Renault, tipo: furgon, modelo: KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT, año: 2012, dominio: KZW540, de LIRA, INES ROMINA; 7) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FIESTA 1.6L S PLUS, año: 2019, dominio: AC274NM, de BENITEZ, GUSTAVO DANIEL; 8) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: KA SEDAN S, año: 2019, dominio: AD345EL, de RANDAZZO, LETICIA ANABELLA; 9) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FOCUS 5P 2.0L N MT SE PLUS, año: 2019, dominio: AC826HP, de BRIZUELA, RAFAEL BIENVENIDO; 10) un automotor marca: Fiat, tipo: pick up cabina doble, modelo: STRADA ADVENTURE 1.6, año: 2005, dominio: AD249JV, de PALENA, GEORGINA; 11) un automotor marca: Fiat, tipo: furgoneta, modelo: NUEVO FIORINO 1.4 8V, año: 2010, dominio: AE663DT, de GARAY, LAURA ANALIA; 12) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: FOCUS EXE TREND 2,0L NAFTA, año: 2012, dominio: KGH667, de DANELUTTI, Mario Gustavo.- Exhibicion: De manera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 26 y 27 de Septiembre de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo

ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Volkswagen PASSAT 2,0 FSI FZF187; Peugeot 206 XR Premium 1.6 3P FCT107; Renault Clio 5 ptas Pack KEB459; Renault Sandero PH2 Luxe 1.6 16V KYI061.- Exhibición: De manera virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 26 y 27 de Septiembre de 10/13hs En "Parking & Service" Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, depósito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opción "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comisión y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el término de 48 horas hábiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditación del DEPOSITO EN GARANTIA será el 27 de septiembre a las 15 horas.- No serán tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del término mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 3 DE OCTUBRE A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 14 de Septiembre de 2022.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 15/09/2022 N° 73235/22 v. 15/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1/TO1/15,, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 15 - IMPUTADO: DEL TORCHIO, JUAN FRANCISCO s/INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" y por disposición del mismo a fin publicar edictos durante dos (02) , otorgando el plazo de dos (02) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1/TO1 y sus acumulados (N° 1077 1085, 1086 y 1090), tomen conocimiento de la petición defensiva de arresto domiciliario a favor de Juan Francisco Del Torchio DNI 8.604.921 en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Raúl Alberto Fourcade Juez - Dr. Erwin Herrmann

e. 15/09/2022 N° 73136/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Secretario Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Gabriel Gustavo Constanzo, D.N.I. n° 21.452.425, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 3191/2014 "Constanzo Gabriel s/ inf. 25.891", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de brindar el número de su teléfono celular para realizar el informe socio ambiental ordenado en autos, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/09/2022 N° 73139/22 v. 21/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "ARIESDELEO S.R.L. s/QUIEBRA" (26886/2015) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/09/2022 N° 73207/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.09.22 en el Exp. Nro. 29906/2019 se decretó la quiebra indirecta de VERNISSER S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71434033-2) con domicilio en Perú 869, Piso 1°, Of. "D" CABA inscripta en la IGJ bajo N° bajo Nro. 25024 del L° 66 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.13. Hasta el día 04.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 29906/2019/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 07.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo

autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 1500637200063760231628 de titularidad del síndico Cdr. José Eduardo OBES. A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11, of. "D" de esta ciudad - mediante email a joeduobes@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 07.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.12.22 y 07.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 03.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.02.23 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/09/2022 N° 73182/22 v. 21/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Sec. 21 sito en Callao 635, 5° piso, CABA hace saber por 3 días que en los autos "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ TARSHOP S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 1658 / 2014) se resolvió declarar la nulidad de la cláusula contractual que habilitó el cobro de la comisión llamada "impugnación o reclamo no válido" a quienes usaban la tarjeta de crédito TARJETA SHOPPING entre los años 2011 y 2016. Asimismo, se ordenó a TARSHOP S.A. (hoy BANCO HIPOTECARIO S.A.) a devolver el dinero cobrado por esa comisión a todas las personas que la pagaron (más intereses). El Juzgado también condenó a TARSHOP S.A. a pagar \$ 1.000.000 en concepto de daño punitivo, suma de dinero que será distribuida por partes iguales entre todas las personas que pagaron el cargo anulado. Quienes hayan sido titulares de TARJETA SHOPPING entre 2011 y 2016 y hayan pagado esta comisión (aunque no cuenten que el comprobante respectivo), tienen derecho al reintegro. Para eso, BANCO HIPOTECARIO S.A., continuador legal de TARSHOP S.A., contactará a los usuarios involucrados a través de email, o en su defecto mediante carta documento, a fin que estos indiquen la cuenta bancaria de su titularidad a la cual se les transferirá el importe correspondiente. El importe promedio a restituir a cada beneficiario es de aproximadamente pesos trescientos cincuenta y ocho (\$ 358). Los usuarios involucrados también podrán enviar email de consulta a: REINTEGROCOMISIONRECLAMO@hipotecario.com.ar
JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 15/09/2022 N° 73135/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO NOTIFICACION TRASLADO DE DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1122AAB). En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 01/02/2022, se notifica al Sr. Juan Ignacio Ameigeiras, titular del D.N.I. N° 32.605.894, en los autos caratulados "Bonazzola Luis c/ Ameigeiras Juan Ignacio s/ Ejecutivo", expte. COM 12974/2020, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de agosto de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES secretario

e. 15/09/2022 N° 62625/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de FERREIRA DOS SANTOS JAVIER HERNAN (DNI: 26.687.398), con domicilio en José Martí 783, CABA, en los autos caratulados: "FERREIRA DOS SANTOS JAVIER HERNAN s/QUIEBRA", Expte. N° 28710/2018, en la cual se designó síndico a la ontadora Turco Gabriela Agostina, con domicilio en la calle Lambaré 989 4° "E" (TEL. 1549736064), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2022 El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.02.2023 y 17.03.2023. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas

en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D.Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "FERREIRA DOS SANTOS JAVIER HERNAN s/QUIEBRA, Expte. N° 28710/2018". Buenos

Aires, 14 de septiembre de 2022. GERARDO D SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/09/2022 N° 73290/22 v. 21/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "PAGANI PABLO s/QUIEBRA " (COM 39888/1998), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022. Fdo: Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 15/09/2022 N° 73198/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6 C.A.B.A, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de FELICIA VILLALBA DELVALLE para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "LIMA MARTIN ERNESTO c/ FRETEZ GERONIMO FRANCISCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte N° 54354/2015), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 15/09/2022 N° 70776/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza de 1era. Instancia en lo Civil N° 61, Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso C.A.B.A.), comunica que en los autos caratulados "Janco Garabito, Hugo C/ Lluilli Mendoza, Apolinar S/Prescripción Adquisitiva" (Exp. 022319/2016), se cita y emplaza por el término de 15 días al Sr. APOLINAR LLUILLI MENDOZA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.-

Publíquese por 1 (un) día. MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/09/2022 N° 65627/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 68, cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario, sito en Uruguay 714, Piso 4 de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "GONZALEZ ARRILI ABDULIO ENRIQUE Y OTRO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte 25190/2010) se decretó a fs. 386 la rebeldía de la demandada "Cooperativa de Vivienda Limitada Martín Guemes" conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, por no haberse presentado a pesar de encontrarse debidamente notificado del traslado de la demanda según constancias de fs. 378 y 382/383. Se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Popular. Buenos Aires, de agosto de 2022.- alberto Silvio Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 15/09/2022 N° 67851/22 v. 16/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor CARLOS ESTEBAN ARIAS DNI N.º 28.200.970 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación

Argentina, Expediente Nro. FMP 198/2020, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARIAS, CARLOS ESTEBAN S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 14 de septiembre de 2.022.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 15/09/2022 N° 73256/22 v. 16/09/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	LEÓN FESTINGER	62153/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2022	DORA NARCISA CANTERO	63462/22

e. 15/09/2022 N° 5545 v. 19/09/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/09/2022	MARIA TERESA RATTO NIELSEN	71917/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/06/2022	WOLOSIENCHUK NELLI	45752/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2022	EMILIA BUONAMASSA	72385/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2022	SAVERIO NICOLÁS CURCIO Y NORMA FILOMENA SCARILLI	72414/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2022	CALDINI LILIANA BEATRIZ	72228/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/09/2022	TALAVERA ELDA ARGENTINA	70631/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/09/2022	JAIME ANDRES ALVADO	71905/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/09/2022	MARIA CLARA PROBO	72813/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/09/2022	ERAÑA EUGENIA	73125/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/09/2022	REQUEJADO ALBERTO OSCAR	72568/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/06/2022	CERASULO NYDIA AIXA	45246/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/09/2022	MEDOLLA IRENE ALEJANDRINA	71992/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/09/2022	ZOLADZ SUSANA	72047/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/09/2022	ORNELAS DOS SANTOS ANA MARIA	71319/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/09/2022	MARTA ANA PALLADINO	73110/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/09/2022	TAPIA JORGE ARTURO RAMON	72942/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/09/2022	ADELA HABIBO Y MIGUEL BARCAN	72586/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/09/2022	ALBERTO ANTONIO PERAZZO	72429/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/09/2022	MOLLE MARTA ELENA	72778/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/09/2022	SAINZ ALICIA HELENA	72780/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/09/2022	PENT ELIA	72787/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/08/2022	ARCE CARLOS CÉSAR	71473/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/09/2022	ELIAS ALDO FUAD	71679/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/09/2022	CAMILO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	70500/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/09/2022	MARIA CRISTINA REDI FREUNDLICH	72652/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/09/2022	MARIA TERESA OVIEDO	72659/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/09/2022	HAYDEE IRIS CANTU	72662/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2022	RUBEN MIGUEL IPARRAGUIRRE	72734/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2022	AMELIA IRATCHET	72464/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/09/2022	MARIO ROBERTO FERNÁNDEZ	72757/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/09/2022	GERMAN GARBARINI DE PABLO	72906/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/09/2022	RENE NOEMI VILOTTA	71464/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/08/2022	JOSE ALEJANDRO LOPEZ	65286/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2022	JOSE COSTA	72589/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/09/2022	OTERO JOSE MARIA	72593/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/09/2022	PACHECO HEBE CORA	72791/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/09/2022	BAS ALBERTO NESTOR	72795/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/09/2022	BONFORTE MARIA ROSA GRACIANA	72806/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/09/2022	RICCIOTTI HILDA JOSEFA ROSALIA	72815/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/09/2022	BRAVO ROSA HAYDEE	72823/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/09/2022	WAGNER ROSA NOEMI	71971/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/09/2022	MODARELLI ELISA DELFINA	72972/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/09/2022	SALVADOR JUAN VILLASTRO	71474/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/09/2022	RAMON ELADIO VILLASANTI	69458/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/09/2022	HORACIO JOSE ELENA	70469/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/09/2022	NORBERTO MANUEL GONZALEZ	71898/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/09/2022	ANSELMO JOSE STEGMAN	72481/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/09/2022	HÉCTOR OSCAR BARDECI Y NÉLIDA PRÁXEDES MARÍA FUOCHI	71713/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/09/2022	ORTIZ NEREIDA LETICIA	72100/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/09/2022	LIBONATI ANTONIETTA	72134/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/09/2022	SILVANA IACOI	72460/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/09/2022	GREGORIO COFMAN Y REBECA DORA ZILBERSCHTEIN	72462/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/08/2022	LILIANA NOEMI SASSONE	68450/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2022	CLAUDIO SERGIO LONGO	71009/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2022	MOGUILLANSKY FELISA	71908/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2022	FERNANDEZ SUSANA ALICIA	71913/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/09/2022	CHUL SOO YOON	72269/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/09/2022	MILLER SERGIO LEANDRO	71696/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/09/2022	SEGUNDO TEJERINA	71498/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/08/2022	NORBERTO HERNAN EUSEBI	60684/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/09/2022	MARIA TERESA FREDA	70165/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/02/2022	CESAR ENRIQUE BERMUDEZ	69464/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/09/2022	RICARDO ALBERTO ROMERO	71497/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/09/2022	ALICIA MABEL VAZQUEZ	71526/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/09/2022	MATILDE TERESA AROBBA	69486/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/10/2021	CARVALHO PEREIRA ROSA	82680/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/09/2022	ARTURO LUIS CASTILLO Y NIEVES GABRIELA RUIZ	71510/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	14/09/2022	EDELMIRA ELSA BATTAGLIERO	72996/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/09/2022	ROSS LUIS ALBERTO	72591/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2022	CANDELA ELBA ADELAIDA	72157/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	PEÑA GILBERTO FELIX	67800/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/09/2022	NAZZARO MARIO BARBATO	71891/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/09/2022	BONANSEA ENRIQUE CARLOS JOSE	73025/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/10/2021	BEATRIZ REGGI	77393/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/07/2022	JULIA ISABEL ROSA RAMÍREZ	49650/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/09/2022	PEDRO JOSE SALAS	72508/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/09/2022	TRIFILETTI CARLOS ALBERTO	72583/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/09/2022	MALKA STEINHAUS	70515/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/09/2022	GRACIANA AZZARO	70081/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/08/2022	SUSANA HAYDEE FATUROS	64218/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/09/2022	AIDA DEL CARMEN CARDACCI	72478/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/09/2022	BERDULLAS LUIS EMILIO	72474/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/09/2022	RUEDA LILIANA OFELIA	72530/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2022	BETTOLINI RAÚL JOSÉ	69413/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/09/2022	TAMARGO ALBERTO	70485/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/09/2022	LIDIA GARFUNKEL	71487/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/09/2022	VIRGINIA ÁNGELA CESANELLI	72486/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/09/2022	ARIANO CARLOS ALBERTO	71983/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/08/2022	MARÍA JUANA MORENO	63565/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/09/2022	DORA MORENO	72619/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/09/2022	FONSECA RIEGO FERMINA	72638/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/09/2022	SERGIO OSVALDO HILLAR Y MARIA ELENA BARRIO	69022/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/09/2022	GAZZOTTI NELIDA MARGARITA	72042/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/09/2022	TRAJTENBERG ALBERTO LEON	71975/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/09/2022	HAYDEE JOSEFINA SZUARC	72476/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	ESTER BASZA SZAFRAN	62154/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/09/2022	IRMA BEATRIZ GAÑETE	71028/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/09/2022	FEDERICO JOSE BALLESTRIN	72507/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/09/2022	MARIA FERNANDA LO RUSSO	72604/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/09/2022	MARTINEZ DE LEON EZEQUIEL ORLANDO	72470/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/09/2022	LACRIMINI DELIA Y GONZALEZ ADRIANA MARÍA	69668/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/05/2022	SPEZIALE ANTONIO	36667/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2022	MELE NILDA LUJAN	72522/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2022	MORALES MARTINIANO ALFONSO	72602/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2022	HERRERA DORA LIA Y DORA ANGELA PASSO	72603/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/09/2022	ARNALDO NOLBERTO PARODI Y ANA TERESITA FEELY	69398/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2022	ROSSO AMILCAR JORGE	69476/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2022	REGALINI MARTA BEATRIZ	70962/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/09/2022	PEREZ PAULA LORENA	72745/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/09/2022	MARIA ANGELICA SERRANO	71010/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2022	JOSE LUDOVICO FIDANI	71565/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/09/2022	JORGE MARIO OSVALDO CONTINO	72497/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/09/2022	IRMA RENE MANSILLA	72500/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/09/2022	RODRIGUEZ JORGE ATILIO	73010/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/09/2022	WILCHEPOL ROBERTO OSCAR	73020/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2022	LEONIAN ENRIQUETA	71034/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2022	ROTHLISBERGER RICARDO	70478/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/08/2022	JOSE MANUEL PENDAS Y IRMA GARCIA	65218/22

e. 15/09/2022 N° 5544 v. 15/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2°Piso C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "BREFLAX S.R.L. s/QUIEBRA Expediente n° 11756/2017, que se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta para la adquisición de los SIGUIENTES LOTES DE BIENES DE CONFECION: 1) 7 Máquinas de confección; 2) 3 Máquinas de cortar; 4) 21 Elementos de confección; 5) 3 Mesas de Confección; 7) 4 Espejos; 8) 3 Aire acondicionados; 9) 16 Muebles; 11) 2 Exhibidores para negocio; 12) 29 Percheros y estructuras para colgar; 14) 249 Prendas "Ay Not Dead"; 15) 312 Prendas "Ay Not Dead"; 16) 137 Vestidos; 17) 187 Polleras y bermudas; 18) 114 Blazers y sacos; 19) 561 Blusas y tops; 20) 464 Camisas; 21) 478 Pantalones; 22) 208 Prendas varias 1; 23) 453 Prendas varias 2; 24) 332 Prendas varias 3; 25) 342 Prendas varias 4; 26) 228 Pantalones y polleras; 30) 499 Moldes de confección; En el estado en que se encuentran (están en guarda en depósito desde 2017), habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. C. DE VENTA: MEJORA DE OFERTA de la suma de \$ 245.000 más el IVA del 10,5%, la comisión del 10% y el arancel del 0,25% (Ac. 10/99 y24/00 CSJN) a cargo del comprador y no están incluidos en el precio. EXHIBICIÓN: Tucumán 2539, CABA el 5 y 6 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs. Consultas a la Martillera actuante Laura Maria Clara Amorelli, celular: 02326 15 422091. OFERTAS: 1) Se fija un plazo de cinco días para que los interesados pongan en conocimiento del tribunal su pretensión de participar del llamado a mejora de oferta, el que comenzará a correr a partir del primer día hábil posterior al de la última publicación de edicto. 2) Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado: las ofertas deberán indicar en su exterior la carátula del expediente y los datos del Juzgado, sin ninguna mención que identifique al proponente. Ese sobre llevará además la rúbrica del oferente o representante legal. En su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, constancia CUIL/CUIT, domicilios real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. Los sobres serán recibidos por la Actuaría quien emitirá una constancia del día y hora de recepción, pero tal información quedará reservada hasta el acto de apertura de los sobres. 3) Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta por la suma de \$ 15.000.- Cta. Banco Ciudad de Buenos Aires, L° 833 F° 158 DV° 1 CBU 0290075900212083301585 CUIT 30-99903208-3; Tratase de una suma fija que deberán depositar todos los ofertantes, y acreditar ello mediante la

correspondiente boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión o gestores de negocios y la cesión del boleto de compraventa, por lo que se adjudicarán al real oferente. 4) La apertura de sobres tendrá lugar el día 19 de octubre de 2022 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado y deberán concurrir los oferentes, labrándose el acta respectiva. 5) La adjudicación será para la oferta más alta y no tendrá lugar puja competitiva alguna, salvo que adviertan sobres con un "empate de oferta mayor". En ese caso se pujará en el lugar con un aumento mínimo de \$ 10.000 y de forma ilimitada hasta llegar a la oferta mayor. 6) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro del décimo día posterior a ese acto -sin necesidad de otra notificación o intimación-, si no se presentara (postor remiso), perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como de cualquier otra suma eventualmente abonada. 7) En caso de postor remiso será ganadora la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Por ello, todas las ofertas que no resulten adjudicadas el día de la apertura de los sobres, conservarán plena vigencia por treinta días hábiles posteriores al de la resolución que designe el adjudicatario, manteniéndose durante ese plazo como oferta irrevocable a fin de permitir el eventual reemplazo de aquél. 8) Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta serán devueltos a los oferentes una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio. 9) El retiro de bienes quedará a cargo de quién resulte vencedor quien deberá afrontar la totalidad de los gastos de traslado de los bienes y la reparación de las paredes o suelo al que estén adheridos. 10) Las resoluciones serán irrecurribles y las notificaciones serán cursadas ministerio legis. 11) La sola presentación de una oferta implica el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/09/2022 N° 73160/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 16, a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, EP, comunica por dos días en los autos "GILARDONI DE RAMIREZ ELIDA HEBE c/LECHARDOY JUAN MANUEL Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 17665/2019, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, subastará el miércoles 28 de Septiembre de 2022 a las 10.45 horas, en la calle Jean Jaures 545 PB de CABA, el inmueble ubicado en la Avenida Shaw y calle Del Pejerrey, de la Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 5 -polígono 00-05, Superficie total para el polígono y unidad funcional de 85,29 mt2, Plano P.H. 124 -16-97, Matrícula 21593/5, Nomenclatura Catastral: Circ: IV – Secc: 5 – Manz: 2 - Parc: 9 a – Sub.Parc: 5, de propiedad de Juan Manuel Lechardoy y Alejo Gastón Lechardoy.- Deudas: Arba: al 25-02-2022 \$ 6.562,50 – N° de identificación 124-041462-3; Expensas: La parte actora manifiesta que el inmueble a subastar no posee expensas (fs. 122/125); Municipalidad de Pinamar: Total adeudado al 25-03-22 \$ 3.211,85; Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar: informa que no se registra servicios prestados por esa cooperativa al 09-02-2022. Los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- De la constatación realizada por el Martillero surge: Se trata de un local comercial con un baño, al frente en esquina de 85 Mts. 29 Dm2, con entrada por la Avenida Shaw N° 650, esquina calle Del Pejerrey. El local comercial es de venta de lámparas, arañas, electricidad y todo lo relacionado con la iluminación. Se encuentra ocupado por el Sr. German Lancioni, D.N.I. N° 25.912.880, quien informa que ocupa el inmueble en carácter de inquilino, que no tiene el contrato en el acto para exhibirlo ya que no sabía de la medida.- BASE U\$S 47.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley provincial, en efectivo a cargo del comprador.- La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- El comprador debe constituir domicilio en CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 23 (de 17 a 19 horas) y 24 (de 10 a 12 hs.) de Setiembre de 2022. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Cronista Comercial. Firmado en Buenos Aires, a los 7 días de septiembre de 2022. Fdo: Lucas Rovatti, Secretario.- JAVIER FERNÁNDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 15/09/2022 N° 70741/22 v. 16/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en AVda. De los Inmigrantes 1950, 5° piso CABA, comunica por dos días en autos: "GARCIA, RICARDO HORACIO Y OTRO c/ GARAVAGLIA, ERNESTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 84865/2017, que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) subastará el día 27 de septiembre de 2022, a las 10:00 hs en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble propiedad de la ejecutada, sito en Avda. Bruix 4368 entre Directorio y Tandil, matrícula FR 1-21657, nomenclatura catastral C. 1- S. 54- Mza. 11- P. 24, Capital. Se trata de un inmueble en estado de abandono, en el que no vive persona alguna dado su estado. La construcción existente está en deplorable estado careciendo de utilidad para habitar el mismo. Se accede a un galpón con fondo de tierra. En el primer piso hay un baño muy precario y 2 puertas en las que al momento de la constatación nadie respondió a los llamados. La Sra Vanina Garavaglia DNI 24.243.135 accedió al ingreso del mismo y manifestó que viven en los cuartos, en el primero el Sr. Cabrera Martin con familia integrada por una señora y dos niños y en el otro cuarto el Sr. Eduardo Batalla con pareja y familia, todos ausentes en ese acto. No se vio cocina ni signos de habitabilidad. La Sra. Garavaglia manifestó cocinar en una parrilla. El terreno que cuenta según título fs. 32/36, al frente Norte 8,66m sobre Avda. Bruix, contrafrente SO 9,64m linda con parte del lote 21, costado oeste 30,56m y costado Este 34.81m; puede ser utilizado para realizar nuevas construcciones, ya que la construcción existente carece de habitabilidad y de valor comercial en plaza. BASE U\$S135.000.- seña: 30% comisión 3% y sellados de ley si correspondiere. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% Ac. 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas devengadas antes de la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria", de aplicación obligatoria para el suscripto habida cuenta lo dispuesto en el art. 303 del Código Procesal). A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), que conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas- en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. SE DEJA CONSTANCIA QUE para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.-

DEUDAS: ABL. \$ 8.944,60 al 12/06/2018; AySA Sin deuda fs 68 al 22-06-2018 .-

EXHIBICION: días de exhibición 21 y 22 de septiembre de 2022 13 a 15hs.- Natacha Verónica Guastella Secretaria e. 15/09/2022 N° 73086/22 v. 16/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN O de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures on the Boletín Oficial website. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question '¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?' followed by instructions to download the PDF and look for a digital signature in the top left corner. Below this is the Boletín Oficial logo and the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying a PDF document. A blue box highlights a digital signature area with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the Boletín Oficial, including the title 'BOLETÍN O de la República', the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011', and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right of the screenshot, the word 'SUMARIO' is visible.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº CNE 7602/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Téngase por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010. CARTA ORGANICA “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD” CAPITULO I DE LOS AFILIADOS ARTÍCULO 1: Podrán ser miembros del partido “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD” todos los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su Declaración de Principios Carta Orgánica y Programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente aunque anualmente se realicen campañas de afiliación. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partido que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante. ARTICULO 2: La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los treinta días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregara al interesado y las restantes se conservara en el partido para su incorporación al registro de afiliados que organizara y llevara bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicten las autoridades judiciales con competencia electoral en la provincia de Córdoba ARTÍCULO 3: Son derechos de los afiliados: a-Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargo publico electivos conforme a las leyes vigentes. b-Participar en las reuniones y discusiones de los organismos partidarios a los que pertenezca, ser informado, hacer conocer sus puntos de vista, contribuir a la elaboración y difusión de la línea política partidaria. c- Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos para cargos partidarios. ARTÍCULO 4: Son obligaciones de los afiliados: a- Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores mas desposeídos de la población bregar por el sostenimiento de la democracia participativa y la independencia de la Nación. b- Impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre, difundir el programa y las posiciones políticas del partido c- No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su problema fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente. d- Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido para salvaguardar la unidad partidaria. CAPITULO II DEMOCRACIA INTERNA ARTÍCULO 5: El Partido “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD” Rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios: a- Elección de todos los organismos de dirección por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas, por el voto directo y secreto en los organismos deliberativo y ejecutivo superiores y por el voto de sus delegados las demás instancias. b-La elección de los candidatos a los cargos públicos electivos se efectuara por medio del voto directo y secreto de los afiliados. Para el caso de elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, así como la de candidatos a Senadores y Diputados Nacionales se efectuaran a través de elecciones internas abiertas cumpliendo en un todo lo dispuesto por la ley Nacional N 26.571. Se deberá asimismo respetar, en todos los casos lo dispuesto por la ley 27.412 de paridad de género. Podrán ser candidatos a dichos cargos aquellos ciudadanos no afiliados al partido, ya sea en carácter de independientes o extrapartidarios, debiendo contar con la autorización de la Mesa Ejecutiva Provincial por mayoría simple de sus miembros. c- Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior. d- Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores. e- Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas instancias partidarias. f- Capacitar a los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial, regional y municipal. ARTÍCULO 6: La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias correspondientes al Congreso Provincial y a la Mesa Ejecutiva Provincial deberá efectuarse con un plazo mínimo de treinta días de anticipación a la fecha del comicio y la misma deberá ser publicada en por lo menos en un medios de comunicación ARTÍCULO 7: En el caso de que se presenten mas de una lista de candidatos, la lista minorista que obtuvieren un mínimo de veinticinco por ciento de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos y se hubiere mas de una minoría que cumpliera ese requisitos, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada una de

ellas. ARTICULO 8: La elección será considerada valida cuando como mínimo votase un porcentaje de afiliados que represente el quince por ciento del número total de afiliados exigidos para el reconocimiento de la personalidad jurídica política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los sesenta días que para ser considerada valida deberá cumplir con lo mismo requisitos. En el caso de presentarse una sola lista, esta se considerará electa sin necesidad de efectuar votación alguna. CAPITULO III GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO ARTICULO 9: Son organismos de conducción. El Congreso Provincial, La Mesa Ejecutiva Provincial, La Mesa Ejecutiva Municipal y el Centro de Base. El órgano de fiscalización es la Comisión Remisora de cuenta y el órgano disciplinario es el Tribunal de Conducta. DEL CONGRESO PROVINCIAL ARTÍCULO 10: El Congreso Provincial es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Córdoba Estará integrada por un mínimo de quince miembros y los cinco suplentes que duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos ARTÍCULO 11: El quórum se formara con la mitad mas uno de los congresales totales. ARTICULO 12: El Congreso Provincial designara sus autoridades de su seno, en votación nominal, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán sus autoridades un presidente y dos secretarios. Las autoridades duraran cuatros años en sus funciones y pueden ser reelegidos. ARTICULO 13: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la mesa Ejecutiva Provincial, o bien a solicitud de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembros del Congreso Provincial se requiere ser afiliados y figurar en el padrón de electores del Distrito de la Provincia de Córdoba. ARTÍCULO 14: Corresponde al Congreso Provincial: a- Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno. b- Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y también modifica la carta orgánica del congreso. c- Aprobar la función, con formación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito, con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes d- Aprobar lo actuado por la Mesa Ejecutiva Provincial, La Comisión Revisora De Cuenta, La Junta Electoral y el Tribunal de Conducta e- Juzgar en definitiva por apelación, la conducta partidaria de todas las autoridades establecida por esta carta orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducida contra fallos del tribunal de conducta f- Reformar la Presente Carta Orgánica mediante el voto de los dos tercios de los miembros presentes y siempre que se allá incluido en el temario de convocatoria g-Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, La Junta Electoral y el Tribunal de conducta. Considera la memoria y Balance Anual, en la primera reunión ordinaria h- Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas contradicciones o superposiciones. i- Verificar los poderes de los congresales, siendo el único juez de la validez de sus mandatos j- Designar oportunamente los Delegados del Partido a la Mesa Ejecutiva y al Congreso del Partido Nacional MESA EJECUTIVA PROVINCIAL ARTÍCULO 15: La Mesa Ejecutiva Provincial, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten. ARTICULO 16: Estará compuesta por nueve miembros titulares y tres suplentes encabezados por un Presidente y el resto se integrará con Secretarías y vocalías que en su seno se determinen. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos. Para ser miembro se requiere ser afiliado y con el domicilio electoral del Distrito. ARTÍCULO 17: Son atribuciones de la Mesas Ejecutiva Provincial: a- Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales. b- Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica. c- Aceptar o rechazar por vía de apelación solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos, usa de los recursos y difundir la información contable. d- Designar el personal de partido, así como disponer su remoción o despido. Dictar su reglamento interno. e- Convocar a elecciones internas de autoridades partidarias. Convocar el congreso provincial a Congresos Ordinarios y extraordinarios. f-Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación vigente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal de partido. g- Se reunirá por lo menos un vez al mes y sesionara con quórum de la mitad mas uno de sus miembros. h- Designar apoderados y revocar sus mandatos i- Nombrar al responsable económico-financiero y al responsable político y técnico de cada campaña electoral por mayoría simple de sus miembros. MESA EJECUTIVA MUNICIPAL ARTÍCULO 18: La Mesa Ejecutiva Municipal ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del municipio. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y de la Mesa Ejecutiva Provincial. ARTÍCULO 19: Estará compuesta por un mínimo de siete miembros titulares y tres suplentes, encabezados por un Presidente y el resto se integrara con secretarias y vocalías que en su seno se determinen. Serán elegidos por el voto directo y nominal de los delegados de los Centros de Base de su jurisdicción, duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para ser miembro de este organismo se requerirá ser afiliado y domicilio electoral en el Distrito. Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionara con quórum de la mitad mas uno de sus miembros. ARTÍCULO 20: Son atribuciones y deberes de la Mesa Ejecutiva Municipal: a- Mantener relaciones con los poderes públicos de su ámbito de actuación. b- Elaborar las propuestas municipales del partido, dar directivas y orientaciones en el desarrollo de la actividad partidaria c- Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y mantener actualizado el padrón de afiliados del partido d- Convocar como mínimo una vez al año a reunión plenaria afiliados partidarios del municipio a los fines de informar lo actuado y exponer los planes de acción política futura CENTROS DE BASE ARTICULO 21:

Constituye la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido, debiendo volcar los esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido. ARTÍCULO 22: Los Centros de Base se conformaran cuando un mínimo de diez afiliados decidan su integración, debiendo comunicar su constitución a la Mesa Ejecutiva Municipal. TRIBUNAL DE CONDUCTA ARTÍCULO 23: Será designado por Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y duran cuatro años en sus funciones. Estará integrado por un presidente y dos vocales, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios de conducción se designaran igual cantidad de suplentes. ARTICULO 24: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en conducta partidaria, indisciplina, violación de Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. ARTÍCULO 25: El Tribunal deberá actuar a instancia de la Mesa Ejecutiva Provincial, o la Mesa Ejecutiva Municipal se instrumentara un presentimiento que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación, b) suspensión de la afiliación y c) expulsión. ARTICULO 26: Lo resuelto por el Tribunal de Conducta será apelable antes el congreso provincial COMISION REVISORA DE CUENTAS ARTICULO 27: Funcionara una comisión Revisora de cuentas designada por el Congreso Provincial con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, durando cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos ARTICULO 28: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido así su situación económica financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiéndose en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para mejor cometido de sus funciones. ARTÍCULO 29: La Mesa Ejecutiva Provincial pondrá a disposición de la comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del congreso provincial, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico la comisión elevara a consideración del congreso, dicha documentación y tareas para su eventual aprobación. JUNTA ELECTORAL ARTÍCULO 30: La Junta electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por el Congreso partidario por simple mayoría de votos de sus miembros. La Junta elegirá de entre sus miembros un presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregara, con las atribuciones de miembro titular un apoderado por cada lista que se presente ARTÍCULO 31: Los miembros de la junta electoral pueden ser también de los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisiones definitivas de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos. Funcionara desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos. CAPITULO IV EL PATRIMONIO ARTÍCULO 32: La Mesa Ejecutiva Provincial llevara la contabilidad partidaria de conformidad a las leyes vigentes siendo obligatoria la presentación de balances anuales. A tales fines se deja expresamente establecido que cada ejercicio finalizara el 31 de diciembre de cada año los fondos partidarios serán depositados en una cuenta única en el Banco de la Nación Argentina a nombre del presidente de la mesa ejecutiva provincial, tesorero y pro tesorero y a la orden indistinta del al menos dos de los nombrados en un todo de acuerdo a lo nombrado por la ley 26.571 y concordantes al iniciarse cada campaña electoral deberá resignarse dos responsables económico financiero en un todo de acuerdo con lo nombrado por la ley 26.571 y etc. CAPITULO V DE LA EXTINCION ARTICULO 33: La existencia legal del partido cesara cuando lo dispusiere el congreso Provincial por el voto de los dos tercios de sus miembros y Así lo deberá hacer saber al órgano de aplicación Provincial y en este caso los bienes del partido serán destinados a la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionados (Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados). CAPITULO VI DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO 34: La junta Promotora queda facultada para designar apoderados y revocar sus mandatos Firmantes: Vergara Vanesa Elizabeth Farias Cristian Ezequiel Oliva Ludmila Trinidad Oliva Vergara Ángel Menseguez Brisa Abigail RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/09/2022 N° 72984/22 v. 15/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Ratificación de lo actuado por el Directorio en cuanto a la celebración de reuniones a distancia conforme a la Resolución General CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 53° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 3°. 5. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 53° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto: (i) el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 3 de enero de 2022, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2021 y (ii) el dividendo anticipado en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 2 de agosto de 2022, por el ejercicio social al 30.06.2022. 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 53 y 54. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 54. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 53. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 54 y determinación de su remuneración. 12. Consideración de las modificaciones de los artículos 12°, 16°, 17° y 18° del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. 13. Prórroga de la vigencia del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, (el "Programa") y ampliación del monto del Programa en U\$S 300.000.000, (dólares estadounidenses trescientos millones) para alcanzar un monto máximo en circulación de U\$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otras monedas. 14. Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al Programa y las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2022. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 3., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse los puntos 1° y 12° del Orden del Día. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 20 de octubre de 2022 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2021 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71397/22 v. 16/09/2022

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CUIT 30 68256823 9 Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Octubre de 2022 a las 11.00 hs en primera convocatoria y 12.00 hs en segunda, en Sarmiento 1674 – 3ro “H” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN del DÍA

- I. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- II. Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera del término legal.
- III. Dispensa al Directorio de preparar las memorias anuales conforme lo dispone la RG IGJ 4/2009.
- IV. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2018, 30 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021.
- V. Tratamiento de los resultados de los ejercicios N° 24, 25, 26 y 27.
- VI. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
- VII. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de diciembre de 2018, 30 de diciembre de 2019, 30 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021
- VIII. Designación de Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 12/06/2018 IGNACIO TOMAS GARIBOLDI - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71670/22 v. 16/09/2022

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2022. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio.

5. Determinación del número de Directores y su elección. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 Luis Ksairi - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72725/22 v. 20/09/2022

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la calle Bouchard 680, Piso 17, CABA, que no es la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta “Resultados Acumulados”. Constitución de Reservas, Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones.”. Nota 1: Los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, Piso 17, CABA, de 10 hs a 16 hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/6/2022 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71755/22 v. 16/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CUIT 30-52980097-1

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 19 de Septiembre de 2022 a las 19 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2021.

3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares(tres),Vocal Suplente(uno),con mandato Marzo de 2024, Revisores de Cuentas Titulares (dos),Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2023.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/10/2020 MAURO JAVIER BERENSTEIN - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72090/22 v. 15/09/2022

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AUT-O-GAS SAIC el día 3 de Octubre 2022 a las 18 hs. en la sede de AUT-O-GAS SAIC Riglos 177 1 piso B CABA para tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio que concluye mandato. 3) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio N° 62 concluido el 31 de Diciembre de 2021. 4) Determinación del N° de Directores, Síndicos y elección de los mismos. 5) Publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2020 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71838/22 v. 19/09/2022

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

(CUIT 30-70046645-7) Se convoca a los señores accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. ca Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar los términos y condiciones de la Oferta Irrevocable de constitución de derecho real de superficie a favor de Plunimar S.A. y sus Anexos

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 09/09/2022 N° 70896/22 v. 15/09/2022

CERRO BAYO S.A.

CUIT 30640861610. Por reunión de directorio del 30 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CERRO BAYO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1069 Piso 9, CABA. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2021; 2) Tratamiento de la distribución de utilidades y honorarios de la Sindicatura, 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y distribución de los cargos respectivos; 5) Elección de dos accionistas para suscribir el acta." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico mdcholakian@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2019 Pablo Torres Garcia - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71662/22 v. 16/09/2022

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26/9/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 09/09/2022 N° 71122/22 v. 15/09/2022

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT: 30-50003219-3 - Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de octubre de 2022, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10º, Contrafrente, de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio No 96 cerrado el 30/6/2022. 3) Consideración de los resultados no asignados y del Ejercicio N° 96 cerrado el 30/6/2022. 4) Elección de Directores Titulares, Director Independiente y Directores Suplentes. 5) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 ernesto goberman - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72763/22 v. 20/09/2022

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8º piso, C.A.B.A., el día 28/09/2022 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 28/9/2020 martin villamayor figueroa - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71337/22 v. 16/09/2022

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de Octubre del 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 30 de Setiembre de 2022, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Sebastian Andres Astegiano

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72555/22 v. 20/09/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022 a las 11hs bajo la modalidad a distancia según lo contempla el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de la situación patrimonial de la sociedad (encuadrada en el art 94 inc 5 de la L.G.S.)

3-Designación de un Director titular y un Director suplente a ser propuesto por el F.G.S.- ANSES.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 06 de Octubre de 2022, a las 11horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien participe en la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y constar la asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 12/09/2022 Nº 71614/22 v. 16/09/2022

ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA S.A.

Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la transferencia de acciones a favor de las Sras. Ana María Zuliani, CUIT 27-06026907-1 y Ana Sofia Riboldi, CUIT 27-32527916-3, ambas con domicilio en la calle Suárez 243, Bragado, Provincia de Buenos Aires. 3º) Determinación del número y elección de los directores. 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. 5º) Cambio de Sede Social. 6º) Autorizaciones con propósitos registrales. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, ante el Departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales de la Inspección General de Justicia o al correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar.

Autorizar al Dr. Marcelo Ernesto Martínez Casas, DNI 22635440, Tomo 57, Folio 301 de la matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio electrónico en mmartinez@allendeferrante.com

e. 12/09/2022 Nº 71504/22 v. 16/09/2022

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Donación de un Lote de Terreno de propiedad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2021 Ricardo Amilcar Cortadi - Presidente

e. 14/09/2022 Nº 72765/22 v. 20/09/2022

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 1.830.000.000.-, que representan el 193,2418162% sobre capital social y el 57,10% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por \$ 587.837.497,77, que representan el 18,34% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2022; 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; y 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 12 de octubre de 2022 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF; y ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento del punto 5 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1956 DEL 18/10/2021 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

FIPLASTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fiplasto S.A., CUIT 30-50211225-9 ("la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar con la modalidad a distancia, conforme se encuentra previsto en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y el Reglamento de Listado de BYMA), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del destino del resultado positivo del ejercicio al 30 de junio de 2022 por la suma de \$ 323.968.569.- Consideración de la reconstitución de la reserva legal en valores absolutos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de \$ 58.000.000, equivalentes al 81,1983760% del capital social. Consideración de la constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 23.741.347) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021, las cuales representan el 11,02% sobre la ganancia computable del ejercicio; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 10) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 78 a cerrarse el 30 de junio del 2023; 11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de octubre de 2022 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: msar@fiplasto.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/10/2021 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8 Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 5 de octubre de 2022, en Migueletes 921 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. b) Tratamiento de nota de renuncia del director clase C y D, Federico Miguel Mazzei. c) Tratamiento de nota de renuncia del director clase C y D, Tomas Stanislavsky. d) Remoción del director clase C y D, Mario Sciolla. e) Designación de nuevos directores y suplentes y de directores suplentes por todos los directores designados en la asamblea n° 2. Designación de síndico titular y suplente. f) Consideración de la memoria y de su dispensa prevista la R.G. 4/2009 sobre la preparación de la Memoria y los documentos a que se refiere el art 234, inc. 1, la Ley N° 19.950 del ejercicio económico N° 3 cerrado al 30 de septiembre de 2021.g) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, honorarios, durante el mencionado ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 13/12/2019 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71747/22 v. 16/09/2022

FRESCALAPASTA S.A.

CUIT: 30-71650685-8 Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALAPASTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia número 717, piso 7, unidad 707 C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la reforma del artículo décimo primero del estatuto social. Informe de la vista de la Inspección General de Justicia de fecha 17/05/2022 del trámite número 00071.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 13/12/2019 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71429/22 v. 16/09/2022

GLOBAL REMATES S.A.

CUIT 30-71219454-1.- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04/10/2022 a las 11 horas en el domicilio de Av. Presidente Manuel Quintana 335, Planta Baja, C.A.B.A. en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.- La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Firma del acta de asamblea por un accionista. 2.- Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2021. 3.- Consideración de los motivos del tratamiento del punto 2 fuera de término. 4.- Aumento de Capital social a la suma de \$ 100.000.- Modificación del Artículo 4° de los estatutos sociales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71777/22 v. 19/09/2022

GLOBALTECNOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. CUIT 30-71211623-0 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 10 hora en la sede social en la calle Uruguay 611 piso 4° Depto "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 30 de Abril de 2022; 3) Remuneración del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 32 REG 2156 DEL 09/05/2022 SEBASTIAN IGNACIO GAVALDÁ - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72203/22 v. 19/09/2022

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 4 de Octubre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada: con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 46 finalizado el 30 de Junio de 2022.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.5) Eleccion del Directorio y del Sindico Titular por un nuevo periodo de 3 anos. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2019 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 13/09/2022 N° 72147/22 v. 19/09/2022

GRUPO CINCO S.A.

30-65214567-8. Convocase a los Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2022 a las 11:30 Hs. y a las 12:30 Hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Reconquista 945, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento. 5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis. 6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8°) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 25/09/2022 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs. Nota 2: En la comunicación de su asistencia, los accionistas deberán consignar los siguientes datos: Nombre completo y apellido; DNI; Domicilio; Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante; Cantidad de acciones que poseen; Numero de certificados, acciones o certificados; Capital y cantidad de votos. Nota 3: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. SEPTIEMBRE 2022" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71654/22 v. 16/09/2022

INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.

CUIT 30620147717. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 03 de octubre de 2022 a las 9 horas en calle Marcelo T. De Alvear número 636 PISO 9 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la designación del señor Carlos Schenzle como administrador de la sociedad. 3) Aumento de capital mediante la capitalización de pasivos. 4) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales. Nota: a) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado a tal efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 160 de fecha 24/4/2018 carlos schenzle - Socio Comanditado

e. 12/09/2022 N° 71590/22 v. 16/09/2022

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley Nº19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 385 DE FECHA 28/09/2020 EDGARDO TOMAS YOUNG NICHOLSON - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71336/22 v. 16/09/2022

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CUIT 30-50548626-5. Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022 a las 11 en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Explicación por parte del directorio de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de término legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de Marzo de 2022; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración de gestión del Sindicatura; 8) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 9) Elección del Síndico Titular y Suplente. Para participar de la misma los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en la calle Rodríguez peña 645 cualquier día hábil de 11 a 17 horas. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas podrán ser retirados en la calle Rodríguez peña 645 CABA de 11 a 17 horas cualquier día hábil.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/08/2021 ANGEL AMADO SABIO - Presidente

e. 09/09/2022 N° 71216/22 v. 15/09/2022

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción SA. a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2021; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; 8) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/07/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71608/22 v. 16/09/2022



LANCHAS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65580716-7

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2022, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/22; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2018 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2022 N° 72375/22 v. 20/09/2022

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

30-50064577-2 MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 13 de octubre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 ("RG 830/2020") -prorrogada mediante el Criterio Interpretativo Nro. 80 de la CNV- de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020 –prorrogada mediante el Criterio Interpretativo Nro. 80 de la CNV-; 2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 3°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2022 por \$ 15.773.975 en exceso de \$ 0 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Directorio; 8°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 9°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; 10°) Rectificación de las decisiones resueltas en los puntos 15 y 16 del Orden del Día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 93 celebrada el pasado 04 octubre de 2021; 11°) Ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME"), elevándolo al monto máximo de hasta UVA DIECINUEVE MILLONES (UVA 19.000.000) (o su equivalente en otras monedas) y/o al monto máximo que permita la normativa de la CNV en el momento en que el Directorio de la Sociedad decidiera emitir nuevas Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) en el marco del citado Programa; 12°) Delegación de facultades en el Directorio conforme lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley de Obligaciones N° 23.576 modificado por la Ley N° 27.440, en relación con el Programa Global de Emisión de Obligaciones negociables Simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas ("PyME") y la emisión de clases y/o series bajo el mismo; y 13°) Autorizaciones. Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Microsoft Teams a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada señor accionista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los señores accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2019 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 13/09/2022 N° 71776/22 v. 19/09/2022

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 6/10/2022 a las 11 horas, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso 3ro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 3. Consideración de los resultados no asignados. 4. Consideración de la gestión de los Directores. 5. Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 6. Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 12/09/2022 N° 71508/22 v. 16/09/2022

ODYSSEY TECH S.A.S.

30-71583918-7 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en la sede social segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Demora en la convocatoria. 3.- Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión de los Administradores y su remuneración. 5.- Fijación del número de Administradores Titulares y Suplentes y su designación. 6.- Capitalización de la cuenta Ajuste de capital y aumento de capital. 7.- Aprobación del aporte irrevocable recibido y su capitalización. Aumento de capital. 8.- Reforma del estatuto en su artículo cuarto por adecuación a lo resuelto por la capitalización de la cuenta Ajuste de capital y de los aportes irrevocables. 9.- Revocación y desistimiento de la adecuación de tipo societario, modificación de objeto social y reforma de estatuto resuelta por la Asamblea 17 de agosto de 2021. 10.- Autorizaciones." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 4 de octubre de 2022 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico)

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 14/09/2022 N° 72295/22 v. 20/09/2022

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2022 a las 17 hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Designación de la Sra. Cdra. Elizabeth Koehler en calidad de Sindico titular hasta el 31/05/2023 y en reemplazo de la Cdra. Graciela Maria García de Koehler recientemente fallecida. 3º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2022. 4º) Propuesta distribución dividendos. 5º) Determinar remuneración de Directores titulares. Buenos Aires. Septiembre 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 09/09/2022 N° 71152/22 v. 15/09/2022

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones del 5 de octubre de 2022 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y el día 19 de octubre de 2022 a las 11:30 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4º Piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2021/2022, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2021/2022.

5. Designación de un liquidador titular por la Clase A de acciones.

6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

7. Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 13.000.000.-. Reforma del art. 5º del estatuto social.

NOTA: Conforme artículo 238 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 652/658, 3º Piso "A", C.A.B.A. (At. Sra. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 hs, hasta el 29 de septiembre de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 09/09/2022 Nº 70950/22 v. 15/09/2022

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

30-71026619-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de octubre de 2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 12/09/2022 Nº 71620/22 v. 16/09/2022

SAISEN GROUP S.A.

CUIT 30-71605407-8 El Directorio de SAISEN GROUP S.A. resolvió por unanimidad en fecha 02/09/2022 convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 05/10/2022 a las 15:00 hs. en Carlos Pellegrini 1163, piso 13 (contra frente), C.A.B.A. Se hace saber que, de acuerdo con las normas legales y estatutarias, la misma se celebrará simultáneamente en primera y segunda convocatoria, ésta última una hora después del horario indicado, en caso que fracasara la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión y funciones asignadas al Sr. Ignacio Perillo y su continuidad o desafectación en las mismas; 3) Consideración de la gestión del único Director Titular y Presidente, Sr. Jorge Ignacio García Allende, hasta la fecha de la Asamblea; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 19/07/2022 Reg. Nº 1192 JORGE IGNACIO GARCIA ALLENDE - Presidente

e. 14/09/2022 Nº 72309/22 v. 20/09/2022

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1

Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 6) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5

B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 26 de setiembre de 2022.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 hector jose serrudo - Presidente
e. 09/09/2022 N° 71206/22 v. 15/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Camila Juana RODRIGUEZ MIANO, matricula inscripta en el T° 141 F° 721 del CPACF, con oficinas en Santa Fe 2742, piso 10, depto "B", CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "EMPRENDIMIENTOS WIGMORE S.A.", CUIT 30-71121878-1, con domicilio en Bartolomé Mitre 2766 de CABA TRANSFIERE a "PALOMA MIA S.a", CUIT 30-71736533-6, con domicilio en Charcas 3389, piso 3°, depto "D" de CABA el fondo de comercio de "PASEO DE COMPRAS LA PALOMA", establecimiento del rubro locales comerciales, sito en Bartolomé Mitre 2766 de CABA.

e. 12/09/2022 N° 71621/22 v. 16/09/2022

José María Quesada Corredor Inmobiliario MAT. 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Huang I Hua domicilio Urquiza 379 Caba transfiere a Carlos Alberto Martinez domicilio Marconi 2352 olivos. Pcia de Bs. As., el fondo de comercio de Hotel Sin Servicio de Comidas (Expte. 6659854/2015), sito en URQUIZA GRAL 377/381 PB, Entre Piso, Piso 1° y 2° Caba. capacidad 48 alojados y 22 habitaciones Libre de toda deuda. Reclamos Ley en oficina.

e. 09/09/2022 N° 70979/22 v. 15/09/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AEROFLY S.A.

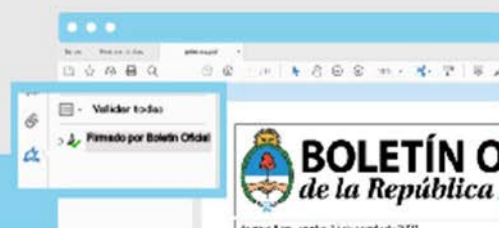
CUIT 30-70797512-8. Inscripta en la IGJ bajo el N° 4348 del Libro 17 de Sociedades por Acciones con fecha 10/5/2002. Sede social: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea del 29/5/2020, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 28.000.000 y se cancelaron 28.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Conforme balance tomado para reducción del capital al 31/3/2020 y Estado de Situación Patrimonial confeccionado a esos efectos, surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos: Antes: Activo: \$ 30.669.864; Pasivo: \$ 23.566 y Patrimonio Neto: \$ 30.646.298. Después: Activo: \$ 2.669.864; Pasivo \$ 23.566 y Patrimonio Neto: 2.646.298. Oposiciones de ley: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 3.373.999. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/05/2020

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2022 N° 72386/22 v. 16/09/2022

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR C/YAMELE, MARIA DEL CARMEN RAMONA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 48992/2019, en el Jdo. Civ. 64, sito en Uruguay 714 1° CABA, venderá al mejor postor, el 21 de SEPTIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en la calle Champagnat 740 UF 392 Piso 2° Dto. W y UF 45 Cochera, e/El Zorzal y El Ñandú, Bo Las Mercedes, Pilar, Pdo de Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ: 1, Sec: E, Ch: 2, Fr: 1, Pa: 2A, SubPa: 392 y 45, Pda: 084-186671 y 084-186385, Mat. 73182, Sup. Cub. 29,4m2 y 14m2 AD CORPUS. Visita: 19/9/22 de 9:30 a 11Hs. DEBE: Muni. \$ 54.359,40 al 4/7/22, ARBA \$ 11.237 al 8/8/22, AySA s/deuda, Expensas \$ 471.555 al 30/8/22, BASE U\$S 60.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/9/22 NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/09/2022 N° 72320/22 v. 16/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en Montevideo 546, 1° Piso CABA, Secretaría n° 53, hace saber por dos días en los autos caratulados GOTÁN TRADING S.A. S/QUEBRA Expte. 16.957/2017 que se ha presentado informe final y distribución de fondos, y regulado honorarios con fecha 29.08.2022, el que será aprobado de no mediar observación dentro del plazo de diez días. Asimismo que dentro del plazo de tres días de aprobado sus beneficiarios deberán denunciar número de documento de identidad, CUIT y, en su caso, CBU de la cuenta donde transferir los fondos. Buenos Aires a los 9 días del mes de septiembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/09/2022 N° 72480/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, 8° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "GUIDI POSTA S.A. S/Quiebra", Expte. 30632/2018, se ha decretado el día 6 de septiembre de 2022 la quiebra de GUIDI POSTA S.A. CUIT 30-70904345-1, domicilio social, Osvaldo Cruz 1777, Capital Federal, siendo designado en su carácter de síndico el Contador Rubén Gabriel Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 18 de noviembre de 2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail rubenkoni@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 5 de diciembre de 2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 21 de diciembre de 2022. El informe individual deberá ser presentado el día 3 de febrero de 2023. La resolución prevista por el artículo 36 LCQ será dictada a más tardar el día 17 de febrero de 2023. El Informe general deberá presentarlo el síndico el día 21 de marzo de 2023. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) ... En Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. Fdo. Gustavo Fernandez VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72694/22 v. 20/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sr Presidenta, Dra Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 145/146 vto, de la causa FPA 5942/2014/TO1 caratulado "BERON SEBASTIAN ALEJANDRO S/ INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de SEBASTIAN ALEJANDRO BERON, D.N.I.N° 40.406.617; argentino; nacido el 24/06/1997 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, soltero, ayudante de albañil, hijo de Sergio Ariel Berón y de Andrea Verónica Bello, con domicilio en calle Sauce al final del Barrio La Milagrosa de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//// raná, RESOLUCIÓN 228/22.Paraná, 25 de julio de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 5942/2014/TO1 caratulado "BERON SEBASTIAN ALEJANDRO S/ INFRACCION LEY 23.737", traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1°) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (art. 334, 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a SEBASTIAN ALEJANDRO BERON, D.N.I.N° 40.406.617; argentino; nacido el 24/06/1997 en la ciudad

de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, soltero, ayudante de albañil, hijo de Sergio Ariel Berón y de Andrea Verónica Bello, con domicilio en calle Sauce al final del Barrio La Milagrosa de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito previsto en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia Graciela Carnero Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2022 N° 71970/22 v. 19/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 209/2013 en la causa FPA FPA 7706/2015/TO1 caratulada "MUÑOZ, LEANDRO ALBERTO S/INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO Leandro Alberto Muñoz, DNI N° 33.312.980, apodado "Primo", "Piroc" o "Negro" de nacionalidad argentina, nacido en fecha 26/03/1988 en la ciudad de Diamante de la provincia de Entre Ríos, soltero, de ocupación "albañil" y sereno de cementerio; con estudios primarios completos, con ultimo domicilio conocido en Soldado Argentino de la ciudad de diamante, E. R de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 220/22 //Paraná, 8 de julio de 2022 VISTO: La presente causa FPA 7706/2015/TO1, caratulada MUÑOZ, LEANDRO ALBERTO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", traída a despacho y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Leandro Alberto MUÑOZ considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2º) En consecuencia, SOBRESER a Leandro Alberto MUÑOZ, argentino, apodado "Primo", "Piroc" o "Negro", DNI N° [33.312.980], nacido el día 26 de marzo de 1988 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; albañil y sereno de cementerio; con estudios primarios completos, hijo de Oscar Francisco Muñoz; con último domicilio en Soldado Argentino de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3º y último párrafo y 361 del CPPN). 3º) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN). 4º) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 127 (art. 30, Ley 23.737). 5º) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía de la Provincia de Entre Ríos. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese." Presidente, Noemí M. Berros, Presidente. Valeria Iriso- Secretaria. Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2022 N° 71968/22 v. 19/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 178/180 y vta., de la causa FPA 33000166/2012/TO1 caratulada "RIOS VICTOR DANELO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de VICTOR DANELO RIOS, D.N.I.: 27.188.685, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodos, nacido el 25 de abril de 1979 en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, de ocupación realiza servis de refrigeración, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, hijo de Carlos Alberto Ríos y Mirta Alicia Kuncevic; con último domicilio denunciado en calle Arguñano N° 2848 de la ciudad de nacimiento, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 253/22 Paraná, 25 de julio de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 3º, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1º) SOBRESER a VICTOR DANELO RIOS, D.N.I.: 27.188.685, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre o apodos, nacido el 25 de abril de 1979 en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, de ocupación realiza servis de refrigeración, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, hijo de Carlos Alberto Ríos y Mirta Alicia Kuncevic; domiciliado realmente en calle Arguñano N° 2848 de la ciudad de nacimiento, por el hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 135/276 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2º) EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ...- REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Noemí Marta Berros - Presidente- Ante mí: Valeria Iriso- Secretaria de Cámara" Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2022 N° 71974/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Señor Juez Doctor Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, por la secretaría Nro. 1, sita en la avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el presente a Liduvina CASTILLO MEDINA (DNIE Nro. 94.000.164), Amado ESPINOZA RIVAS (DNIE Nro. 95.034.228), Laura Yanina FERREIRA RODRIGUEZ (DNIE Nro. 95.324.721), Estelvina RODRÍGUEZ AGUIRRE (DNIE Nro. 95.123.686) y Karina Marisol FERREIRA RODRÍGUEZ (DNIE Nro. 95.123.620) que en 28 de abril de 2022 se dispuso el sobreseimiento total de los nombrados en la causa CPE 1781/2017 (arts. 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.). En tal sentido, se transcribe, en su parte pertinente, el dispositivo el auto dictado por el Señor Juez: “///nos Aires, 28 de abril de 2022: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:...III-SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1781/2017, caratulada: “ESPINOZA RIVAS, ELISEO Y OTROS S/INF. ART. 303 DEL C.P.” respecto Liduvina CASTILLO MEDINA (DNIE Nro. 94.000.164), Amado ESPINOZA RIVAS (DNIE Nro. 95.034.228), Laura Yanina FERREIRA RODRIGUEZ (DNIE Nro. 95.324.721), Estelvina RODRÍGUEZ AGUIRRE (DNIE Nro. 95.123.686) y Karina Marisol FERREIRA RODRÍGUEZ (DNIE Nro. 95.123.620), en orden al hecho consistente en el presunto lavado de activos provenientes de un ilícito penal investigado en autos, sobre la base del dinero que le fuera secuestrado a Eliseo ESPINOZA RIVAS, toda vez que el mismo no se cometió; con la expresa mención de que la formación de estas actuaciones no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.).- IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y siguientes del C.P.P.N.) ...Firmado EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ- ante mi Hernán Pandiella secretario”. Publíquese por cinco días. Hernán PANDIELLA secretario de juzgado.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional

e. 09/09/2022 N° 70869/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Lisandro SEMERÍA la resolución que se transcribe a continuación, dictado en el marco de la causa N° 1382/2018 caratulada “DROGUERIA ORION DE GRUPO DE ORION S.R.L S/ INF LEY 16.463”: “Buenos Aires, 30 de agosto de 2022...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1382/2018 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72499/22 v. 20/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Roxana Berlingieri, en el marco de la causa N° 1310/2021 caratulada: “MOLINO NUEVO SA. S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Gastón Alfredo SIGMARINGO, titular del CUIT nro. 20161610373 como así también a MOLINO NUEVO S.A. (CUIT N° 30-54038510-2), mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días de lo resuelto en autos con fecha 25/08/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa a Gastón Alfredo SIGMARINGO y a MOLINO NUEVO S.A por no constituir delito los hechos investigados relativos la falta de ingreso en tiempo y forma de los aportes retenidos a las personas empleadas de aquella sociedad correspondientes al Régimen de la Seguridad Social de los periodos 7/2016 y 8/2016 (art. 9 de la ley 24.769 -según modificación introducida por la ley 26.735-), con la expresa mención de que la formación del sumario a aquellos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaran (arts. 336 inciso 3° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...” FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO. ANTE MI: MARIA BELEN PENAS RUBIO.-

Asimismo, deberá notificarse lo resuelto en la misma fecha 25/8/22 respecto de los nombrados Gastón Alfredo SIGMARINGO, titular del CUIT nro. 20161610373 como así también a MOLINO NUEVO S.A. (CUIT N° 30-54038510-2: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1310/21 y respecto de Gastón Alfredo SIGMARINGO y MOLINO NUEVO S.A, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (acotada a los hechos vinculados a los periodos mencionados por el considerando 4°), ligados a la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de la ley 24.769 en lo atinente a los sucesos de los periodos 02/15, 04/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15, 12/15, 01/16, 02/16, 03/16, 04/16, 05/16 y 06/16 (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.).II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Gastón Alfredo SIGMARINGO y MOLINO NUEVO S.A y la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (acotada a los hechos vinculados a los periodos mencionados por el considerando 4°), ligados a la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de la ley 24.769 en lo atinente a los sucesos de los periodos 02/15, 04/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15, 12/15, 01/16, 02/16, 03/16, 04/16, 05/16 y 06/16 (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, de C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del CPPN)...FDO.RAFAEL CAPUTO. ANTE MI. MARIA BELEN PENAS RUBIO.-

Se transcribe el decreto que ordena la publicación //nos Aires, 12 de setiembre de 2022. En atención a lo que surge del informe que antecede, procédase en primer término a la acumulación del incidente que corre por cuerda a los autos principales y líbrense edictos a publicarse en el boletín oficial -por el término de cinco días- a los fines de notificar ambas resoluciones remisorias mencionadas por el informe actuarial que antecede a MOLINO NUEVO S.A. y a Gastón Alfredo SIGMARINO. Diligénciese por los medios electrónicos adecuados....FDO RAFAEL CAPUTO. ANTE MI: María Belén Penas RUBIO.

Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72503/22 v. 20/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° CPE 868/2020 caratulada "ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.R.L. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769", del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a fin de notificar a la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-67782080-9) y a Vic DE ZEN (CUIT N° 20-60290335-5) que, con fecha 22/09/2021, se resolvió lo siguiente: "... I. SOBRESEER a Elena PÉREZ MATEO (DNI N° F5.480.249), a Vic DE ZEN (CUIT N° 20-60290335-5) y a la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-67782080-9), en orden a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos por la firma referida en los periodos 6/2012 a 5/2013, 7/2013 a 11/2013 y 1/2014 a 7/2017, toda vez que los hechos referidos no constituyen delito... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO"; y que, con fecha 23/05/2022, se resolvió lo siguiente: "... I. SOBRESEER a Vic DE ZEN (CUIT N° 20-60290335-5), en orden a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos por la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. en los periodos 6/2013 y 12/2013, toda vez que los hechos referidos no fueron cometidos por el nombrado... III. DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN las acciones penales seguidas contra la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-67782080-9), con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social retenidos en los periodos 6/2013 y 12/2013 y, en consecuencia, SOBRESEERLA en orden a los hechos referidos... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO". GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MILAGROS STODDART SECRETARIA DE JUZGADO

e. 14/09/2022 N° 72255/22 v. 20/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 1468/2022, caratulada "Luna Rojas Alvaro Jhony y otro s/Infraccion Ley 22362", se ha resuelto el día 11 de agosto de 2022 DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 22 de abril de 2022 por la División Investigaciones Comunes 5 de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN), y SOBRESEER al Sr. ALVARO JHONY LUNA ROJAS (titular del D.N.I. nro. 38.421.111, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el día 1 de agosto de 1994, y domiciliado en la calle Saladillo 1920, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) y a la Sra. MARIBEL MARIN COSSIO (titular del D.N.I. nro. 95.284.236, de nacionalidad boliviana, soltera, nacida el día 10 de julio de 1992, y domiciliada en la calle Saladillo 1920, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 14/09/2022 N° 72543/22 v. 20/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con asiento en Av. Callao 635, piso 6°, CABA, hace saber que en los autos "ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA S/QUIEBRA" (Expte. N° 9799/2018), con fecha 24 de agosto de 2022 se ha declarado la quiebra de ISOLUX INGENIERIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA, CUIT 30-71008233-9, con domicilio en la calle Encarnación Ezcurra 365, piso 7, CABA. Se hace saber a los acreedores que deben solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura "Celano y Abecasis", con domicilio en la calle Viamonte 1331 Piso 2° de esta ciudad (Tel.: 4372-3535), hasta el día 20 de diciembre de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 24/08/22 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que

los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico celanoabecasis@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 08/03/2023 y 24/04/2023 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); b) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en 24 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art 273 inc 8 LCQ). Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 13/09/2022 N° 72045/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto del 2022 en el Exp. Nro. 9189/2021 caratulado "HORUS GOURMET SRL s/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "HORUS GOURMET S.R.L." inscrita en la IGJ con fecha -23.12.2013 bajo el N°: 12996 del Libro 142 tomo: - de: Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-71436828-8 con sede social en Avenida de los Incas 4985, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó como síndico al contador GUSTAVO RUBEN GAGO con domicilio en, Pareja 3702, CABA CBU: 2990069706910265900017 correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. Se fija el plazo hasta el día 11.11.22 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 26.04.22 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 30.11.22. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 17/02/23. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C.Q. el día 03.02.23 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 21.03.23. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 05.05.23. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ.

Buenos Aires, 12 de septiembre del 2022.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/09/2022 N° 72041/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, hace saber por cinco días que en autos DIDA S.A. S/CANCELACION, Expte. 13420/2021, tramita la denuncia de pérdida y eventual reemplazo de los libros de Registro de Accionistas y de Depósito de acciones y registro de Asistencia a Asambleas de DIDA S.A., CUIT: 30-67909445-5, inscrita en IGJ bajo el N° 10927, L°115, T° A, el 25/10/94. Títulos registrados: 3 certificados N° 1, 6000 acciones suscriptas por Diana Alicia Leiser, N° 2 3000 acciones suscriptas por Daniel Julio Caprissi y N° 3, 3000 acciones suscriptas por Diego Javier Caprissi, ordinarias al portador de \$ 1 y 1 voto por acción de DIDA S.A., con domicilio en José Antonio Cabrera 4056 CABA. Y cita a los interesados, dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente, para alegar y probar cuanto estimen pertinente ante la contadora MARIA E. FESTUGATO, en Pte. José E. Uriburu 578 4 Of. 19, CABA bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 13/09/2022 N° 69985/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ASOCIACION MUTUAL BUENOS AIRES s/QUIEBRA" (Expte. nro. 3946/2019) se ha decretado la quiebra de ASOCIACION MUTUAL BUENOS AIRES (CUIT 30-70306918-1), con fecha 11.08.22. La síndica actuante

es el contador LEONARDO BORDO con domicilio constituido en Sarmiento 1367, 3º piso, Of. "E" de Capital Federal y domicilio electrónico CUIT 20227560100, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.12.22 enviando los mismos a la dirección leonardobordosindico@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 11.08.22 y presentación de la sindicatura de fecha 06.09.22 y 08.09.22, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 16.02.23 y el 04.04.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 13/09/2022 N° 71944/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, CABA, en los autos "NUBITY S.R.L. C/ FOTTER ARGENTINA S.R.L. S/ ORDINARIO" EXPTE N° 10497/2020, cita y emplaza a FOTTER ARGENTINA S.R.L. para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 14/09/2022 N° 66905/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, en autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 35672/2000, comunica a los interesados que el 09/08/2022 ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 09 de Septiembre de 2022
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72668/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA; en autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nro. 16703/1991, comunica a los interesados que el 18/08/2022 ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 09 de septiembre de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72664/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.22 se decreto en el Exp. N°8597/2021 la quiebra de Compañía Inversora Platense S.A. (CUIT: 30680774281) inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13779 del L° 116 T° A de S.A. con fecha 28.12.94, con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 12 de esta ciudad. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°8597/2021/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1º). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4º "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1º). El síndico presentará los informes que

disponen los arts. 35 y 39 los días 14.12.22 y 28.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72693/22 v. 20/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.22 se decreto en el Exp. N°13325/2021 la quiebra de Fontan Julio (CUIT 20120871421), con domicilio en la calle Austria 2566 Piso 13 "b", CABA. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13325/2021/5, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.12.22 y 28.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72727/22 v. 20/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 25390/2017 ESTETICA SIMPLE S.A. s/QUIEBRA con fecha 12/9/22 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72509/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, en autos "EVENTOS BA SA S/ QUIEBRA" (Expte. COM nro. 14131/2020), comunica por cinco días que con fecha 10.08.2022 se decretó la quiebra de EVENTOS BA SA (CUIT Nro. 30708083069), con domicilio en Santa Fe 2206, piso 2°, OF. B, CABA. Habiéndose designado a la síndico contadora Carmen Beatriz Santa María con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 2, CABA, horario de atención días hábiles judiciales de 10 a 18 hs., correo electrónico: cb.santamaria@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán remitir o presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2022. Se han fijado los días 22 de diciembre de 2022 y 20 de febrero de 2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "EVENTOS BA SA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. COM nro. 14131/2020/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además

se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (cb.santamaria@yahoo.com.ar); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta denunciada por la sindicatura en autos identificada con CBU: 0110031030003118334851, alias NULL; CUIT: 27141817154. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta "EVENTOS BA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. COM nro. 14131/2020/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes, libros y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 09/09/2022 N° 71159/22 v. 15/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de agosto de 2022 en los autos caratulados "EDICIONES LARUMA SRL S/QUIEBRA" Expte. 15937/2019 se ha decretado la quiebra de EDICIONES LARUMA SRL CUIT N° 30-71560060-5, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 8 de noviembre de 2022 ante la síndico Regina Oberleitner, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 3° CABA y electrónico 27-12966381-8 T.E. 54310632 y mail denunciado es ob.regina@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 26 de diciembre de 2022 y el que prevee el art. 39 el 10 de marzo de 2023. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, septiembre de 2022. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/09/2022 N° 71959/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil no. 43, a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, Secretaría única a cargo de Romina Kelly sito en Uruguay 714, E.P., de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ERNESTO FRANCISCO CERANA y a sus eventuales legatarios y/o herederos, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "MENDEZ Silvia Elena y otro c/ CERANA

Ernesto Francisco s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. 46949/20), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 23 de junio de 2022.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 14/09/2022 N° 46686/22 v. 15/09/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A EIMY LUIS BOLIVAR AREVALO (VENEZOLANO, NACIDO EL 17/05/1990, TITULAR DEL D.N.I.E. N° 95.640.439) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 504/2022, CARATULADA “AVALOS, JONATAN JESUS Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR”, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DRA. SANDRA ARROYO SALGADO. JUEZA FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ. DRA. SANDRA ELIZABETH ARROYO SALGADO Juez - DRA. SANDRA ARROYO SALGADO. JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 14/09/2022 N° 72502/22 v. 20/09/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A JOSÉ EMMANUEL RUBANO (DNI 34.930.681, NACIDO EL 23 DE ENERO DE 1990, DE NACIONALIDAD ARGENTINA)) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 36044/2019 CARATULADA “KOVAC, ERNESTO JOSÉ Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS”, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 14/09/2022 N° 72493/22 v. 20/09/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/09/2022	ROBERTO FEDERICO FACCO	71515/22

e. 14/09/2022 N° 5543 v. 16/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. COM 27106/2001/2, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 28 de septiembre de 2022 a las 10.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble de propiedad de la fallida designado como Lote J de la manzana 97, matrícula 003356, ubicado en la localidad Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. se trata de un lote de terreno de aproximadamente 840 mts2 (20.5 mts de frente x 41 mts de fondo aprox) en el que hay construcción antigua de 280mts2 cubiertos aprox.y en mal estado de conservación que se encontraría habitado. Base: \$ 2.497.500. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, debiendo ser soportado por el adquirente los tramites y gastos que erogue la desocupación del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 23 y 26 de septiembre 2022 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información los interesados podrán comunicarse con el martillero al teléfono 1541715967, y compulsar el expediente electrónico en la página web del poder judicial o en el tribunal. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/09/2022 Nº 72254/22 v. 19/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dra. Paula Hualde, Secretaría nº 48 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en autos: "PALMAR BUENOS AIRES S.A.s/Quiebra s/Incidente venta de inmuebles" Expte. Nº 7978/1998/2, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 Tel. 1149179960 rematará el 17 de octubre de 2022 a las 11.15 hs.- EN PUNTO - en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de Gregorio de Laferrere, matrícula nº 084487, NC: Circ. V, Parcela 474, Partida 24.570, en la actualidad identificado como RUTA NAC. 3 KM 27.200 J.M. DE ROSAS 12.050, Gregorio de Laferrere, la Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un predio que abarca aprox. 9 ha, por certificado de dominio 93.672,46 m2, siendo un terreno de forma irregular con frente a la Ruta Nac. 3, con cercos perimetrales solo en algunos sectores. En el frente existen instalaciones destinadas a oficinas, terreno libre apto para estacionamiento, y ocho grandes galpones destinados a la elaboración de ladrillos, inactivos. Hacia el fondo existe un amplio terreno libre, con faltante de cerco y/o medianeras perimetrales. Todo en mal estado de uso y conservación. Ocupado por la Cooperativa de Trabajo Palmar Ltda., por la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita 1 Ltda. y Barrios de Pie en los fondos de terrenos libre. El inmueble se enajena AD-CORPUS en el estado en que se

encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa (ART. 204 DE LA LCQ). BASE: U\$S 500.000,00.- o su equivalente en pesos moneda argentina conforme cotización del dólar que fije el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del remate más el impuesto PAIS (ley 27541:35) ello, sin la percepción adicional del 35% establecida por el BCRA. SEÑA 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate, y arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado de ley, todo a cargo del comprador en el acto del remate. El comprador podrá abonar la seña con cheques con firma certificada. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso de acuerdo a lo normado por el Art. 580 del CPCC. El comprador no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien inmueble. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el bien subastado. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La EXHIBICION se llevara a cabo EL DIA 14 de octubre de 2022 en el horario de 11.00 hs. a 14.00 hs. Se hace saber que para concurrir al remates previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese sin previo pago por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022. Paula Marino Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72471/22 v. 20/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "FRENTE GRANDE" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 9 de septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/09/2022 N° 71533/22 v. 16/09/2022

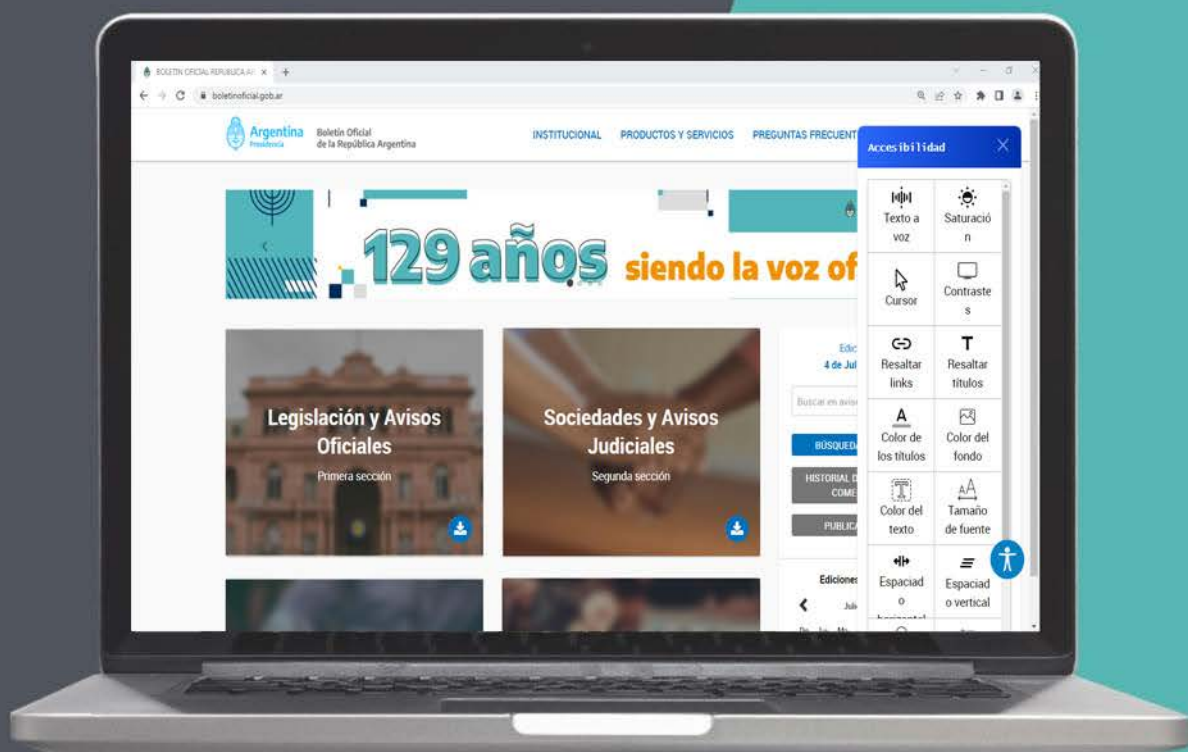
PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Distrito Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 13 de septiembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/09/2022 N° 72677/22 v. 16/09/2022



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

